



Mensaje del Presidente Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo de Tulum 2013-2016 que hoy presento, es el instrumento que le da congruencia, rumbo y orden a las acciones que realizaremos en forma coordinada y programada, los tres órdenes de gobierno con la sociedad tulumnense. para alcanzar los resultados que beneficien a todos y cada uno de los habitantes de este creciente municipio de Tulum.

Este documento integra los anhelos y esperanzas de los ciudadanos. expresados el proceso de en planeación participativa realizada en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana, así como mis compromisos realizados en campaña, durante el proceso electoral.



Agradezco y felicito a todos los que participaron con profesionalismo y entusiasmo, aportando sus experiencias y conocimientos para la integración de este Plan Municipal de Desarrollo, porque será el instrumento rector para consolidar el desarrollo de nuestro municipio, planteándonos las metas sectoriales que habremos de cumplir con oportunidad, eficiencia y transparencia.





2013-2016

La elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016** contempla el dialogo, el entendimiento, el razonamiento y el intercambio permanente de opiniones entre sociedad y gobierno, que nos permitirá combatir la pobreza y la desigualdad que permean en distintos sectores de la sociedad y para ayudar solidariamente, a los grupos vulnerables de nuestro municipio.

El **Tulum con Valores**, **Solidario e Incluyente**, que ofrecí durante mi campaña, está sustentado en la corresponsabilidad de todos los Tulumnenses, para que los más necesitados vivan en forma digna y saludable; mi gobierno implementara políticas públicas que generen bienestar y progreso para todos los habitantes de Tulum, para que estos, puedan recibir los servicios y beneficios de un gobierno municipal incluyente. Que la modernidad alcance toda la geografía municipal, evitando zonas con rezagos.

El Tulum con valores que les propongo será a partir de las escuelas, en donde se les enseñe a los niños y jóvenes los valores, la honradez y el respeto, piezas fundamentales para el sano crecimiento y la consolidación de las familias Tulumnenses.

El presente Plan contempla los aspectos relevantes en todos los sectores económicos y ambientales, con lo que nos permitirá consolidar un **Tulum Prospero y Competitivo**, que triunfe en el escenario global siendo un gran polo de atracción y desarrollo turístico, que aunado al crecimiento económico, se fortalezca con nuevos servicios e infraestructura, con nuevos segmentos de actividad económica, brindando oportunidades para todos, especialmente para los jóvenes.

Un Tulum prospero que nos lleve a superar la pobreza y la desigualdad, que estimule la economía en un entorno de sustentabilidad social y ambiental.

Somos un municipio joven que cuenta con la fuerza transformadora de sus habitantes y sé que todos queremos un **Tulum Responsable y Sostenible**, con plenitud del vigor de sus selvas, sus mares, su cultura, su identidad, sus cenotes, su riqueza



2013-2016



arqueológica, sus playas y sus maravillosos ríos subterráneos, que debemos preservar para nuestros hijos e hijas, dejándoles así una enorme riqueza, que les permita seguir consolidando su futuro.

El Tulum sostenible implica que el desarrollo económico sea cuidando el desarrollo del entorno natural, porque si no cuidamos el entorno ecológico a corto plazo, ya no vamos a poder ofrecerlo para atraer al turismo, y esa es la principal atracción que tiene Tulum para el turismo internacional y nacional. Aunado a ello, gestionaremos servicios sanitarios para todo el municipio, cuidando y preservando el medio ambiente.

Un **Tulum Seguro**, **Atento y Eficiente**. Una prioridad insoslayable será ampliar y fortalecer la seguridad pública, más herramientas de trabajo, mejores sueldos, capacitación e infraestructura, son prioritarios para fortalecer el desempeño del cuerpo de seguridad pública municipal.

Un Tulum eficiente requiere de finanzas sanas y transparentes, para que los ciudadanos estén motivados y pongan su granito de arena, para alcanzar el Tulum de nuestros sueños debemos tener la capacidad para transformar y modernizar este municipio, al tiempo de conservar sus costumbres y riquezas naturales, hagamos juntos realidad todo lo que hemos planeado, hoy los invito a sumar esfuerzos y capacidades para alcanzar nuestro compromiso.

Finalmente, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias fundamentales: **Democratizar la Productividad**, consolidar un **Gobierno Cercano y Moderno**, así como incorporar la **Perspectiva de Género**.

Santos David Balam Chan
Presidente Municipal Constitucional de Tulum
Ayuntamiento 2013 – 2016



2013-2016



Contenido

Introduccion	5
Marco Jurídico	15
Misión y Visión	16
Perfil Municipal	17
Ejes del Desarrollo Municipal	27
I. Tulum con Valores, Solidario e Incluyente	27
I.1. Salud para Todos	31
I.2. Educación con resultados	34
I.3. Fortalecimiento Integral de la Familia	38
I.4. Deporte para el Bienestar	46
I.5. Cultura e Identidad	52
I.6. Igualdad entre Mujeres y Hombres	55
I.7. Solidaridad para los Pueblos Indígenas	61
I.8. Ciudades Sostenibles	63
II. Tulum Prospero y Competitivo	72
II.1. Desarrollo Regional Equilibrado	72
II.2. Fomento a la Productividad y Competitividad	75
II.3. Desarrollo Empresarial Competitivo	84
II.4. Impulso a los Sectores Económicos Estratégicos	88
II.4.1. Impulso a la competitividad del Campo	109
II.4.2. Desarrollo Forestal	112
II.4.3. Impulso a la Competitividad de la Pesca y la Acuacultura	113
II.4.4. Diversificación y Desarrollo Integral del Turismo	115
II.4.5. Impulso a la Industria para la Competitividad	118
II.4.6. Comercio y Servicios Competitivos	119
III. Tulum Responsable y Sostenible	120
III.1. Sustentabilidad del Agua, Suelo y Aire	120
III.2. Gestión Integral de los Residuos Sólidos	123
III.3. Medio Ambiente	126 132
III.4. Ordenamiento Ecológico	132
IV. Tulum Seguro, Atento y Eficiente IV.1. Gobernabilidad Democrática con Poderes Locales Fuertes	135
IV.2. Administración Atenta y Eficiente	141
IV.3. Transparencia y Rendición de Cuentas	143
IV.4. Administración de Resultados con Calidad	145
IV.5. Finanzas Sanas	148
IV.6. Seguridad con Sensibilidad Social	150
IV.7. Protección Civil Efectiva	153
Instrumentación, Evaluación y Seguimiento	158
Programas Sectoriales	164



2013-2016



Introducción

En atención a los mandatos establecidos en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que otorgan al gobierno el papel rector del desarrollo económico y social de la nación, así como las bases para implementar el Sistema Nacional de Planeación, el mandato establecido en el artículos 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que indica procurar la participación de todos los ciudadanos en el proceso de planeación que regula la vida de la comunidad en lo político, económico, social y cultural.

La ley de los Municipios del estado de Quintana Roo establece las facultades y obligaciones de los ayuntamientos en los artículos 65 y 66 fracción I, inciso d, entre las que se encuentra la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, en el marco del Sistema estatal de Planeación Democrática Participativa.

En apego a lo dispuesto en los artículos 2, 3, 6, 13, 17, 45, 47, del 49 al 53, 71, 72 y 73, 101, 114 y 116 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, a través del COPLADEMUN como organismo auxiliar en el proceso de planeación y programación del desarrollo municipal, se formuló el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2013 - 2016.







2013-2016

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento normativo de largo plazo, rector del proceso de planeación para el desarrollo municipal que expresa claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica y social del Municipio, para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de éste orden de gobierno y los grupos sociales de los Municipios hacia ese fin.

Proceso de elaboración

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018** se establecieron los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara.

Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno.

El **Plan Nacional de Desarrollo** establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de este; en el primer capítulo de este documento se define el Desarrollo Humano Sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del país, así como los objetivos y las prioridades nacionales que habrán de regir la presente administración y la segunda parte, consta de cinco capítulos que corresponden a las cinco metas nacionales de política pública, de este Plan Nacional de Desarrollo:

I. México en Paz; II. México Incluyente; III. México con Educación de Calidad; IV. México Prospero; y V. México con Responsabilidad Global.

Finalmente, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: **Democratizar la Productividad**, consolidar un **Gobierno Cercano y Moderno**, así como incorporar la **Perspectiva de Género**.



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

TULUM

Trabajo y Compromiso

2013-2016

En cada uno de estos ejes se presenta información relevante de la situación del país en el aspecto correspondiente y a partir de ello se establecen sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

El Plan Estatal de Desarrollo se denominó **Plan Quintana Roo 2011 – 2016**, e integra los anhelos y esperanzas de los ciudadanos expresados en el proceso de planeación participativa realizada en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana y a través de las tecnologías de la información en el portal de internet del Gobierno del estado.

El Plan Quintana Roo establece en 4 ejes estratégicos: I. Quintana Roo Solidario; II. Quintana Roo Competitivo; III. Quintana Roo Verde; y IV. Quintana Roo Fuerte, los cuales contemplan las Políticas Públicas Sectoriales que instrumentaran los proyectos y acciones vertidos en el proceso de planeación participativa, así como los compromisos realizados por el Gobernador en campaña, durante el proceso electoral.

Este Plan es el documento rector de la Planeación para el Desarrollo del Estado que integra y orienta la acción gubernamental y de la sociedad en su conjunto.







2013-2016

En congruencia con lo anterior y para la elaboración de este **Plan Municipal de Desarrollo 2013–2016**, se consideró su alineación con las estrategias y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y del Plan Quintana Roo 2011 – 2016.

Durante la campaña política se tomo en cuenta una amplia consulta ciudadana, en foros de consulta y participación ciudadana, la cual sirvió de base para la integración del presente plan; así como las estadísticas oficiales, reglamentos, leyes estatales y municipales, estudios y planes sectoriales, estatales y nacionales.

También se tomó en cuenta la información proporcionada por las Comisiones del Ayuntamiento, las dependencias de la Administración Pública Municipal, los Subcomités Sectoriales del COPLADEMUN, los organismos empresariales, las agrupaciones gremiales, los organismos no gubernamentales y otras organizaciones y grupos sociales, del municipio de Tulum.



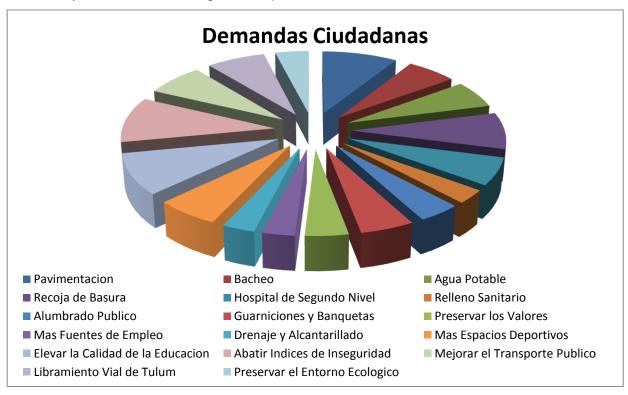
Este Plan es el documento rector del proceso de planeación para el desarrollo, establece las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, económica, ambiental, cultural y social, con la premisa fundamental de promover y fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida de los Tulumnenses.





2013-2016

A través de los Subcomités Sectoriales del COPLADEMUN, se efectuaron reuniones y mesas de trabajo con el objeto de integrar las demandas y la problemática a la que se enfrentan los Tulumneses, se diseñaron las Políticas Públicas del Titular del Ejecutivo Municipal, y de acuerdo a esta consulta y a los datos obtenidos por el Diagnostico Económico, Político y Social, podemos concluir que los ciudadanos reclaman la atención y solución de los siguientes problemas:



Este Plan pretende contribuir al desarrollo de nuestra gente en múltiples dimensiones y no solo en la economía; Por eso le dedica especial atención a grupos vulnerables y aquellos que han padecido la marginación y la discriminación, tales como las mujeres, los niños, las personas con capacidades diferentes, los indígenas, los jóvenes, los campesinos y los habitantes de comunidades rurales, así como quienes padecen el flagelo de la pobreza en las zonas urbanas.

El Plan está en concordancia con las Políticas Públicas del Ejecutivo Municipal y las necesidades más marcadas de la sociedad en su conjunto; sustentado en cuatro ejes de desarrollo municipal que son: I. Tulum con Valores, Solidario e Incluyente; II.





Tulum Prospero y Competitivo; III. Tulum Responsable y Sostenible; y IV. Tulum Seguro, Atento y Eficiente.

En el presente Plan Municipal de Desarrollo se contemplan cuatro ejes de desarrollo municipal, cuatro diagnósticos sectoriales, veintitrés estrategias sectoriales y cuatrocientas once líneas de acción.

Para la consecución del objetivo de llevar a su máximo potencial, además de los cuatro Ejes de Desarrollo Municipal, la presente Administración pondrá especial énfasis en tres Estrategias Transversales en este Plan Municipal de Desarrollo: I. Democratizar la Productividad; II. Un Gobierno Cercano y Moderno; y III. Perspectiva de Género en todas las acciones y obras de la presente Administración.



En el Plan Municipal de Desarrollo contemplamos el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con educación integral de calidad que promueva los valores, el respeto y la honradez; programas de capacitación para policías, equipamiento y mejores prestaciones, ampliación en cobertura y calidad de los servicios de salud, ampliación en cobertura y calidad de infraestructura urbana, vial, educativa, hospitalaria y de servicios públicos, agua potable, vivienda rural y urbana, abriendo nuevos espacios





2013-2016

para el deporte, procurando el bienestar para nuestras comunidades indígenas con proyectos productivos y alternativos de ecoturismo, creando programas de asistencia y protección para los niños, jóvenes, adultos de la tercera edad, mujeres y personas con capacidades diferentes, programas de capacitación para prestadores de servicios y ampliación de la oferta en atractivos turísticos de nuestro municipio.

Para alcanzar las metas propuestas implementaremos políticas públicas tendientes a elevar la productividad de la economía en su conjunto, lo que podremos alcanzar a través de distintos canales, los cuales no son excluyentes y se refuerzan entre sí. Por una parte, la productividad agregada aumentará si la eficiencia al interior de cada empresa se eleva. Esto ocurre, por ejemplo, cuando la innovación y el desarrollo tecnológico se traducen en una mayor capacidad de las empresas para producir más con menos, o si los trabajadores que en ellas laboran se encuentran mejor capacitados.



Asimismo, la productividad de la economía en su conjunto aumentaría si los factores de producción se emplearan en aquellas empresas o actividades más eficientes. Esto sucedería, por ejemplo, si se crearan incentivos para que los trabajadores que hoy





2013-2016

laboran en la informalidad se emplearan en el sector formal; si se canalizara el financiamiento hacia actividades y empresas con un alto retorno económico pero que hoy en día están al margen del sistema financiero; o si se estimulara un proceso de cambio estructural mediante el crecimiento de actividades e industrias de alto valor agregado y la consolidación de una economía del conocimiento.

Lo anterior implica movilizar los factores de producción y asignarlos a sus usos más productivos. Para ello será necesario contar con un entorno de negocios propicio, en el que se eviten las cargas regulatorias excesivas, exista una competencia plena en sectores estratégicos de la economía, se brinde garantía jurídica y se salvaguarde la integridad física de la población, respaldado por un gobierno eficaz, ágil y moderno.

Esto último requiere una administración municipal capaz de establecer programas y políticas públicas que eleven la productividad a lo largo y ancho del municipio, y que alcancen a todos los sectores de la economía. Lo anterior es esencial para garantizar que todos los ciudadanos hagan uso pleno de su potencial productivo y, en consecuencia, se beneficien de ello, de esta forma, la productividad en una economía es uno de los determinantes fundamentales del crecimiento económico.

El **Democratizar la Productividad** significa que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población.

Vamos a **Democratizar la Productividad** llevando a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la economía municipal. Asimismo, vamos a generar los estímulos correctos para integrar a todos los ciudadanos en la economía formal; analizando de manera integral la política de ingresos y gastos, para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos.





2013-2016

Democratizar la productividad lograra que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. Así, uno de los principios que debe seguir el diseño e implementación de políticas públicas en todas las dependencias de la Administración Pública Municipal, deberá ser su capacidad para ampliar la productividad de la economía. Cada programa de gobierno se diseñara en atención a responder cómo se puede elevar la productividad de un sector, una microrregión o un grupo de la población.

La productividad no sólo se incrementa con las grandes reformas estructurales, con el proceso de crecimiento del municipio también se puede y debe impulsar desde los sectores privado, social, y desde el gobierno. En este sentido, esta estrategia plantea que la presente administración municipal busque el incremento de la productividad mediante la eliminación de obstáculos que impiden el funcionamiento adecuado de la economía, promoviendo la creación de empleos, mejorando la regulación y, de manera especial, simplificando la normatividad y trámites gubernamentales. La eficacia deberá guiar la relación entre el gobierno y la ciudadanía.







La presente administración municipal será un **Gobierno Cercano y Moderno**, con políticas y acciones de gobierno que incidan directamente en la calidad de vida de las personas, ya que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifiquen la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Por lo anterior, las políticas y los programas de la presente administración deben estar enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 de la Constitución: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

Perspectiva de Género. La presente administración municipal considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es necesario llevar a Tulum hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es uno de los primeros Planes Municipales de Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

El objetivo es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de la administración pública municipal, con el objeto de evitar que en sus dependencias se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas.





Marco Jurídico

Disposiciones Federales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 25, 26 fracción A y 115 fracción II.

Disposiciones Estatales

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, articulo 145

Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, artículos 2, 3, 6, 13, 17, 45, 47, del 49 al 53, 71, 72 y 73, 101, 114 y 116

Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, artículos 65 y 66 fracción I, inciso d

Disposiciones Municipales

Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Tulum, articulo 8, fracción IX y articulo 9, fracción VI.



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
TULUM
Trabajo y Compromiso

Misión

Promover la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, a través de Políticas, Estrategias y Modelos de atención que privilegien la profesionalización y calidad de los servicios del Ayuntamiento para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio de Tulum; así como garantizar la seguridad y el orden público, fomentar la Inversión para generar empleos, la preservación de nuestra cultura y ampliar la oferta de servicios públicos.



Visión

Ser un ayuntamiento incluyente, que incorpore a toda la población y que cuente con la participación activa, organizada, consciente, comprometida y solidaria de la ciudadanía, en un marco social, económico y cultural, sustentado en los valores de la dignidad, equidad y corresponsabilidad social, encausados al bien común.





Perfil Municipal

Tulum se localiza al este de la Península de Yucatán, en la zona centro-norte del Estado de Quintana Roo, sus límites son al norte con el municipio de Solidaridad y al sur con el municipio de Felipe Carrillo Puerto y la Bahía de la Ascensión, al extremo oeste limita con el estado de Yucatán, en particular con el municipio de Valladolid y al este limita con el Mar Caribe. Su extensión territorial es de aproximadamente 2,040.94 km.² y cuenta con un litoral costero aproximado de 84 kilómetros.



Orografía, Hidrografía y Ecosistemas

Tulum guarda la misma composición que gran parte de la Península de Yucatán, por lo que constituye una gran planicie sin apenas elevaciones, que desciende en sentido oeste-este hacia el mar, no llegando a superar en ningún punto los 25 msnm.

En el territorio del Municipio de Tulum no existen corrientes de agua superficiales, debido a que la composición del suelo es de roca calcárea sumamente permeable, lo que causa que las aguas que caen por lluvia no puedan ser retenidas en la superficie, en cambio esto favorece la formación de tres sistemas de ríos subterráneos, el Ox Bel Ha con 172.3 km., el Sac Actun con 156.4 km. y el Dos Ojos con 62.2 km.; estos ríos



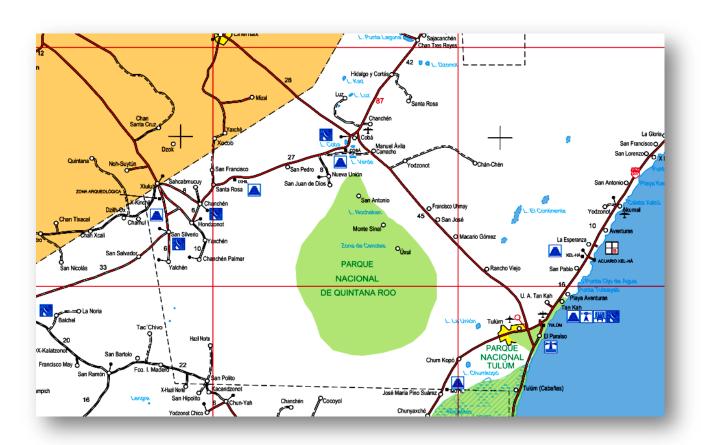


2013-2016

subterráneos son los tres más grandes de México y los dos primeros son el 8º y 9º a nivel internacional, lo que ha hecho famosa a la región para los espeleólogos y turistas.

Igualmente famosos son los cenotes, formados al colapsar los techos de los ríos subterráneos. En Tulum existen 570 cenotes interconectados, que son más del 85% de las cavernas sumergidas exploradas de Quintana Roo.

En la zona sur del municipio existen numerosas lagunas litorales ubicadas entre la ciudad de Tulum y Punta Allen separadas del Mar Caribe por una delgada franja de tierra, estas son la Laguna Campechen, la Laguna Boca Paila, la Laguna San Miguel, la Laguna Xamach y la Laguna Catoche; así mismo, en la zona oeste del municipio se encuentran la Laguna Cobá, la Laguna Verde y la Laguna Nochacam en las inmediaciones de la zona arqueológica de Cobá.





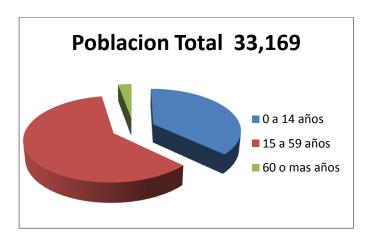
2013-2016



Como en todo el territorio continental del estado de Quintana Roo, el clima que se registra en el municipio de Tulum se encuentra clasificado como Cálido Subhúmedo con lluvias en verano, caracterizándose por sus elevadas temperaturas y humedad durante gran parte del año, la temperatura media anual que se registra en la zona interior del municipio es inferior a los 26° C, mientras que en la zona costera supera esta cifra; la precipitación promedio anual en casi todo el territorio es superior a los 1,500 mm, la más elevada de Quintana Roo, solo en una zona del extremo oeste del municipio se registra en el rango de 1,300 a 1,500 mm.

Dinámica Demográfica

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población de Quintana Roo, COESPO, en 2010 al municipio de Tulum le corresponde una población aproximada de 33,169 habitantes, siendo uno de los municipios de mayor crecimiento demográfico en el país, a una tasa anual promedio del 7.7%, en los últimos 5 años. La población urbana representa el 73% de la población del municipio y la ciudad de Tulum es la más representativa; en consideración a su superficie, el municipio presenta una densidad poblacional de 6.3 habitantes por km.² y su población representa el 2.3% con respecto al total de la población del estado.



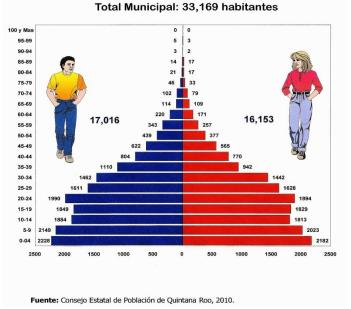
La composición poblacional del municipio se caracteriza por el 51.4 % de la población masculina y el 48.6% femenina; el 49.2% de la población fluctúa en edades de 15 a 44 años de edad. El 84.4% de la población se concentra en 4 localidades, Tulum, Chemuyil, Coba y Akumal.



2013-2016



Siendo el principal motivo la inmigración de población atraída por la oferta de empleo y desarrollo económico propiciado por el turismo que es la actividad económica básica; su cabecera municipal, la ciudad de Tulum pasó de 14,790 habitantes en 2005 a 24,212 en 2010; con una tasa anual de crecimiento de 10.3 % anual.



Comunicaciones

El territorio del municipio de Tulum se encuentra comunicado por las siguientes carreteras: La Carretera Federal 307 es la principal vía de comunicación del municipio, siendo una moderna Autopista de cuatro carriles que corre paralela a la costa en sentido norte-sur, a lo largo de su recorrido se encuentran las principales poblaciones del municipio, la cabecera municipal de Tulum, Akumal, Ciudad Chemuyil, así como los grandes hoteles y complejos turísticos de la Rivera Maya, entre los que destacan el Gran Bahía Príncipe, Dreams Tulum, Grand Oasis Akumal, Villas Akumal, Blue Sky, Akumal Beach Resort y Aventuras Akumal, entre otros.

Además de la carretera 307 existen en el municipio otra supercarretera de carácter estatal que comunican las localidades del interior del territorio, la principal de ellas es la que partiendo de la ciudad Tulum en sentido sureste-noroeste comunica el interior del municipio, con las localidades de Macario Gómez, Francisco Uh May, Manuel Antonio Ay y Cobá, esta última a 45 Km. de Tulum, siendo la segunda zona arqueológica en importancia del estado, continuando la carretera hacia el estado de Yucatán, conectando con Chemax, Valladolid y la Autopista Mérida - Cancún.





2013-2016

Otra carretera que va en forma perpendicular a esta, comunica a Cobá hacia el norte con las poblaciones de Tres Reyes y Nuevo X-Can en el municipio de Lázaro Cárdenas, entroncando también con la Autopista Mérida - Cancún. Una tercer carretera va hacia el sur comunica a las comunidades de Chanchén Primero, Chanchén Palmar, Hondzonot, Sacahabmucuy, Yaxche, San Juan y San Silverio, llegando a Yucatán.

En estas comunidades de la Zona Maya las personas viven en una condición de marginación extrema, debido a que: Son maya parlantes, lo que les limita la comunicación; la idiosincrasia de estas comunidades con respecto a otras y con las autoridades; las características de los terrenos que no son aptos para la producción de cultivos económicamente rentables, ni para establecer praderas; la escala pequeña de las actividades pecuarias, como la apicultura y la ganadería que les permite ingresos de subsistencia y la falta de aprovechamiento de los bancos de materiales.



Finalmente existe un importante camino no pavimentado que comunica el extremo sur de la Riviera Maya, partiendo de la ciudad de Tulum hacia el sur, une a las comunidades de Boca Paila y Punta Allen, donde culmina. Este camino transita por una estrecha faja de tierra situada entre el Mar Caribe y las lagunas litorales.





2013-2016

En el corazón de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka`an, se encuentra la comunidad pesquera de Punta Allen, en la que operan más de 100 lanchas para paseos turísticos en la Bahía de la Ascensión, aquí se pueden observar aves marinas, delfines, manglares y se puede practicar Fly Fishing, en la modalidad de pescar y soltar.

Anualmente visitan más de 80,000 turistas la reserva de la biosfera, en donde hacen recorridos de aventura, al internarse en vehículos jeep y disfrutar del camino, paseos en lancha, nado con tortugas y comida, en la comunidad pesquera de Punta Allen.



Existe un proyecto presidencial para iniciar la construcción de un Tren Rápido Transpeninsular en 2014, con un costo de 20,000 millones de pesos, que enlace y detone el potencial turístico de las ciudades de Mérida, Izamal, Chichen Itza y Valladolid, del estado de Yucatán, y las ciudades de Coba y Playa del Carmen, del Estado de Quintana Roo, haciendo un recorrido de 336 km, por los lugares de principal atractivo turístico de la cultura maya, en su primera etapa; y en una segunda etapa, las ciudades de Campeche, Uxmal, Progreso, Cancún y Tulum.



2013-2016



Desarrollo Económico

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2010, en el municipio existen 291 unidades económicas registradas. Las unidades económicas que operan dentro de la zona de influencia es variado dependiendo del número de trabajadores con los que cuentan, estas van desde las micro hasta grandes empresas. Por lo tanto tenemos que el 92% son microempresas, el 5 % son pequeñas, el 2 % son medianas y el restante 1 % son grandes.

En relación a su actividad agropecuaria no se cuenta con infraestructura importante ya que la mayoría de la producción es de temporal con bajos rendimientos basada en la producción de maíz en grano con rendimientos menores a los 300 kilogramos por hectárea y la producción ganadera no cuenta con una infraestructura formal que permita la cría y producción con eficiencia para el logro de mejores rendimientos, destacando la producción porcina, bovina y aves, en este orden de importancia.



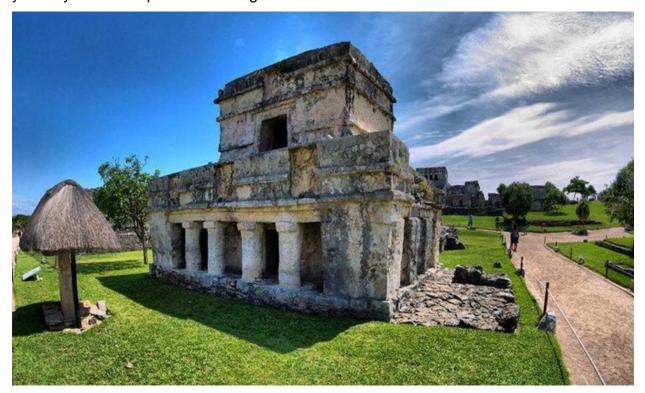
El Turismo es fundamental para el desarrollo económico de Tulum, ya que es la principal fuente de ingresos de los Tulumnenses y un gran generador de fuentes de empleo y de divisas.





Actualmente Tulum cuenta con 6,838 cuartos en 177 hoteles y una ocupación promedio del 68%, estos hoteles son de diferentes categorías, que van desde la comodidad y el lujo que ofrecen los resorts all inclusive, hasta el contacto con la naturaleza que brinda una cabaña ecoturística. Asimismo, tiene aproximadamente 135 restaurantes que ofrecen desde la comida original maya, la típica de la región, hasta la comida gourmet elaborada por chefs de talla internacional.

En Tulum el eje de interés ha sido la cultura maya y su riqueza natural, los vestigios arqueológicos de Tulum y Coba han sido el motor del desarrollo del municipio. Evidentemente el turismo es la actividad rectora del desarrollo económico de la entidad y la mayoría de empresas están ligadas directa o indirectamente a este.



Tulum se ha convertido en uno de los principales polos de atracción del turismo nacional e internacional, recibiendo en 2012, a más de 766,000 turistas con pernocta al año y 1 millón 675 mil visitantes a las zonas arqueológicas de Tulum, Coba y Xel-ha.





2013-2016

Por lo anterior es evidente que la actividad turística representa la principal actividad económica en el municipio, mientras que la construcción participa como el segundo generador de derrama económica en la región.



Por otro lado el sector pesquero en el municipio, ha adquirido importancia en los últimos años debido a los más de 84 Km. de litoral que posee. La pesca se encuentra concentrada en la zona de Punta Allen, primordialmente orientada a la captura del crustáceo en sombras langosteras, contando con una producción aproximada de 80 toneladas anuales y que se comercializa básicamente para proveer de langosta al Estado.

Existe una gran demanda de pesca con mosca o fly fishing, que se practica bajo la regla de pescar y soltar, en la Bahía de la Ascensión y en Boca Paila. En estas aguas tienen la ventaja adicional en el que se puede lograr un Gran Slam.

Los servicios turísticos se concentran principalmente en dos grandes áreas, contando con reconocimientos internacionales y diferenciados totalmente para atender a distintos segmentos del mercado turístico; la primera comprende la ciudad de Tulum y la segunda esta sobre la zona costera del municipio.



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

TULUM

Trabajo y Compromiso

2013-2016

El área de la Zona Costera está dividida a su vez en tres corredores, el primero que comprende desde la Zona arqueológica de Tulum hacia el norte, en donde se ubican los grandes desarrollos de consorcios internacionales, como Akumal y Bahía Príncipe. El segundo que está en la franja que corresponde al Parque Nacional de Tulum, en tienen actividad las cooperativas su y turísticas a cargo pesqueras de los pobladores, también se encuentran algunos hoteles medianos y hermosas playas de acceso libre.





El tercer corredor esta al sur del Parque Nacional, con una franja de unos 7 Km. con pequeños hoteles de gran calidad ambiental, compuestos por cabañas ecológicas, y restaurantes con diversa cocina internacional.

Las playas del municipio pueden considerarse como las más bellas de las costas del Caribe Mexicano, con su extensión de más de 30 metros de arena blanca y fina y sus variantes de intensidad del azul turquesa del mar.

Estas playas han obtenidos premios a nivel nacional por su limpieza. La cadena de



2013-2016



arrecifes es un atractivo para los amantes del buceo y las excursiones para la pesca complementan la gama de actividades ligadas al mar.

En los últimos 12 años han cobrado auge las diferentes actividades acuáticas que se pueden realizar en los cenotes, abiertos o cerrados, teniendo las variantes desde la simple visita y el chapuzón para todo tipo de turistas, pasando por snorkel y nado, hasta el remo en kayak y el buceo espeleológico, este último organizado por asociaciones de expertos en esta especialidad.

Ejes del Desarrollo Municipal

I. Tulum con Valores, Solidario e Incluyente

Diagnostico

Bienestar con Prosperidad Social y Calidad de Vida

El problema social en México se da por un problema de justicia dentro del sistema entendido en su más amplia extensión: político, económico, cultural y social, donde un número de personas limitado goza de la riqueza, mientras que gran parte del pueblo se encuentra postrado en la más amplia expresión de la pobreza o pobreza extrema.

El problema social tiene que ver con la marginación y, en algunos casos, exclusión de una parte de la sociedad, de la política, de la economía, de la cultura y de las oportunidades, que nacen de las fallas del sistema político y de mercado de un país, pero como todo problema es necesario buscarle una solución y esta se encuentra en la política social. Para que exista justicia social es necesario que quién ejercite el derecho sea el individuo y el sujeto de obligación sea la sociedad.

Las políticas sociales por definición están dirigidas al ciudadano, el concepto jurídico del hombre apareció en el artículo 10 de la Constitución de 1857, donde "El pueblo mexicano reconoce, que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales. En consecuencia declara, que todas las leyes y todas las autoridades del país, deben respetar y sostener las garantías que otorga la presente



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

TULUM

Trabajo y Compromiso

2013-2016

Constitución", para después evolucionar en la Constitución de 1917, donde se ampliaron las garantías del individuo en los primeros 29 artículos, además de contemplarse los derechos sociales en los artículos 30, 50, 57 y 123.



Una característica de la política social en México desde 1920 fue que el principio normativo se basaba en el objetivo de garantizar a todos los mexicanos la igualdad de oportunidades para participar de los beneficios del desarrollo, buscando limitar la exclusión que provoca la pobreza.

Debemos trabajar por conseguir un Estado social de derecho, ya que la base de éste es el ciudadano, principal finalidad de toda política pública de un gobierno.

El bienestar social en el Estado moderno no se identifica con el paternalismo, que suplanta esfuerzos e inhibe el carácter; hoy, la elevación del nivel de vida sólo podrá ser producto de la acción responsable y mutuamente compartida del Estado con la sociedad. La justicia social fue el propósito medular de la Revolución Mexicana, objetivo que aún no ha sido alcanzado y se requiere trabajar en ello. El mexicano quiere cambios que eleven su bienestar, respeten su dignidad y garanticen su seguridad.









La situación recurrente en todos los gobiernos es, que las políticas públicas de desarrollo social, de manera cíclica se vuelven insuficientes para atender las crecientes demandas ciudadanas, los recursos limitados, las necesidades ilimitadas, lo que conlleva a decisiones de elección sobre las prioridades a ser atendidas y a la aplicación de los recursos públicos en beneficio de la mayoría de los ciudadanos.

Este Plan es un esfuerzo por organizar y dar una priorización que determine el rumbo del municipio de Tulum, dirigiendo los esfuerzos de manera coordinada para desarrollar capacidades en los ciudadanos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El desarrollo social en esta administración tiene como propósito considerar al ser humano como el centro del diseño de políticas públicas y estrategias a favor del compromiso para erradicar la pobreza, promover el empleo y fomentar la integración social para lograr la composición de una sociedad estable, segura y justa para cada ciudadano. Bajo este enfoque surge la necesidad de que la población cuente con servicios de salud, educación y acceso a servicios públicos básicos. No obstante, en el caso particular del Municipio de Tulum, el desarrollo económico y social está definido por la concentración de población en la ciudad capital y la dispersión de su población en



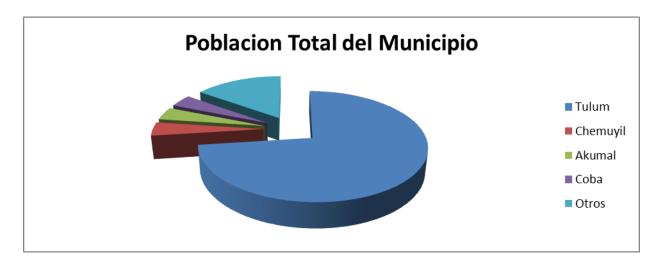
2013-2016



el resto de la geografía municipal.

El Censo del INEGI en el 2010, menciona que en Tulum hay 104 localidades, de las cuales únicamente una es urbana y tres localidades albergan a poco más de 1,000 habitantes. En tanto 100 son pequeñas localidades dispersas al interior del municipio con dos o más habitantes. Así, el 61.87% de la población total del municipio se concentra en la Ciudad de Tulum, 15.07% en tres localidades mayores de 1,000 habitantes, el 16.68% en nueve comunidades de más de 300 habitantes y el 6.38% se dispersa en el resto de las localidades con menos de 300 habitantes.

La presente Administración Pública del Municipio de Tulum tiene el compromiso de trabajar para mejorar las condiciones de vida de los Tulumnenses y reducir la brecha de desigualdad en la sociedad.



Dinámica Demográfica

En los últimos años Tulum ha tenido tasa alta de crecimiento, de acuerdo al Coespo, al municipio le corresponde una población aproximada de 33,169 habitantes, siendo uno de los municipios de mayor crecimiento demográfico en el país, a una tasa anual del 7.7%, en los últimos 5 años. De esta la población urbana representa el 73% de la población del municipio y la ciudad de Tulum es la más representativa.

El anterior comportamiento demográfico corrobora que el desarrollo social es un factor



2013-2016



indispensable para la mejora de las condiciones de vida de los Tulumnenses, siendo por ello una de las más altas prioridades de la administración municipal.

La calidad de vida está definida por el grado de bienestar que se genera a partir de ciertas condiciones de acceso a servicios públicos como servicios de salud, agua potable, drenaje, educación, entre otros.



I.1. Salud para Todos

Uno de los componentes principales del desarrollo humano es el acceso a los servicios de salud por parte de la población. Para evaluar el desempeño del servicio se utilizan los indicadores: población derechohabiente, número de médicos y de hospitales, estos permiten tener una aproximación de las condiciones generales de acceso a la salud que tiene la población; sin embargo la migración hacia nuestro municipio ha hecho que la infraestructura de salud sea insuficiente para hacer frente a las demandas y necesidades de sus habitantes.

De acuerdo al Censo del INEGI en 2010, del total de habitantes en el municipio apenas el 51.7 por ciento cuentan con algún servicio de salud, de estos, el 55 % es atendido por el Seguro Popular, el 37.7 % son afiliados al Instituto Mexicano del



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

TULUM

Trabajo y Compromiso

2013-2016

Seguro Social y el 7.3 % restante es atendido por el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, particulares y otras instancias.



De acuerdo a lo señalado por la Dirección de Salud Municipal, en infraestructura para la salud, el municipio cuenta con 3 Clínicas, que en total registran 12 camas. Además según datos de la Secretaria de Salud, se contabilizaron 8 centros de salud en el municipio de Tulum, ubicadas en la cabecera municipal, en San Juan, en Punta Allen, Akumal, Chemuyil, Francisco Uh May, Coba y Hondzonot; lo que obliga a las personas a trasladarse a centros urbanos foráneos incluso, como Playa del Carmen, Cancún, Valladolid o Mérida, en caso de requerir una atención médica especializada; aunado a esto, también existe déficit en servicios públicos de ambulancia para el traslado de enfermos.

Siendo notable la carencia de infraestructura hospitalaria, lo que le da la oportunidad a la presente Administración Municipal de crear programas de mejora y equipamiento a la infraestructura de salud para que pueda existir una mayor y mejor cobertura de servicios a la población del municipio.



2013-2016



Estrategia

Mejorar y ampliar la infraestructura y los servicios de salud en el municipio, a través de acciones de atención coordinadas con instancias federales, estatales y organizaciones de la sociedad civil, para trabajar en la atención, prevención y control de enfermedades, disminuyendo la reducción de riesgos sanitarios.

Líneas de Acción

- 1. Promover ante instancias federales y estatales la ampliación de la infraestructura y oferta de servicios médicos, considerando la atención especializada.
- 2. Contribuir al acceso equitativo e integral de las mujeres a los servicios para el cuidado y prevención de su salud.
- 3. Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.
- 4. Participar en coordinación con el gobierno federal y estatal en campañas de prevención y atención oportuna de enfermedades.
- Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.
- 6. Organizar con la colaboración de la Secretaria de Salud, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil, brigadas de atención médica para las comunidades de la zona maya y zona de transición del municipio.
- 7. Fortalecer las unidades de salud de las poblaciones de la zona maya y de la zona de transición.
- 8. Establecer programas de Mejora en la calidad y calidez del Servicio médico.
- 9. Gestionar la construcción del hospital de segundo nivel.
- 10. Coordinar esfuerzos con la Secretaria de salud para ampliar la cobertura del Seguro Popular.
- 11. Apoyar y regular el servicio de traslado y atención de emergencias, vía Ambulancias.
- 12. Concertar con el IMSS la ampliación de su cobertura médica en el territorio municipal.







- 13. Promover con dependencias federales y estatales, campañas de vacunación y prevención de enfermedades infecto contagiosas en el municipio.
- 14. Coordinar con asociaciones civiles la implementación de programas de esterilización, vacunación y cuidado adecuado de la población canina, gatos y demás fauna doméstica, evitando convertirse en un problema de salud pública.
- 15. Desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico.

I.2. Educación con Resultados

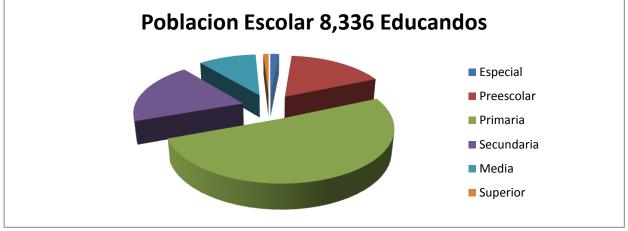
La educación es una de las más altas prioridades para el gobierno municipal, ya que un sistema educativo fuerte es fundamental para el desarrollo de la entidad. La educación forma ciudadanos participativos, tolerantes, conscientes de sus deberes y conocedores de la realidad y obligaciones que imperan en la sociedad. También es un crisol en donde se inculcan los valores, el respeto y la honradez.

Se buscara apoyar la Reforma Educativa promovida por el Ejecutivo Federal, ya que está estructurada para buscar el mejoramiento constante y el máximo logro educativo de los estudiantes, siendo el Estado quien garantizará los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de docentes y directivos para el cumplimiento de tal precepto constitucional en un marco de inclusión y diversidad.

Con información del último censo que se dispone, en el ciclo escolar 2010-2011 Tulum contaba con 8 mil 336 educandos, que representan el 2.3 por ciento de la matrícula total en el Estado, son atendidos por un total de 328 docentes en todos los niveles desde educación especial hasta la educación superior en 65 escuelas. Alrededor de 12 de cada cien estudiantes en el municipio está recibiendo una beca, adicionalmente se apoya a niñas, niños y jóvenes con recursos como libros de texto gratuitos y paquetes de útiles escolares.







Se buscara implementar en las escuelas tecnologías de la información, que constituyan un recurso que contribuya a la transmisión del conocimiento, con expectativas mayores de aprovechamiento escolar y con mejores aptitudes para una formación profesional futura, vinculada al desarrollo científico y tecnológico al que aspiramos.

La educación es un derecho que todo mexicano tiene, así un mayor nivel educativo se traduce en una comunidad más preparada y organizada. Los principales logros del nivel educativo que una sociedad ha alcanzado son la tasa de alfabetismo, la escolaridad promedio de la población mayor de 15 años y la proporción de la población con sus diferentes niveles de escolaridad.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010, el 8.1 por ciento de la población de quince años o más en el municipio es analfabeta, cifra superior a la media estatal que es del 4.8 por ciento y que sitúa a Tulum como región con mayor rezago en este rubro en la Zona Norte de la entidad. La población en edad escolar representa el 46.8 por ciento de la población total y el grado promedio de escolaridad en el municipio es de 8 grados.









Estrategia

Promover la reforma educativa para mejorar la calidad de la educación y la equidad en la prestación del servicio educativo, coordinando la labor del municipio con la participación de instancias federales y estatales, directivos, docentes y padres.

Líneas de Acción

- Colaborar con la Secretaría de Educación e instituciones educativas en el desarrollo de valores, educación ambiental, formación cívica y fortalecimiento de la identidad cultural de infantes y jóvenes.
- Enfocar el esfuerzo educativo y de capacitación para el trabajo, con el propósito de incrementar la calidad del capital humano y vincularlo estrechamente con el sector productivo.
- 3. Colaborar con el Programa escuelas de Calidad en coordinación con el gobierno federal y estatal, para fortalecer los centro escolares a nivel educación básica.
- 4. Llevar profesores a zonas marginadas para impartir clases y alcanzar un mejor nivel educativo.



2013-2016



- 5. Promover la apertura de alguna modalidad de educación a nivel superior en beneficio de los jóvenes del municipio.
- Coordinar los esfuerzos de política social y atención educativa a la población más pobre, para crear condiciones que mejoren el ingreso, la retención y el aprovechamiento escolar de los alumnos de familias de escasos recursos económicos.
- 7. Ampliar la jornada escolar para ofrecer más y mejor tiempo educativo a los alumnos que más lo requieren.
- 8. Coordinar con el IEEA, la iniciativa privada y organizaciones civiles, acciones de educación para jóvenes y adultos a fin de disminuir el analfabetismo y rezago educativo de la población en el municipio.
- 9. Fomentar la certificación de competencias laborales
- 10. Lograr que las mujeres y hombres de zonas marginadas incrementen su nivel educativo.
- 11. Establecer un programa para apoyar a los alumnos en condiciones de desventaja económica con becas y útiles escolares.
- 12. Contribuir a resguardar el bienestar de los educandos de nivel básico participando en colaboración con el gobierno estatal en el seguro escolar contra accidentes.
- 13. Colaborar en la prevención de la violencia y la seguridad en los entornos escolares.
- 14. Fortalecer las capacidades institucionales de vinculación de los planteles de nivel medio superior y superior con el sector productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa.
- 15. Promover la enseñanza de la lengua maya en las escuelas de enseñanza primaria.
- 16. Fomentar y apoyar la instalación de escuelas privadas para los niveles de primaria, secundaria, media superior y superior.
- 17. Promover la apertura de escuelas técnicas que oferten educación ligada a la demanda laboral del sector turismo y restaurantero.





2013-2016

18. Diseñar e impulsar, junto con los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, la puesta en marcha de actividades dirigidas a la creación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica adecuada para el aprendizaje a través de plataformas digitales.

I.3. Fortalecimiento Integral de la Familia

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018**, incluye dentro del Eje México Incluyente, Igualdad de Oportunidades para Grupos Vulnerables. Asimismo, el **Plan Quintana Roo 2011 – 2016**, incluye en el primer Eje Quintana Roo Solidario la Asistencia Social a Grupos Vulnerables como un rubro fundamental en la Administración Pública Estatal, integrando acciones de bienestar y calidad de vida, como son educación, salud, alimentación, vivienda y empleo en un sólo esfuerzo que permita una atención integral para la población vulnerable.

De igual forma, para la presente Administración Municipal, es un compromiso el establecer dentro del presente Plan Municipal, políticas públicas y acciones en beneficio de los grupos vulnerables. Estos grupos vulnerables son personas que por sus condiciones se encuentran en desventaja ya sea por sexo, edad, estado civil, origen étnico o alguna discapacidad. Estos grupos se encuentran en condición de riesgo, impidiendo con esto su desarrollo y bienestar de vida.

En apoyo a estos grupos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo cuenta con reglamentación en apoyo a grupos vulnerables, tales como la Ley de Protección y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad y la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La población infantil del municipio asciende a un total de 7 mil 529 niñas y niños de 0 a 11 años, que representan una proporción de la población total del municipio de un 26.6 %. Para reducir la vulnerabilidad de este grupo de población, se atiende a través del Sistema DIF a niñas y niños en 10 de las 11 localidades de alta y muy alta marginación del municipio, ubicadas principalmente en la zona maya, con el servicio de





2013-2016

desayunadores para atender los problemas de nutrición. Recientemente se aprobó en el estado una Ley de Adopción y se han establecido estrategias para la defensa y cuidado de los menores.



Por las condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas se consideran a las personas con capacidades diferentes, como parte de los llamados grupos vulnerables, por lo que es necesario llevar a cabo programas que les permita crear las condiciones para lograr la igualdad de oportunidades.

Hay en Tulum 677 habitantes con alguna discapacidad y representan el 2.6 % de dicho segmento poblacional; el 43.9 % son mujeres y el 56.1 % son hombres; el 29.5 % no cuentan con ningún tipo de escolaridad, el 40.6 % tiene estudios de primaria, el 13.6 % de secundaria, apenas un 11.1 % tiene formación postbásica y el 1.8 % restante no lo especificó. Si bien a nivel estatal la población de 3 años o más con alguna discapacidad representa una proporción superior al ser de un 3.2 %, de éstos solo un 22.2 % no tiene ningún tipo de escolaridad dejando en claro que en Tulum hay una brecha importante que atender en este sentido.



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
TULUM
Trabajo y Compromiso

2013-2016

Para la atención de la población con discapacidad se cuenta con un Centro de Rehabilitación Integral Municipal, CRIM, que da servicios de trabajo social, terapia ocupacional, de lenguaje y física, ésta última con tecnología para electroterapia, termoterapia, hidroterapia, mecanoterapia y equinoterapia.



La familia se entiende como la célula de la sociedad que prevé a sus integrantes de los elementos que requieren en las diversas circunstancias de su desarrollo; es papel del municipio fomentar la integración y el mejoramiento de las relaciones a su interior.

Según la encuesta nacional de la juventud, una gran parte de los jóvenes suele obtener su primer trabajo remunerado entre los 14 y los 17 años de edad. Previo a cumplir 20 años, cerca de 95 % ya tiene alguna experiencia laboral. En particular, el 56 % de los varones en Quintana Roo se ve obligado a mudarse de ciudad con el fin de trabajar o de estudiar, en tanto, 45 % de las mujeres se ven precisadas a salir de casa por razones similares.

El 66.8 % de las mujeres jóvenes y el 48 por ciento de los hombres jóvenes deciden salir por primera vez de la casa paterna entre los 13 y los 18 años. De acuerdo con



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
TULUM
Trabajo y Compromiso

2013-2016

organismos privados contra las adicciones, en Quintana Roo el consumo de drogas entre los jóvenes resulta alarmante, se estima que de cada 10 adolescentes de entre 10 y 17 años, por los menos seis consumen algún tipo de droga, alcohol o tabaco.

La presencia de los jóvenes es una fuerza esencial que activa las políticas públicas estatales. Los jóvenes quintanarroenses están presentes en todo el sistema educativo que significa más del 67 % del gasto social del presupuesto estatal. Son fuertes demandantes de empleos en razón de 48 mil 540 personas que se integran cada año al sector productivo.

Por eso esta administración municipal se ha comprometido a incorporar integralmente a los jóvenes a la vida política, económica y social, mediante el desarrollo de programas y acciones que permitan promover la igualdad de oportunidades de este grupo de la población.



La población adolescente del municipio se considera la comprendida entre los 12 y 18 años, esta asciende a un total de total de 3 mil 884 jóvenes, que representan una proporción de la población total del municipio de un 13.7 %, apenas superior a la proporción de población adolecente en el estado que es de 13.2 %. La conformación



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

TULUM

Trabajo y Compromiso

2013-2016

de este grupo de población por sexo es de un 50.8 % de hombres y un 49.2 % de mujeres, muy similar a la proporción estatal para este grupo de edad.

Atender a los adolescentes representa un reto pero también una obligación de la autoridad municipal, para que éstos tengan un desarrollo pleno es necesario establecer acciones de prevención de conductas de riesgo en salud sexual y adicciones, y además, proporcionar los espacios de crecimiento personal, expresión y sano esparcimiento.



Por ello, necesitamos implementar actividades orientadas a los jóvenes para canalizar su energía y creatividad en proyectos que les permitan aprovechar su ocio positivamente, buscando con esto que el índice de consumo de droga disminuya, pues de acuerdo a la Encuesta Nacional de Adicciones del Instituto Mexicano de la Juventud 2012, indicó que el 50% de las personas mayores de 12 años han probado alguna droga y de los cuales 1 de cada 4 continua el consumo; cerca de 100,000 mexicanos inician cada año el consumo de alguna droga.





2013-2016

Por su parte el Instituto Mexicano de la Juventud juega un papel importante al tener como uno de sus grandes propósitos apoyar a los municipios para abrir espacios a la juventud, para llegar a un número mayor de jóvenes con programas y acciones concretas que promuevan su bienestar, desarrollo y compromiso social.

En la Administración Municipal existen la Dirección de la Juventud y el Deporte que promueve, difunde y organiza la realización de actividades deportivas, que permite a la juventud y a la comunidad, la práctica de deportes para que se mantengan ocupados y eviten el caer en vicios como la drogadicción y el alcoholismo; las Coordinaciones de Cultura, Recreación y Deporte, la de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, dependientes del DIF Municipal, son las que fomentan, operan y dan apoyo a las diversas actividades relacionadas con la Juventud y el Deporte.

En el municipio uno de los grupos que sufre mayor falta de atención es el de los adultos mayores, quienes se enfrentan a falta de oportunidades laborales o malas condiciones de empleo, maltrato en la familia y a la falta de médicos especializados en las enfermedades propias de la vejez.

Si bien Tulum tiene un índice de envejecimiento de 8.3, es decir, hay una relación de alrededor de 8 adultos mayores por cada 100 habitantes menores de 15 años, el más bajo del estado, lo que lo coloca por debajo del promedio estatal que es de 16.8 %, por lo que no deja de ser importante la atención a este segmento de la población vulnerable sobre todo en las zonas rurales, donde hay localidades con índice de marginación alto.

El Censo del INEGI en el 2010, menciona que en Tulum hay 562 personas mayores de 65 años, éstas representan apenas un 2.0 % de la población total y son más hombres que mujeres, ellos representan el 54.3 % de la población de adultos mayores.



2013-2016



Estrategia

En coordinación con las autoridades federales, estatales y la sociedad en general, se busca fortalecer estrategias y programas de asistencia social, a fin de mejorar las condiciones de desarrollo social de la población del municipio en situación de vulnerabilidad, como son los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.

Líneas de Acción

- Desarrollar infraestructura social básica que permita mejorar las condiciones de vida e incrementar las oportunidades de acceso a los programas de mejoramiento y de construcción de vivienda segura, a las familias que habitan en las zonas de alta y muy alta marginación.
- 2. Proporcionar orientación, asesoría y atención necesaria a las familias tulumnenses, para fortalecer su desarrollo, relaciones intrafamiliares saludables y superación de crisis eventuales.
- Ampliar y mejorar la colaboración y coordinación entre todas las instancias de gobierno, para llevar educación técnica y superior en diversas modalidades a localidades sin oferta educativa de este tipo y a zonas geográficas de alta y muy alta marginación.
- 4. Dar apoyos a familias con integrantes con alguna capacidad diferente, en las localidades de la zona maya o zona de transición, para su traslado y atención en el CRIM de Tulum.
- 5. Gestionar y optimizar recursos para impulsar programas sociales dirigidos a elevar la infraestructura comunitaria en atención a los rezagos de educación, salud, agua potable y electrificación en las comunidades rurales de alta y muy alta marginación que impacten en la calidad de vida de la población.
- 6. Coordinar la realización de cursos y talleres de habilidades manuales para el autoempleo de jóvenes y adultos en situación vulnerable.







- 7. Fomentar la participación y el interés de las comunidades en la realización de las acciones de desarrollo social, construcción, recuperación, remozamiento y rehabilitación de espacios públicos que les permitan acceder a mejores niveles de vida.
- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos generales emanados del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mediante una coordinación eficaz entre los diversos órdenes de gobierno.
- Implementar programas que fortalezcan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- 10. Diseñar, aplicar y promover políticas y servicios de apoyo a la familia, incluyendo servicios asequibles, accesibles y de calidad, para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención.
- 11. Fomentar esquemas y mecanismos de inversión y financiamiento para el impulso de proyectos de inversión productiva en el medio rural y urbano en condiciones de marginación y falta de oportunidades de empleo e ingreso suficiente para el fortalecimiento de la economía familiar.
- 12. Promover la instalación de servicios de guarderías y centros de desarrollo infantil en beneficio de las madres trabajadoras, vigilando estrictamente sus condiciones de seguridad e higiene.
- 13. Establecer programas de asistencia social para atender y proteger a los adultos mayores que carezcan de medios de subsistencia.
- 14. Promover con la iniciativa privada la generación de oportunidades de empleo para adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- 15. Brindar capacitación y asistencia técnica a desempleados que enfrentan dificultades para obtener un empleo y de habilidades laborales para y en el trabajo.
- 16. Evaluar los esquemas de atención de los programas sociales para determinar los mecanismos más efectivos que reduzcan las brechas de género, logrando una política social equitativa entre mujeres y hombres.



2013-2016



- 17. Implementar programas de apoyo económico y/o en especie para familias de bajos ingresos que dentro de su núcleo familiar cuenten con discapacitados, personas de la tercera edad y madres solteras para facilitarles el acceso a los servicios de atención básica.
- 18. Implementar programas que integren a los niños y jóvenes de acuerdo a sus capacidades a los espacios deportivos y recreativos en las comunidades de mayor rezago de marginación.
- 19. Coordinar acciones entre las organizaciones de la sociedad civil y el municipio para ampliar y fortalecer las acciones de atención a la población más vulnerable.
- 20. Gestionar la ampliación de la cobertura de seguridad social a la población abierta que carece de oportunidades de acceso a los servicios de salud en especial a mujeres jefas de familia.
- 21. Apoyar las acciones del DIF municipal para la prevención, detección y atención del maltrato y explotación sexual infantil.
- 22. Priorizar las obras y programación de desarrollo social, en coordinación con el gobierno estatal y la federación, con el objeto de generar igualdad de oportunidades en las comunidades y zonas de extrema pobreza.

I.4. Deporte para el Bienestar

La realización regular de una actividad física es ideal para mantener una buena salud, así como un medio para forjar el carácter, la disciplina, la toma de decisiones y el cumplimiento de las reglas beneficiando así el desenvolvimiento del practicante en todos los ámbitos de la vida cotidiana. El fomento al deporte es un factor integrante del desarrollo armónico de la sociedad en especial en los jóvenes ya que es un incentivo para alejarlos de actos delictivos, vagancia y vandalismo.

Las instalaciones deportivas en su mayoría son de carácter institucional en donde los centros educativos del nivel básico, medio superior y superior cuentan con áreas deportivas para sus actividades extraescolares; la mayoría de estos espacios facilitan el acceso de la población deportiva para su recreación y entrenamiento.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016





La infraestructura deportiva pública es escaza y no está registrada en el inventario estatal que permita realizar programas de modernización, mantenimiento, ampliación o rehabilitación de estas.

La acelerada dinámica poblacional del municipio registrada en los últimos 10 años, ha generado un importante incremento en la demanda de espacios deportivos, ya que el número de instalaciones no ha aumentado cuantitativamente en proporción al crecimiento urbano. Este crecimiento provoca un déficit de espacios suficientes para que la comunidad tenga acceso a la actividad física, la recreación y el deporte.

Para este fin el municipio requiere de fortalecerse como eje promotor de desarrollo en la planeación integral del deporte, estableciendo planes y programas que permitan obtener financiamiento adecuado, público y privado, en estrecha congruencia con el Estado y la Federación. Se buscara la participación de la ciudadanía en la planeación de proyectos deportivos para integrarlos a la responsabilidad y el cuidado de la infraestructura.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016





Existe una gran participación e integración de los jóvenes en los diferentes programas que les permita su superación física e integración en la sociedad, lo que se evidencia con las más de 2 mil 700 credenciales de Poder Joven entregadas a partir de la creación del municipio.

Para dar fundamento a un programa de cultura física y deporte se requiere hacer un diagnostico de la situación en la que actualmente se encuentra el municipio, al igual que la media general del estado y que desafortunadamente no son nada halagüeñas; entre la problemática más significativa encontramos que: 1) Los niños y jóvenes no realizan actividades físicas suficientes para alcanzar los niveles mínimos de desarrollo físico. 2) La población mayor de 15 años no realiza alguna actividad física o deporte que sea significativo para su salud. 3) Los hábitos de actividad física y deporte son cuando mucho de una hora, y un día a la semana en promedio. 4) Solo en dos disciplinas deportivas de las 27 registradas a nivel estatal, son llevadas a cabo por 60 deportistas registrados en las escuelas técnico deportivas. 5) Existen





2013-2016

pocos programas de recreación e integración familiar con base en la actividad física. 6) No se cuenta con espacios suficientes y adecuados para que se tenga acceso a la actividad física y el deporte; la mayoría no operan con eficiencia o están subutilizados.



Estrategia

En coordinación con las autoridades federales, estatales y la sociedad en general, la presente administración municipal buscara la creación de nuevos espacios deportivos y recreativos y fomentara la práctica del deporte, actividades sociales y recreativas, para todos los habitantes del municipio, a fin de mejorar sus condiciones de vida y salud y propiciar la integración familiar y social.



2013-2016





Líneas de Acción

- 1. Robustecer la participación de las niñas y mujeres en actividades deportivas, para mejorar su salud y su desarrollo humano.
- 2. Gestionar ante instancias federales y estatales, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva en el municipio.
- 3. Organizar campañas de estímulo a las actividades físicas deportivas para cada estrato de la población, en el municipio.
- Gestionar apoyos y patrocinio para deportistas de alto rendimiento, como programas de becas, así como estímulos a los resultados de atletas y entrenadores deportivos.
- 5. Fortalecer la Liga Municipal del Deporte como eje para el desarrollo integral del deporte municipal.
- 6. Coordinar con el sector educativo programas que permitan fomentar la cultura física y el deporte en los centros escolares de educación inicial.





2013-2016

- 7. Difundir en los medios de comunicación, programas y eventos deportivos que propicien una cultura deportiva e impulsen hacia una salud física y a un mejor desarrollo humano de la práctica del deporte para la sociedad.
- Fortalecer la infraestructura deportiva, organización de eventos deportivos que permita la integración a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y menores infractores que les permita el fortalecimiento de una calidad de vida y bienestar social.
- 9. Establecer mecanismos que permita atraer la participación de recursos federales, municipales, del sector privado y la sociedad civil, para la rehabilitación, ampliación, conservación y construcción de unidades deportivas.
- 10. Organizar y promover actividades deportivas y recreativas que permeen a los habitantes del municipio y les despierte la curiosidad para participar en ellas.
- 11. Dar facilidades a la iniciativa privada y organizaciones sociales para la utilización de infraestructura deportiva municipal y la organización de eventos deportivos.
- 12. Gestionar apoyos a través de patrocinadores para buscar mejorar la infraestructura deportiva y apoyar a los deportistas del municipio.
- 13. Reforzar con mecanismos modernos la estructura organizacional en la administración del deporte, así como el marco normativo.
- 14. Coordinar y organizar ligas deportivas, tanto en la ciudad de Tulum, como en la zona maya, la zona de transición y en la zona costera del municipio.
- 15. Coordinar con la COJUDEQ la capacitación de entrenadores y árbitros, así como la de los promotores deportivos.
- 16. Fortalecer las escuelas de iniciación deportiva, identificando y potenciando las habilidades de los niños, para su promoción a niveles de competencia.
- 17. Acercar los servicios que utilizan y requieren los jóvenes que padecen alguna discapacidad e integrarlos en el sector productivo, social y laboral.



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
TULUM
Trabajo y Compromiso

2013-2016

18. Brindar orientación sobre sus derechos y obligaciones, a través de proyectos para el deporte, cultura y la recreación que amplíen los espacios de convivencia juvenil.

I.5 Cultura e Identidad

La cultura es un concepto amplio que incluye costumbres, prácticas y normas del comportamiento general de una sociedad; a pesar de que Tulum es un Municipio muy joven, pues solo cuenta con cinco años de haber sido creado, tiene una identidad multicultural debido a la migración de diversos grupos que han arribado al municipio, ya que muchas de las personas provienen de Yucatán, por ello las tradiciones son similares a las realizadas en este lugar.



Respecto a infraestructura y servicios culturales, según datos de la Secretaría de Cultura y Educación de Quintana Roo, en 2010 el Municipio de Tulum contaba con 1 módulo de servicios digitales que atendió a 3 mil 160 usuarios y 3 bibliotecas públicas ubicadas en las localidades de Tulum, Cobá y Punta Allen que atendieron a 19 mil 873 usuarios.

En relación a financiamiento a creadores y actividades artísticas, hasta 2010 se habrán promovido 12 proyectos, con el "Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y





2013-2016

Comunitarias", con el Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas se autorizó un proyecto en beneficio de 15 personas del municipio.

Del catálogo de 24 diferentes tipos de actividades culturales registrado por la misma dependencia a nivel estatal, solo se realizaron ocho en el municipio con 212 eventos, destacando en cuanto al número de beneficiarios las actividades al fomento a la lectura, intercambios culturales, presentaciones artísticas, exposiciones y celebraciones tradicionales donde participaron 18 mil 421 personas y en cuanto al número de eventos, las exposiciones, ya que se montaron en 2010 un total de 86.

Otros rubros destacados son el fomento a la lectura, donde se realizaron 78 eventos en beneficio de 9 mil 589 habitantes y las celebraciones tradicionales que fueron 8 y contaron con 4 mil 830 personas.

Pero la cultura siempre va de la mano de las fiestas y tradiciones, en este sentido Tulum realiza un carnaval con fecha móvil durante el cual se celebran gran número de eventos y presentaciones artísticas. Es también importante la feria anual Expo Tulum, que se celebra en Diciembre.

La producción de artesanías en este lugar es principalmente elaborada de Bordados, Tallado de Piedra, Madera, Conchas Marinas y Hamacas de hilo.

A pesar de existir diversas manifestaciones culturales y artísticas en Tulum, no se cuenta con espacios adecuados como museos para la exposición de las distintas expresiones artísticas, ni una cartelera cultural que integre la información generada en los diferentes foros culturales tanto independientes como municipales, tampoco existe un programa integral de difusión para hacer llegar la información a los diferentes sectores de la población de manera diferenciada.



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
TULUM
Trabajo y Compromiso

2013-2016



Estrategia

En coordinación con las autoridades federales, estatales y la sociedad en general, se busca impulsar el desarrollo de la cultura en el municipio para consolidar nuestra identidad y diversidad cultural, con la apertura de espacios de expresión artística, promoción y convivencia social.

Líneas de Acción

- 1. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales.
- 2. Coordinar con la Secretaría de Cultura y Educación Estatal el fomento de actividades y programas culturales en el municipio.
- 2. Promover y coordinar con la Secretaria de Cultura estatal y organizaciones sociales, la implementación de eventos culturales en el interior del municipio, para hacer llegar la cultura a un mayor número de habitantes.
- 3. Asesorar a creadores y grupos de creadores en la elaboración de proyectos para acceder a recursos de fondos culturales.
- 4. Gestionar con autoridades federales, estatales e iniciativa privada, la apertura de un espacio adecuado para la presentación de exposiciones artísticas.



2013-2016



- 5. Organizar eventos para promover y difundir la historia, tradiciones y cultura de Tulum.
- 6. Hacer del carnaval de la ciudad un espacio de expresión cultural importante y atractivo para la atracción de turismo.
- 7. Implementar un programa de fomento artesanal para brindar asesoría y asistencia técnica a los artesanos del municipio.
- 8. Fomentar la organización de artesanos del Estado para facilitar su acceso a diversos programas de financiamiento y comercialización de sus productos.
- Implementar programas de capacitación que contribuyan a mejorar la calidad y diseño de los productos artesanales, el aprendizaje de nuevas técnicas y la utilización de nuevos materiales.
- 10. Fortalecer a los artesanos del municipio a través de un centro de desarrollo comunitario donde el mismo artesano demuestre al turismo como se produce la artesanía y lo comercialice.
- 11. Fomentar las artesanías en ferias y eventos en la ciudad de Tulum, que incentiven la visita de turistas, con la finalidad de crear la identidad de Tulum.

I.6 Igualdad entre Hombres y Mujeres

Los niveles de participación de las mujeres en el mercado laboral mundial se han incrementado durante los últimos años. En la actualidad algunos países tienen tasas de actividad de hombres y mujeres similares, debido al trabajo de tiempo parcial que las mujeres han desempeñado.

El principio de igualdad y su aplicación constituye uno de los derechos fundamentales reconocidos internacionalmente; por ello, la participación de mujeres y hombres en circunstancias de equidad en el ámbito laboral, es un derecho y un principio que los países que aspiran a formar parte del concierto democrático también deben observar. Sin embargo, a pesar de que las leyes de muchos países establecen la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en la práctica persiste la discriminación de género.



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
TULUM
Trabajo y Compromiso

2013-2016

La sobrerrepresentación de las mujeres en ocupaciones de menor valoración social y económica, las limitadas oportunidades para capacitarse y trabajar de manera permanente, y el reparto desigual de las responsabilidades familiares y los estereotipos de género, obstaculizan su participación en las estructuras de mando o puestos directivos, así como en determinadas profesiones de dominio masculino, estos factores, entre otros, generan inequidad en el desarrollo humano de la población femenina.



En esto se fundamenta la necesidad de promover la perspectiva de género y una cultura de equidad en las organizaciones, basada en la posibilidad de que las mujeres y los hombres tengan acceso, en igualdad de términos, a la producción y distribución de bienes y servicios; con ello, se lograra que las mujeres cuenten con mayores oportunidades de desarrollo profesional y reciban un salario equitativo al trabajo que desempeñan.

Las mujeres deben desempeñar un papel estratégico en el desarrollo del municipio por lo que se requiere de programas públicos enfocados a mejorar sus condiciones económicas, sociales, políticas, culturales y jurídicas, a fin de alcanzar una autentica equidad de género.





2013-2016

El Censo del INEGI en el 2010, menciona que en el municipio de Tulum hay 13 mil 549 mujeres, las cuales representan el 47.9 % de la población total; hay 109 hombres por cada 100 mujeres, relación superior a la media estatal que es de 103.2 por cada 100, del total de mujeres en el municipio 3 mil 453 forman parte de la población económicamente activa, esto equivale al 25.5 %, de las cuales el 98.6 % se encuentra empleada, proporción ligeramente superior a la media estatal, que es del 97.7 % de ocupación en mujeres económicamente activas.

A pesar que las mujeres en Tulum tiene una tasa de ocupación superior a la de los hombres que es del 97.5 %, la tasa de participación económica de ellos es muy superior, asciende al 80.4 % en tanto que la participación económica de las mujeres es de apenas un 35.6 %, dato incluso inferior a la media estatal para las mujeres que es de un 40.1 %, es decir, en Tulum las mujeres en edad de trabajar participan menos de actividades o empleos remunerados. A esto se suma que en promedio las mujeres en Quintana Roo perciben en promedio sueldos inferiores en un 52.0 % a los de los hombres. De los 7 mil 482 hogares censados en el municipio en 2010, 1 mil 429 estaban a cargo de una mujer.

Vamos a promover una cultura institucional con perspectiva de género, para impulsar la participación de las dependencias e instituciones, dentro de los tres órdenes de gobierno; en el reconocimiento de los valores, capacidades y derechos, de las mujeres y hombres por igual.

Es por ello que en el municipio de Tulum se está trabajando para que las mujeres preparadas tengan una participación activa y organizada en el diseño de las políticas públicas locales y con ello una mayor participación en la toma de decisiones en los ámbitos social, laboral, cultural, económico y político. Asimismo, se está promoviendo la generación de convenios de coordinación con las dependencias y entidades, federal y estatal, para fortalecer la equidad de género en el municipio.





2013-2016

Sera prioritario para esta administración municipal, el consolidar una política pública con perspectiva de género, con acciones para el desarrollo de las mujeres en ejercicio pleno de sus derechos, con igualdad de acceso a las oportunidades en la educación, la salud y el trabajo bien remunerado.

Vamos a promover y coordinar acciones que faciliten y potencialicen las oportunidades de desarrollo para las mujeres, mediante su participación en actividades productivas, económicas y de desarrollo empresarial.

Es necesario reconstruir a través de la perspectiva de género, el camino hacia la igualdad entre mujeres y hombres, un nuevo discurso con lenguaje incluyente y nuevos roles personales, familiares y profesionales a desempeñar por mujeres y hombres, con el apoyo de las políticas públicas para tal fin.

En la presente administración pública de Tulum, se incorporara la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios, como acciones afirmativas de la Administración Pública Municipal.

Estrategia

En coordinación con las autoridades federales, estatales y la sociedad en general, se buscara promover la igualdad de oportunidades de las mujeres al acceso a la salud, educación y de alternativas ocupacionales, que promuevan su desarrollo integral, en un espacio social desprovisto de discriminación, violencia y hostigamiento.

Líneas de Acción

1. Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.





2013-2016

- 2. Impulsar acciones de apoyo a las mujeres jefas de familia, para el acceso a oportunidades de empleo, considerando sus circunstancias y necesidades específicas.
- 3. Establecer medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
- 4. Promover la inversión de capital privado y gestionar los recursos necesarios para la capacitación de hombres y mujeres, y con ello, logren autoemplearse.
- 5. Establecer programas de mejora en la calidad y calidez de los servicios médicos.
- 6. Promover el enfoque de género en las actuaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
- 7. Alentar la reinserción en el sistema escolar de alumnas que han desertado, especialmente las madres adolescentes.
- 8. Promover la inclusión de mujeres en los sectores económicos a través del financiamiento para las iniciativas productivas.
- 9. Ampliar los programas de atención a mujeres de la tercera edad y con capacidades diferentes.
- 10. Formular de planes y programas, que consideren a las mujeres como sujetas prioritarias en acciones de combate a la pobreza.
- 11. Orientar a todas y cada de las mujeres con problemas de abuso o violencia, de cuáles son sus derechos.
- 12. Fomentar los esfuerzos de capacitación laboral que ayuden a las mujeres a integrarse efectivamente en los sectores con mayor potencial productivo.
- 13. Desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico.
- 14. Desarrollar mecanismos de evaluación sobre el uso efectivo de recursos públicos destinados a promover y hacer vigente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.





2013-2016

- 15. Prevenir y atender la violencia contra las mujeres, con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.
- 16. Realizar cursos talleres de autoestima con psicólogos capacitados.
- 17. Integrar dentro de las dependencias de mujeres: personal capacitado para dar mayor seguridad y confianza a las agraviadas y así poder ayudarlas en su problema.
- 18. Promover que el ministerio público en el municipio, tenga personal que sea sensible para atender a las demandantes y que proteja a los que lo necesitan.
- 19. Atender problemas de salud y violencia sexual que presenten las mujeres en el ámbito municipal.
- 20. Coordinar la ampliación de la cobertura de los servicios de seguridad social, la mejora de los servicios de salud y el acceso a los servicios preventivos para la salud de las mujeres e hijos.
- 21. Orientar a madres y padres de familia a través de pláticas sobre la violencia familiar.
- 22. Coordinar la realización de programas integrales que garanticen la atención de casos de violencia intrafamiliar, fortaleciendo las acciones orientadas a lograr una participación igualitaria, de las parejas derivadas de la violencia.
- 23. Impartir cursos para sensibilizar a las familias de su partición en los procesos electorales.
- 24. Crear programas culturales, deportivos, sociales para la recuperación de los espacios públicos.
- 25. Implementar políticas públicas en el Ayuntamiento tendientes a lograr el proceso de certificación, a través del Modelo de Equidad de Género, MEG:2012.
- 26. Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.
- 27. Incorporar acciones específicas para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres.



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
TULUM
Trabajo y Comprensio

2013-2016

I.7 Solidaridad para los Pueblos Indígenas

Los pueblos y comunidades indígenas aún no disfrutan de una situación social y económica propicia para el mejor desarrollo humano, en el municipio el 26.1 % de la población es indígena que representa el 4.7 % de la población estatal y que se ubica tanto en las áreas rural y urbana del municipio.

En consideración al nivel social de las comunidades indígenas del medio rural, estas presentan grados de alta y muy alta marginación con 6 mil 421 habitantes que se encuentran en estas condiciones distribuidas en 14 localidades rurales del municipio. Las características de las viviendas presentan condiciones muy diferenciadas, de 1 mil 738 viviendas ocupadas en las comunidades indígenas el 13.0 % se caracterizan por tener piso de tierra, el 4.5 % carecen de energía eléctrica, el 31.0 % no tienen agua en el interior de las viviendas y el 42.0 % no cuentan con drenaje.

En las condiciones actuales de salud se presenta un déficit de cobertura, el 30.4 % de la población indígena de las comunidades rurales no está afiliada en algún servicio de salud; y en educación el 12.7 % de la población de 18 años o más es analfabeta.

A pesar de que la agricultura es la principal actividad económica de la población indígena, esta se destina fundamentalmente al autoconsumo.

El principal reto es como abatir los regazos en los servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, servicios de salud, educación y por otra parte, lograr un desarrollo integral y sustentable de las comunidades indígenas con respeto a su identidad cultural.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016

H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
TULUM
Trabajo y Compromiso



Estrategia

Mediante la acción coordinada con el gobierno federal, estatal y autoridades y organizaciones mayas, se buscara propiciar el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades indígenas del municipio, garantizando un pleno respeto a sus tradiciones y patrimonio cultural.

Líneas de Acción

- 1. Promover la implementación de acciones focalizadas para atender los principales rezagos sociales de la población maya del municipio de Tulum, en lo concerniente con la alimentación, salud y educación.
- 2. Impulsar proyectos de organización productiva, innovadores o de traspatio para contribuir a mejorar las condiciones de alimentación y autoempleo de la población indígena.
- 3. Desarrollar con el apoyo de instituciones educativas un programa para fomentar la enseñanza y preservación de la lengua maya.
- 4. Realizar campañas de sensibilización dirigidas al sector educativo, sobre la importancia de atender a la población indígena con respeto a su lengua y cultura





2013-2016

- 5. Gestionar ante el gobierno federal y estatal, obras de infraestructura básica y servicios públicos para las comunidades mayas del municipio.
- 6. Diseñar e inducir procesos de capacitación dirigidos a fortalecer la organización productiva en las comunidades indígenas.
- 7. Apoyar programas que permitan el uso de la mano de obra y materiales de la región en el mejoramiento de la vivienda.
- 8. Promover que los niños y jóvenes indígenas que habitan en localidades que no cuenten con los servicios de educación básica, concluyan su educación con apoyo alimenticio y hospedaje en comunidades que tengan el servicio.
- 9. Apoyar la consolidación de proyectos productivos, técnicos, económicos y socialmente viables, que contribuyan a incrementar el valor de los activos de las comunidades de la zona maya del municipio.
- 10. Promover la integración de una red de capacitadores que permita consolidar acciones de fortalecimiento de las capacidades indígenas, en las regiones prioritarias.
- 11. Identificar y orientar fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos productivos o acciones para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.
- 12. Rescatar e impulsar la medicina tradicional y promover la capacitación de los sanadores y parteras indígenas.
- 13. Promover la inclusión de mujeres en los sectores económicos a través del financiamiento para las iniciativas productivas.
- 14. Promover políticas de desarrollo productivo acordes a las vocaciones productivas de cada región.

I.8. Ciudades Sostenibles

Al igual que las principales ciudades en el Estado, la ciudad de Tulum está sometida a una presión social importante generada por el crecimiento acelerado de su población.



2013-2016



La certeza de la gente es que en esta región hay crecimiento de inversiones y empleo, hace que los flujos migratorios se incrementen generando importantes desequilibrios entre la demanda y la oferta de satisfactores básicos.



El crecimiento anual de la población en Quintana Roo es de 4.1 %, por lo que se convierte en el Estado con mayor crecimiento a nivel nacional, al municipio de Tulum le corresponde una población aproximada de 33,169 habitantes, siendo uno de los municipios de mayor crecimiento demográfico en el país, a una tasa anual del 7.7%. En los últimos 5 años, la población urbana representa el 73% de la población del municipio y la ciudad de Tulum es la más representativa, que se traduce en una mayor demanda de servicios básicos.

Como ya se ha mencionado, en esta región se tienen las más altas tasas de crecimiento demográfico del país, motivo por el cual la composición poblacional está cambiando sustancialmente, puesto que la población es joven y se encuentra en edades productivas en gran proporción. Este cambio demográfico puede representar una gran aportación a la economía del municipio, si se aprovechan adecuadamente, pero al mismo tiempo significa mayor demanda de empleo y servicios públicos., por lo





2013-2016

que el desarrollo y la planificación territorial, urbana y ambiental entrañan un reto de grandes dimensiones.

En los últimos años, el crecimiento urbano se ha dado prácticamente sin algún tipo de planeación y aun cuando el *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum* muestra las áreas más viables para el desarrollo de centros urbanos alrededor de la ciudad de Tulum, éstos se han dado desordenadamente dando lugar a los asentamientos irregulares. Es necesario reorientar el crecimiento urbano hacia donde sea más factible el suministro de servicios públicos, en base a tiempo y costo, sobre todo tomar en cuenta la fragilidad de los ecosistemas existentes.



Asimismo, es necesario asegurar una relación funcional entre las zonas de residencia, de recreación y de trabajo, de manera que los pobladores no se vean orillados a emprender grandes desplazamientos que provoquen pérdida de tiempo, congestionamientos vehiculares y otros efectos negativos en el corto plazo. Cada día es más evidente que la concepción del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano plasmada en la legislación no responde ya a la problemática actual y que, por lo

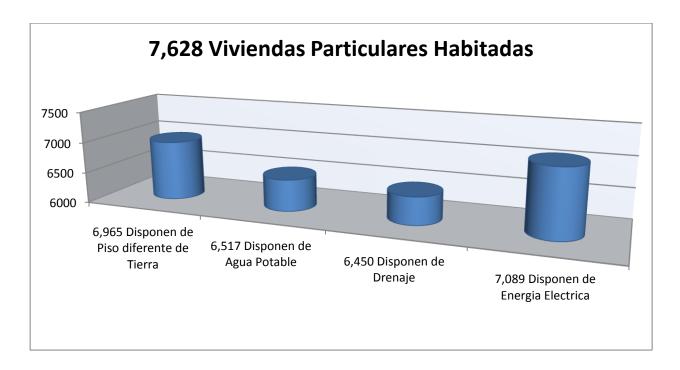




2013-2016

tanto, es preciso adecuarla, con una visión estratégica de crecimiento en el mediano y en el largo plazo.

En el 2010 el municipio contaba con 7mil 628 viviendas habitadas con un promedio de 3.7 habitantes por vivienda, en el mismo año la ciudad de Tulum contaba con 5 mil 141 viviendas, lo que representa el 67.3 % del número de viviendas totales en el municipio, de acuerdo con cifras del Censo de INEGI 2010.



La situación actual del Municipio de Tulum presenta los siguientes aspectos:

- La existencia de rezagos en infraestructura básica y equipamiento urbano con el consecuente deterioro urbano y ambiental en la calidad de vida de la población y los efectos perjudiciales sobre el medio natural de soporte.
- Escasez de infraestructura vial que vinculen a todo el Municipio.
- Dificultad para la adquisición de suelos para uso urbano (cambio de uso) por la contaminación de los mantos freáticos.
- Dificultad para la incorporación de suelos al desarrollo urbano de tierras ocupadas ilegalmente.







- Alta concentración urbana en la ciudad de Tulum
- Desequilibrio en la ocupación del territorio, no hay integración de las localidades de la costa con el interior del municipio, esto debido a la concentración de las actividades económicas de la población en el litoral.
- Los mayores centros de población y las actividades turísticas se asientan en la zona donde los ecosistemas son más frágiles.
- El crecimiento urbano y la actividad turística intensiva ponen en riesgo la conservación del patrimonio arqueológico.
- Hay carencia de ciudades intermedias.
- La costa es muy dinámica y el interior estático.
- La escasa red vial favorece la polarización del desarrollo urbano y excluye a la población dispersa del acceso a los servicios.
- Falta de mecanismos para fomentar la participación de los desarrolladores turísticos en el desarrollo urbano.
- Muchos centros de población no cuentan con la demarcación del fundo legal y su esquema vial básico.
- La asignación de tierras para las demandas del crecimiento poblacional es deficiente.
- Atraso en la actualización de Programas de Desarrollo Urbano.
- Ausencia de un proceso de captura sistemático de información relevante.
- Ausencia de políticas territoriales municipales, para la adquisición de reservas territoriales, para brindar accesibilidad a zonas con potencial de desarrollo, para la conservación de la selva y para la creación de áreas específicas con circuitos turísticos.
- Reservas urbanas escasas.

El aumento poblacional implica una serie de problemas que se reflejan en daños ocasionados al medio ambiente, tales como la degradación de la calidad del agua, la modificación y reducción de ecosistemas costeros y acuáticos, contaminación de





2013-2016

mantos freáticos y sistemas de humedales, carencia de infraestructura de drenaje y la ubicación de tiraderos a cielo abierto cercanos a cuerpos de agua.

El compromiso de la presente administración del municipio de Tulum es ampliar la infraestructura de agua y saneamiento, para asegurar la prestación de los servicios en todo el municipio, disminuyendo sustantivamente los rezagos y enfrentando la demanda creciente, con altos estándares de eficiencia y eficacia. De igual forma, el servicio de alcantarillado sanitario, que permita dignificar la ciudad de Tulum, a través de una planeación urbana efectiva que permita proveerla de la infraestructura básica y equipamiento suficiente para la dotación de servicios públicos de calidad, con una visión al 2030.



El mantenimiento de la red vial, requiere de mantener una constante estrategia que no solo contemple las tareas de reposición, rehabilitación, modernización y bacheo del asfalto, también es el reconducir y dar mantenimiento al drenaje pluvial mediante acciones de desazolve y construcción de nuevas obras, que nos permita garantizar un mayor periodo de vida de la infraestructura vial.



2013-2016



Así mismo, la red de alumbrado público presenta algunos problemas en cuanto a falta de luminarias o cables. Es interés de esta administración, establecer un programa constante de mejoras tanto en aseo, como en alumbrado público, a fin de que la prestación de servicios coadyuve con el mejoramiento de la imagen de la ciudad.

La actualización de leyes y reglamentos, como el de Construcción, de Imagen Urbana y de Anuncios, ayudaran a planificar y desarrollar un crecimiento ordenado en el municipio.

Estrategia

Rehabilitar y Optimizar los instrumentos de reordenamiento y de desarrollo urbano, corrigiendo vicios anteriores y sentando las bases para un crecimiento armónico y participativo que asegure una imagen urbana atractiva para todos, coadyuvante en la atracción turística.



Proporcionar servicios públicos municipales con calidad, en función de las necesidades que presenta la cabecera municipal y la zona del interior del municipio, atendiendo



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
TULUM
Trabajo y Compromiso

2013-2016

siempre con eficiencia los requerimientos de conservación, rehabilitación, mantenimiento y solicitudes de servicio.

Líneas de Acción

- 1. Actualizar y aplicar el Programa de Desarrollo Urbano, PDU, del centro de población de Tulum, en base a las necesidades actuales del municipio.
- 2. Orientar y facilitarle al ciudadano los tramites que realice en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología y/o en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos municipales.
- 3. Implementar un sistema electrónico de seguimiento de trámites que permita la identificación de tareas, los responsables, el tiempo correspondiente para cada acción, la ubicación de cada uno de los expedientes en las diversas fases del trámite y la generación de información estadística para múltiples fines.
- 4. Implementar un módulo de orientación y asesoría al ciudadano en el que se brinde una atención personalizada procurando, previa evaluación del caso, la expedición automática de licencias, permisos y demás autorizaciones.
- 5. Actualizar el archivo de fraccionamientos.
- Implementar mecanismos para la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación y gestión de los sistemas urbanos que definan la forma de la ciudad de Tulum.
- Promover una nueva imagen urbana de Tulum, con calidad internacional y un gran potencial para consolidar inversiones, fomentar el crecimiento económico y atraer al Turismo.
- 8. Promover el cuidado de la imagen urbana en especial en vías y áreas más visibles y frecuentadas.
- 9. Implementar un programa de actualización y rehabilitación de nomenclatura en las áreas de la ciudad donde se requiera.
- Implementar un Programa de construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas en todas las comunidades del municipio.





2013-2016

- 11. Realizar convenios con diferentes empresas de publicidad para la donación de recursos aplicables para la construcción de puentes peatonales en el cruce de avenidas de alto riesgo.
- 12. Implementar un programa de apertura de calles de terracería en algunas partes de la ciudad y en las comunidades del interior del municipio.
- 13. Implementar un Programa de repavimentación y pavimentación de calles en la ciudad de Tulum y en las principales calles de las comunidades del interior del municipio.
- 14. Concretar acciones para dar certeza jurídica y agilizar la incorporación ordenada de suelo de origen ejidal al desarrollo urbano.
- 15. Facilitar que los sectores de bajos ingresos accedan al programa Tu Casa, para construir una vivienda digna.
- 16. Coordinar acciones con la Comisión Federal de Electricidad para la ampliación de la red de energía eléctrica en comunidades rurales.
- 17. Orientar el crecimiento de la red eléctrica en áreas urbanas en concordancia con los planes y proyectos de crecimiento y desarrollo urbano.
- 18. Realizar un diagnóstico del gasto de energía eléctrica del municipio y todos sus servicios públicos para establecer estrategias de eficiencia y ahorro.
- 19. Fomentar proyectos para el uso y desarrollo de energías alternativas en el municipio.
- 20. Establecer un programa de ahorro en alumbrado público, que considere el cambio a tecnologías más eficientes.
- 21. Realizar un programa de mantenimiento preventivo en los circuitos de alumbrado público que reduzcan el mantenimiento correctivo.
- 22. Implementar y aplicar Planes Parciales de Desarrollo Urbano, acorde con la planeación del crecimiento de la zona urbana de Tulum.







- 23. Efectuar mantenimiento preventivo en las avenidas principales y secundarias.
- 24. Efectuar acciones de bacheo correctivo en avenidas principales y en colonias.
- 25. Valorar con criterios profesionales, la instalación del equipamiento urbano para mejorar la seguridad de los peatones y los automovilistas.
- 26. Efectuar nivelación de registros y alcantarillas, rehabilitación y reparación de zanjas y eliminación de grietas en avenidas para evitar daños a los vehículos y accidentes viales.
- 27. Contar con la infraestructura necesaria para el mantenimiento de vehículos al servicio del municipio.
- 28. Implementar programas de rehabilitación de colonias, que incluyan trabajos de limpieza general, bacheo, retiro de escombros, instalación de luminarias nuevas y rehabilitación de las ya existentes, reforestación de áreas verdes y pintado de cordones

II. Tulum Prospero y Competitivo

Diagnostico

II.1. Desarrollo Regional Equilibrado

El municipio de Tulum, se compone de tres grandes regiones con características propias y diferenciadas. La región de la Riviera maya integrada por las localidades de Akumal, Chemuyil, la zona hotelera de la parte costera de la ciudad de Tulum hasta la Reserva de la Biosfera de Sian Ka`an, Punta Allen y los grandes desarrollos hoteleros y parques naturales, con la economía y demografía más dinámica del municipio, principalmente dedicados al sector terciario, y que es donde se concentra la mayor parte de la población flotante y las unidades económicas. La región de la Zona Maya se forma por los pueblos de Coba, Chanchen Primero, San Juan, San Pedro, Sacabmucuy, Yaxche, Hondzonot, Chanchen Palmar, Yalchen y San Silverio, con menos del 15 por ciento de la población en su mayoría de origen maya dedicada





2013-2016

principalmente al sector primario y con los niveles más altos de marginación del municipio. Por último la región de la Ciudad de Tulum y la Zona de Transición, con las poblaciones de Macario Gómez, Francisco Uh May y Manuel Antonio Ay, que cuentan con la mayor densidad poblacional y donde se concentra la mayor parte de la población y la más heterogénea del municipio, con zonas dedicadas a la agricultura, el turismo y la actividad gubernamental.

La estrategia de desarrollo regional distingue al interior de las mismas, vocaciones para la formación de microrregiones y centros integradores, que son los núcleos mínimos de la planeación estratégica municipal. En las localidades de la Zona Maya se identifica vocación para la silvicultura, agricultura, ganadería, apicultura, extracción de materiales pétreos y acuacultura, en las localidades de la zona costera de la ciudad de Tulum, Boca Paila y Punta Allen, la pesca; en la ciudad de Tulum para la industria y las localidades de Akumal, Chemuyil, Bahia Principe y Tankah, que cuentan con litorales y atractivos naturales o históricos para el turismo.



El desarrollo de una regionalización para la instrumentación de encadenamientos productivos estratégicos, necesita que las actividades relacionadas estén cercanas y que haya una especialización bien definida en el municipio.



2013-2016



Promover una política de impulso al desarrollo de las diferentes localidades del municipio, con principios de competitividad, equidad, prosperidad y sustentabilidad, para la generación de empleos bien remunerados y la producción de bienes y servicios de alto valor agregado.

Líneas de Acción

- Fortalecer las vocaciones productivas y generar las condiciones que impulsen el desarrollo de las microrregiones del municipio, en función de sus ventajas comparativas y competitivas.
- Desarrollar la vocación productiva de las microrregiones de la Zona Maya, Zona de Transición, y la Zona Costera del municipio, de acuerdo a sus factores competitivos.
- 3. Promover, elaborar y ejecutar programas de desarrollo sostenible, a nivel municipal, mediante la planeación participativa, con base en la Agenda 21.
- 4. Promover el desarrollo equilibrado entre las diferentes microrregiones del municipio.
- 5. Impulsar la participación del sector privado en sectores estratégicos para el municipio, mediante esquema de concesión en sus diversas modalidades.
- 6. Impulsar la construcción de infraestructura estratégica del municipio, mediante esquemas de asociación pública-privada, (PPS).
- 7. Establecer mecanismos oportunos, eficaces e innovadores de gestión de recursos financieros federales, privados e internacionales, para el desarrollo de infraestructura estratégica micro regional.
- 8. Impulsar ciudades intermedias que funcionen como centros integradores de equipamiento y servicios.
- 9. Fomentar iniciativas y actividades de cooperación con organismos multilaterales.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016



II.2. Fomento a la Productividad y la Competitividad

La competitividad es la capacidad de un gobierno municipal para generar condiciones que le permitan atraer inversiones, generar empleos, posicionar sus productos en los distintos mercados, con el objeto de incidir en el mejoramiento del nivel de vida de la población y para lograrlo se requiere contar con factores sólidos que nutran y estimulen a la economía en su conjunto.



Tulum se está consolidando entre los municipios más competitivos del estado, principalmente por la preferencia que tienen los grupos de desarrolladores inmobiliarios y empresariales turísticos para instalarse en su territorio, mismo que hasta ahora cuenta con un desarrollo de alrededor de 6,838 cuartos de hotel y su potencial mercado turístico de aproximadamente 2 millones de personas anuales del mercado de consumo turístico.

En este sector terciario, Tulum cuenta con el 6.7 por ciento del total de las habitaciones hoteleras del Estado, con un promedio de ocupación anual del 68 %.





2013-2016

Tulum debe diversificar su economía para apuntalar su crecimiento y de esta forma no depender exclusivamente de una sola actividad económica. Es importante fortalecer el tema del financiamiento a las empresas en su conjunto. Es necesario dirigir los esfuerzos de desarrollo a sectores económicos relevantes como lo es la industria de la construcción, la cual se ha convertido en la segunda actividad preponderante de la actividad económica en el municipio, por el número de empleos que genera la edificación de pequeños hoteles, condominios, desarrollos habitacionales, pequeños centros comerciales y casas habitación, entre otros, que han alentado el desarrollo de la infraestructura de servicios en Tulum.

Un apartado muy importante para el municipio es el relativo a la construcción, donde para el año 2009 se tiene una participación a nivel estatal del 10.3 %, como reflejo de las grandes inversiones tanto públicas como privadas que se realizan en el municipio.



En paralelo al crecimiento de los sectores económicos del municipio, se debe contar con infraestructura propicia y facilitadora de los negocios, siendo prioridad consolidar los 355 kilómetros de la red estatal de carreteras ubicadas en la geografía municipal.

Para que exista un desarrollo económico importante y un turismo creciente en la región, es de vital importancia contar con buenas vías de comunicación a los principales destinos del municipio y ofrecer las facilidades necesarias para que los visitantes nacionales e internacionales puedan llegar vía aérea a su territorio sin mayores



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

TULUM

Trabajo y Compromiso

2013-2016

escalas. El aeropuerto Internacional de Cozumel está localizado a 90 Km. De Tulum, el de Cancún a 120 Km. y el de Chetumal a 245 Km. Si bien no están en el municipio, se encuentran bastante cercanos.

El municipio de Tulum se encuentra comunicado por la Carretera Federal 307 que es la principal vía de comunicación del municipio, siendo una moderna Autopista de cuatro carriles que corre paralela a la costa en sentido norte-sur, comunicando desde Cancún a Puerto Morelos, Playa del Carmen y Tulum, a lo largo de su recorrido se encuentran las principales poblaciones del municipio, la cabecera municipal de Tulum, Akumal, Ciudad Chemuyil, así como los grandes hoteles y complejos turísticos de la Rivera Maya, entre los que destacan el Gran Bahía Príncipe, Dreams Tulum, Grand Oasis Akumal, Villas Akumal, Blue Sky, Akumal Beach Resort y Aventuras Akumal, entre otros. Esta misma vía de comunicación se convierte en una supercarretera que comunica a partir de Tulum, con Carrillo Puerto y la capital del estado, Chetumal;

Además de la carretera 307 existen en el municipio otras carreteras de carácter estatal que comunican las localidades del interior del territorio, la principal de ellas es la que partiendo de la ciudad Tulum en sentido sureste-noroeste comunica el interior del municipio, con las localidades de la zona de transición que son Macario Gómez, Francisco Uh May, Manuel Antonio Ay y Cobá, encontrándose en esta última la segunda zona arqueológica en importancia del estado.

Desde Cobá la carretera continúa hacia el estado de Yucatán culminando en la población de Chemax. Otra carretera que corre en forma perpendicular a esta, comunica a Cobá hacia el norte con la población de Tres Reyes y termina en Nuevo X-Can en el municipio de Lázaro Cárdenas; y hacia el sur se comunica con las comunidades de la Zona Maya, como son Chanchén Primero, Chanchén Palmar, Hondzonot, Sahacab Mucuy, Yaxche, Yalchen, San Juan y San Silverio, así como nuevamente con el Estado de Yucatán.





2013-2016

Finalmente existe un importante camino no pavimentado de 54 Km. que comunica el extremo sur de la Riviera Maya, partiendo de la ciudad de Tulum hacia el sur, que une a las comunidades de Boca Paila y Punta Allen, en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka`an.



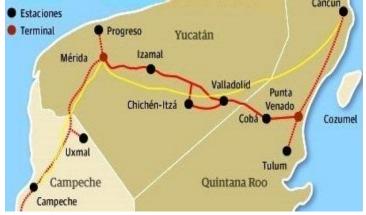
Así mismo, es importante dar las facilidades y apoyo para la construcción y operación de un Tren Rápido Transpeninsular que inicia este 2014 y que empezara a operar en 2018, con una inversión de entre 15,000 y 20,000 millones de pesos, que enlace y detone el potencial turístico de las ciudades de Mérida, Izamal, Chichen Itza y Valladolid, del estado de Yucatán, y las ciudades de Coba y Playa del Carmen, del Estado de Quintana Roo, haciendo un recorrido de 336 km, por los lugares de principal atractivo turístico de la cultura maya, en su primera etapa; y en una segunda etapa, las ciudades de Campeche, Uxmal, Progreso, Cancún y Tulum.

La primera etapa va enfocada a tener la justificación de conectar las ruinas arqueológicas entre Quintana Roo y Yucatán para movilizar al turismo que año con año llega al sureste del país.





2013-2016



La segunda etapa va desarrollo encaminada al económico del sureste. Con la activación de vía de una comunicación más en la zona, el de manejo productos entre ambos estados también crecerá de manera significativa.

Este proyecto será un detónate en el crecimiento y consolidación turística del municipio de Tulum, por lo que será necesario atender urgentemente las necesidades básicas de infraestructura y servicios que demandara esta población flotante.

El objetivo de esto es que exista un intercambio de turismo, lo cual significa que los turistas que arriben a Cancún y la Riviera Maya vía aérea y marítima, alarguen su estancia y visiten las zonas arqueológicas y ciudades coloniales de Yucatán, mediante la movilidad que representará el Tren Rápido Transpeninsular.

En temas de mejora regulatoria, Tulum se ubicó por debajo de la media nacional, por lo que será necesario establecer programas y estrategias que modernicen los sistemas y metodologías que agilicen y eficienten la apertura de nuevos negocios, que faciliten la gestión de tramitología del sector empresarial, que permitan fomentar la inversión, el empleo y la creación de nuevas empresas.

Es importante consolidar tecnologías de vanguardia para reducir el tiempo de apertura de una empresa. Una medida concreta es que en un solo portal los empresarios ingresen sus datos y con el mínimo de visitas físicas a las oficinas obtengan la documentación necesaria para iniciar sus operaciones.

La energía que requiere Tulum para sostener su dinámica económica proviene prácticamente en su totalidad de la Comisión Federal de Electricidad, CFE, Petróleos





2013-2016

Mexicanos, PEMEX, y distribuidoras de gas privadas; ya que ninguna se produce o genera en el municipio, energéticamente somos totalmente dependientes de los precios y políticas que dictan las compañías suministradoras. El uso de fuentes de energía alternativas es incipiente en el municipio, ya que solo en la zona hotelera, a partir de Punta Piedra, algunos hoteles y restaurantes tienen aerogeneradores de energía eléctrica y otros pocos utilizan paneles solares. Es necesario trabajar en proyectos de eficiencia energética que beneficien no solo al municipio, sino a empresas y público en general y crear conciencia y cultura del ahorro de energía, fomentando la utilización de las nuevas tecnologías y fuentes alternas.

Fomentar los factores que propician la competitividad en el municipio es un reto, que la presente administración municipal va a asumir, aportando así, ingredientes vitales para mejorar las condiciones de vida de los Tulumnenses.



El servicio público de transporte de pasajeros en las áreas urbanas del municipio de Tulum tiene un acelerado crecimiento, principalmente en las zonas turísticas de la Riviera Maya, la zona hotelera ubicada en la costa de la ciudad de Tulum y los servicios de alquiler con viajes a la reserva de la Biosfera de Sian Ka`an, en donde predomina el servicio de taxis para el movimiento cotidiano de las personas y turistas.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016





La principal actividad económica en el municipio es el turismo que se desarrolla principalmente en la zona costera, las zonas arqueológicas y la ciudad de Tulum, esta ultima requiere de un sistema de almacenamiento y distribución para satisfacerse de los insumos necesarios para su operación.

En su corta existencia como municipio, escasos cinco años, Tulum experimenta una posición importante en sus actividades económicas, fundamentalmente las relacionadas con la actividad turística, la cual le da una vocación importante y representativa en el ámbito de la promoción de la cultura maya, ya que sus recursos históricos lo mantienen a la vanguardia en relación a los demás destinos históricos del estado.

Esta posición indudablemente representa retos, en los que requiere de vincular las demás actividades que dan soporte a la actividad turística, basada en una actividad comercial proveedora de los bienes necesarios que demanda el sector, por lo que se requiere relación comercial, de servicios y de producción de bienes necesarios que contribuyan a la articulación del mercado interno que impacte en mayores oportunidad de empleo.

La ciudad de Tulum mantiene una de las tasas más altas de inmigración y crecimiento poblacional a nivel nacional, con niveles superiores al 7 %, El mayor índice de





2013-2016

crecimiento poblacional lo ostenta la ciudad de Playa del Carmen del municipio de Solidaridad, el mayor en todo México y uno de los mayores en América Latina. La población urbana de Tulum representa el 73% de la población del municipio y la ciudad de Tulum es la más representativa; En consideración a su superficie el municipio presenta una densidad poblacional de 6.3 habitantes por km.² y su población representa el 2.3% con respecto al total de la población del estado.

Según INEGI, en el 2010 la composición poblacional del municipio se caracteriza por el 51.4 % de la población masculina y el 48.6% femenina; el 49.2% de la población fluctúa en edades de 15 a 44 años de edad. El 84.4% de la población se concentra en 4 localidades, Tulum, Chemuyil, Coba y Akumal. Siendo el principal motivo la inmigración de población atraída por la oferta de empleo y desarrollo económico propiciado por el turismo que es la actividad económica básica; su cabecera municipal, la ciudad de Tulum pasó de 14,790 habitantes en 2005 a 24,212 en 2010; con una tasa anual de crecimiento de 10.3 % anual.

Tulum presenta una dinámica laboral bastante compleja al depender principalmente de la actividad turística y del sector gobierno como generadores de empleo. La creación de más y mejores empleos y la formación de capital humano calificado son un reto permanente.

Se precisa establecer estrategias de desarrollo humano hacia las localidades menos favorecidas económicamente a fin de evitar la movilidad laboral que generaría problemas de falta de productividad en el campo y alta concentración de la población en los núcleos urbanos, demandando una amplia gama de servicios para subsistir.

La gente de las zonas rurales que emigra a los núcleos de población, tiene una preparación deficiente y se emplea en labores con un bajo nivel salarial, generando frustración, desintegración familiar, baja productividad laboral y problemas sociales como son el alcoholismo, drogadicción, movilidad laboral e inseguridad.



2013-2016



Se requiere implementar políticas públicas concernientes a la generación y conservación de empleos en el municipio, con un sistema de capacitación efectivo y eficiente, mismo que permita un desarrollo armónico en la entidad.

Estrategia

Promover una política de impulso a las condiciones óptimas para potenciar la productividad y competitividad en los sectores estratégicos municipales, consolidar las estrategias para el fortalecimiento de su economía, promover esquemas de financiamiento para la actividad de los sectores productivos, con impacto en el desarrollo de proyectos emprendedores, la capitalización y la ampliación de la gestión de negocios e impulsar una política pública integral de mejora regulatoria, la simplificación y la desregulación administrativa.

Líneas de Acción

- 1. Implementar y operar los Centros Integrales de Tramitación y Asesoramiento, CITAS, el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, y las ventanillas únicas de atención de servicios municipales.
- 2. Promover la vinculación entre la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos con el sector productivo.
- 3. Promover e instrumentar acciones de mejora regulatoria que acrecienten la calidad del marco normativo adoptando estándares nacionales e internacionales.
- 4. Conservar la paz laboral y promover el equilibrio entre los factores de la producción, a través de la legalidad, la conciliación y el diálogo en las revisiones contractuales, salariales y conflictos laborales de competencia municipal.
- 5. Instrumentar programas de capacitación y adiestramiento para los trabajadores en la profesionalización y tecnificación con base en la demanda de los distintos sectores productivos.
- 6. Vincular acciones interinstitucionales que impulsen la generación de empleos de calidad y bien remunerados.





2013-2016

- 7. Fortalecer, potenciar y diversificar las acciones de vinculación y capacitación para el trabajo, dirigidas a la población desempleada y subempleada en el municipio.
- 8. Ampliar la cobertura y promover el uso óptimo de los sistemas de telecomunicaciones para fortalecer la competitividad y el desarrollo equitativo del municipio.
- 9. Fomentar acciones para facilitar el financiamiento de las actividades económicas privadas y gubernamentales, en pro del desarrollo económico del municipio y su competitividad.
- 10. Fomentar acciones para facilitar el financiamiento de las actividades agropecuarias, pesqueras, forestales y artesanales en la geografía municipal.
- 11. Desarrollar proyectos de inversión productiva que aprovechen el financiamiento del sistema financiero mexicano, los organismos multilaterales, fundaciones y banca de desarrollo.
- 12. Fomentar en coordinación con el sector educativo la formación de capital humano, acorde a las necesidades de los sectores estratégicos de la economía municipal.
- 13. Establecer vínculos de colaboración públicos y privados, nacionales e internacionales, que apoyen el incremento de la competitividad del municipio.
- 14. Fomentar instrumentos y esquemas de promoción, que faciliten la atracción de inversiones y la generación de empleos en la entidad.
- 15. Propiciar y dar seguimiento a la agenda de competitividad, que permita implementar la política en esta materia, consensuada por los diferentes agentes económicos de la entidad.
- 16. Impulsar la generación y actualización de instrumentos de gran visión que orienten la planeación del desarrollo micro regional.

II.3. Desarrollo Empresarial Competitivo

En Tulum las unidades económicas que operan dentro de la zona de influencia, dependiendo del número de trabajadores, van desde micro hasta grandes empresas,





2013-2016

por lo que tenemos que 92 % son microempresas, el 5% son pequeñas, 2 % son medianas y el restante 1 % son grandes.

Hoy en día enfrentamos el gran reto de generar las condiciones mínimas necesarias para lograr su consolidación y que nos permita la conservación y generación de empleos, por lo que será necesario crear las condiciones de infraestructura para que las empresas de los diferentes sectores logren establecerse y/o desarrollarse, a través de la simplificación de trámites y de mejores condiciones de desarrollo urbano y de servicios vinculados a las cadenas productivas.



Las estrategias tendrán que integrarse en acciones, programas y proyectos que resulten en una genuina gestión integral para fortalecer y consolidar a las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la geografía municipal. Es vital brindar esquemas de capacitación, consultoría y financiamiento que den certidumbre a la apertura de nuevos negocios que rebasen el año y medio de operación y superar la estadística de cierre de negocios de nueva creación.

Para facilitar el acceso a estos esquemas, es necesario establecer mecanismos de cooperación entre los sectores público, social y privado para ofrecer soluciones





2013-2016

integrales a las problemáticas comunes de los microempresarios. Las políticas públicas deberán enfocarse a establecer estrategias para dar mayor impulso al espíritu emprendedor, a brindar mejores herramientas que vigoricen a los microempresarios, a trabajar en el desarrollo de productos de calidad para ser competitivos ante la globalización, a estrechar y homogenizar la vinculación del sector empresarial y académico, y elevar la promoción de las ventajas competitivas para la inversión productiva en el municipio.

Hacer frente al libre mercado y las características propias de la globalización son un quehacer de este gobierno municipal. Es necesario desarrollar productos de calidad que sean competitivos en los mercados locales, regionales e internacionales. Como municipio debemos apoyar con nuestros productos regionales, a elevar el índice del 5 por ciento de consumo de productos locales estatales, en el mercado turístico de más de 3 mil millones de dólares anuales. El especializar la producción, le da un valor agregado y calidad a los productos locales, como son la miel y la langosta, lo que se presenta como una alternativa para trabajar con un mayor enfoque en estas cadenas.



En cuanto a la articulación productiva, Tulum cuenta con tres centros de articulación productiva de los sectores, turístico, pesca y apícola. Estos centros son importantes,





2013-2016

porque facilitan contar con sectores integrados, que permitan fortalecer, consolidar y desarrollar a las empresas de los diferentes eslabones, para su inclusión en el mercado local, nacional y en el extranjero.

Es necesario impulsar organismos que procuren elevar la competitividad de manera integral y apoyar la promoción en eventos locales, nacionales e internacionales de productos y servicios que ofrecen las micro, pequeña y medianas empresas del municipio.

El gobierno del municipio de Tulum, reconoce ampliamente la importancia de estas unidades empresariales, como motor para el desarrollo de la economía local, por ello, generar políticas públicas basadas en la diversificación económica, a partir del desarrollo turístico, son una acción fundamental para la presente administración municipal.

Estrategia

Promover y fortalecer la formación y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas como detonadoras de empleo y autoempleo, generando las condiciones óptimas en capacitación, asistencia técnica, financiamiento y sistemas de información, para la creación y consolidación de microempresas en el ámbito municipal.

Diseñar estrategias que propicien la articulación y vinculación de las áreas prioritarias de la actividad económica municipal e impulsar políticas públicas que fortalezcan la productividad y la reingeniería de productos con identidad de Tulum.

Líneas de Acción

1. Propiciar esquemas de apoyo institucional y financiamiento para la integración y fortalecimiento de cadenas productivas.





2013-2016

- Detectar áreas potenciales para el desarrollo de encadenamientos productivos y para el establecimiento de nuevas empresas, en el territorio municipal.
- 3. Promover a la artesanía de Tulum como signo distintivo y producto de consumo, en el plano nacional e internacional.
- 4. Implementar programas y estrategias para el desarrollo de productos tulumnenses, para incentivar su ingreso a mercados locales, nacionales e internacionales.
- 5. Fortalecer los esquemas de participación e incorporación de los artesanos en la actividad económica del municipio.
- 6. Coordinar programas de capacitación, acordes a las necesidades del sector productivo, que permita mejorar su desempeño empresarial.
- 7. Promover el desarrollo de la cultura emprendedora para la generación de empresas exitosas.
- 8. Apoyar el sistema de incubadoras y aceleradoras de negocios y los programas de tutoría empresarial, para elevar la cultura emprendedora, mediante la gestión de aportaciones de capital de riesgo con carácter temporal.

II.4. Impulso a los Sectores Económicos Estratégicos

Tulum ha pasado de una economía basada en el sector primario a una economía centrada en el sector terciario. Es innegable la importancia del sector turístico para la economía municipal con sus aproximadamente 2 millones de visitantes que llegan anualmente, sin embargo la posición geográfica, sus riquezas naturales como los más de 80 kilómetros de litoral, la productividad y esfuerzo de su gente, son factores que influyen en la dinámica económica y representan oportunidades para el incremento de la competitividad y productividad mediante modelos de desarrollo que impulsen los





2013-2016

sectores estratégicos como la construcción, pesca y acuacultura, agronegocios, apicultura, comercio y bienes raíces.



La creciente importancia que ha mostrado en las últimas décadas el Municipio de Tulum, lo constituye el gran atractivo de su litoral costero de 84 kilómetros, donde se encuentran todo tipo de servicios y actividades turísticas.

A partir de los años noventa, la economía de Quintana Roo sufrió cambios importantes en su estructura; el sector terciario comenzó a enfocarse en la explotación turística de los recursos naturales de la región. La construcción de la carretera de la Riviera Maya, fue el detonante de este sector en el municipio.

Tulum se está consolidado como un destino a nivel nacional e internacional, con altos estándares de calidad y competitividad que lo posicionan a la vanguardia de las exigencias de los diversos segmentos turísticos, así mismo, ofrece una diversidad de productos y servicios que aunados a una infraestructura integral de alto nivel fortalece y amplía las ventajas de la actividad turística en la geografía municipal.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016





La sustentabilidad es el eje rector de la política turística, garantiza el desarrollo equilibrado de los destinos en apego al cuidado del medio ambiente y sus ecosistemas. Con la adecuación de la Ley Estatal de Turismo, que entró en vigor en 2010 se cimentaron las disposiciones legales que permiten desarrollar, promover y detonar diversos sitios del municipio en plena sustentabilidad y armonía.

Trabajaremos en el diseño de estrategias que permitan la diversificación de la oferta turística mediante proyectos de turismo alternativo en las comunidades rurales y pesqueras como una alternativa viable para lograr el desarrollo integral del municipio, a través de la diversificación de las actividades económicas de estas zonas.

La actividad hotelera sostiene altos niveles de actividad que revelan la fortaleza de los servicios al turismo. En Tulum operan 177 hoteles con 6,838 cuartos, siendo el 6.7 por ciento de las habitaciones del Estado con un promedio de ocupación anual del 68 %, mayor a la media nacional de 46.4 por ciento. Estos son de diferentes categorías, que van desde la comodidad y el lujo que ofrecen los resorts all inclusive, hasta los de contacto con la naturaleza que brinda una cabaña ecoturística. Asimismo, tiene



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016



aproximadamente 155 restaurantes que ofrecen desde la comida original maya, la típica de la región, hasta la comida gourmet elaborada por chefs de talla internacional.



La calidad de los servicios tiene un papel fundamental en la solidez y fortaleza de los destinos, lo que ha mantenido la fidelidad de los viajeros y han hecho que Quintana Roo y Tulum sean destinos altamente recomendable.

A nivel estatal la capacitación de los recursos humanos del sector turístico, con la coordinación de actores nacionales e internacionales, posicionan al Estado como líder en la calidad de los servicios turísticos, muestra de ello es el primer lugar nacional mantenido por cinco años consecutivos en cuanto a distintivos H se refiere. Quintana Roo cuenta con 9 distintivos de 5 diamantes, ocupa el primer lugar a nivel nacional y en el contexto norteamericano está por encima de destinos como Nueva York y por debajo de California y Florida.

Se fortalece el posicionamiento de la marca Riviera Maya en los mercados internacionales. Se ha atraído la atención de los tour operadores de España e



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

TULUM

Trabajo y Compromiso

2013-2016

Inglaterra, principales mercados emisores de turistas de Europa, aunados a los mercados naturales como Estados Unidos y Canadá.

Aunado a los grandes hoteles, un rasgo importante es que el Municipio de Tulum se ha posicionado como el destino ecológico de la Riviera Maya, esto gracias a su majestuosa franja costera compuesta de hoteles de pocas habitaciones, entre ellas cabañas rústicas pero de lujo. El compromiso de los hoteleros de tener en función energías renovables, humedales y un programa de reciclaje hace de Tulum el destino predilecto del turismo europeo, un turismo responsable que cuida, valora y deja un impacto positivo en la economía local.

El Turismo es fundamental para el desarrollo económico del Estado de Quintana Roo, ya que contribuye con el 46.8% del producto interno bruto local y es la principal fuente de ingresos de los quintanarroenses, logrando que el estado sea el principal aportador de divisas internacionales para el país y generador de fuentes de empleo en el sector.

El turismo se ha consolidado como el eje motor sobre el cual gira la economía del municipio de Tulum, por lo que estamos obligados a custodiar los mejores recursos turísticos del país y establecer las bases para que se den las condiciones favorables para la inversión privada que atrae empresas competitivas de calidad y sustentabilidad.

Las comunidades mayas del Municipio de Tulum no reciben directamente los beneficios del turismo debido a la falta de oportunidades de desarrollo ya que las condiciones del terreno que habitan no son susceptibles para una mayor rentabilidad de la actividades agropecuarias que actualmente realizan, lo que ha originado una migración de los padres de familia así como la depredación ecológica mediante la cacería y la tala de árboles.

El turismo ecológico sustentable se presenta como una alternativa más en sus actividades productivas, manteniendo las capacidades naturales de generación







ambiental, la integración social, cultural y económica de la zona con la participación de las comunidades en sus costumbres tradiciones y estilos de vida.

El dinamismo en que se desenvuelve la actividad turística del municipio, requiere de mayor interés de su incorporación al mercado nacional e internacional, mediante estrategias que multipliquen su diversificación, para lo que será necesario fomentar turísticos de productos alta especialización dirigidos hacia segmentos de mayor rentabilidad y equilibrar el desarrollo turístico de alto impacto con los ecoturísticos.



Así mismo y como compromiso ineludible, es imprescindible incorporar a las comunidades indígenas a los beneficios que genera el turismo.

La ciudad de Tulum, se encuentra asentada cerca de los basamentos mayas del sitio arqueológico de Tulum, la cual aún conserva en vestigios de una ciudad maya a la orilla del Mar Caribe, y que nos hablan de nuestra historia y de nuestra cultura. Fundada aproximadamente en el año 1200 D.C., como puerto comercial, es referencia histórica de un punto estratégico del mar Caribe, donde las evidencias arqueológicas confirman que aquí se comercializaban los productos marítimos de la costa de Quintana Roo y la isla de Cozumel.

El sitio arqueológico de Tulum fue visitado por 1 millón 199 mil 312 visitantes de acuerdo a datos de 2012, siendo el 60% de los visitantes a zonas arqueológicas administradas por el INAH en el Estado. Su nombre moderno, que en lengua maya significa "cerco" o "muralla", no es tan evocativo y acertado como su nombre antiguo,





2013-2016

Zamá, cuyo significado es "Salida del sol" o "Amanecer"; nombre que le viene a la perfección, pues para los mayas de la antigüedad, éste fue un observatorio astronómico y de defensa a la vez, que recibe puntual los primeros rayos del sol cada mañana.



Será necesario revisar los actuales modelos de desarrollo turístico para los distintos destinos del municipio, de tal forma que se apeguen estrictamente a los modelos de sustentabilidad ambiental. De igual manera, será necesario fomentar productos turísticos de alta especialización dirigidos hacia segmentos de mayor rentabilidad.

Muy importante es también el sitio arqueológico de Coba localizada en medio de la densa selva del municipio y rodeado de bellas lagunas, la antigua ciudad de Coba se encuentra a unos 45 km al este de la ciudad de Tulum. Coba son unos vestigios arqueológicos de una ciudad de la prehispánica civilización maya y fue situada en medio de 5 lagunas. Diferentes caminos de piedra salen de Coba hacia diversos sitios, algunos cercanos, algunos lejanos, como el que va 100 km hasta el sitio de Yaxuná. El sitio arqueológico fue visitado por 473 mil 259 personas en 2012, siendo el 23.7 % de los visitantes a zonas arqueológicas administradas por el INAH, en el Estado. El gran potencial que tiene el municipio es promover los sitios arqueológicos con que cuenta, ya que suman el 83.7 % del total de visitantes a las zonas arqueológicas del estado.



2013-2016



El Tren Rápido Transpeninsular será un medio multimodal conectado al autotransporte terrestre y al transporte marítimo, que detonara el potencial económico y turístico de la región, al ser el transporte ferroviario más económico y más rentable. Sera necesario desarrollar políticas públicas que nos permitan fortalecer el sector turístico como detonante del desarrollo local, un impulso a la infraestructura y capacitación de los prestadores de servicios y mejorar las condiciones de vida, de esta forma es como se pueden garantizar resultados con beneficios para todos los tulumnenses.

El Tren Rápido Transpeninsular es un vehículo moderno de última generación con tecnología diesel que hará sus recorridos con una velocidad entre 160 y 180 kilómetros por hora, prestando servicio de transporte de pasajeros de día y de noche, será servicio de carga; sirviendo de enlace y detonando el potencial turístico de las ciudades de Mérida, Izamal, Chichen Itza y Valladolid, en el estado de Yucatán, y las ciudades de Coba y Playa del Carmen, del Estado de Quintana Roo, haciendo un recorrido de 336 km, por los lugares de principal atractivo turístico de la cultura maya, en su primera etapa; y en una segunda etapa, las ciudades de Campeche, Uxmal, Progreso, Cancún y Tulum.





H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

TULUM

Trabajo y Compromiso

2013-2016

En materia de industria, la rama que más se ha desarrollado es la construcción, que ha llegado a tener una participación a nivel estatal del 10.3% como reflejo de las grandes inversiones, tanto públicas como privadas, que se vienen realizando en el municipio.

La industria de la construcción actualmente se ha convertido en la segunda actividad preponderante de la actividad económica por el número de empleos que genera la edificación de pequeños hoteles, condominios, desarrollos habitacionales, pequeños centros comerciales y casas habitación, entre otros, que han alentado el desarrollo de la infraestructura de servicios en Tulum. No obstante, a pesar de su avance y crecimiento es notoria su dependencia en insumos básicos y equipamiento, de los proveedores de otros estados de nuestro país o del extranjero.

El éxito del desarrollo económico de Tulum está vinculado con el sector turístico, un crecimiento sostenido de la economía en la región se ha derivado de la infraestructura inmobiliaria, de las empresas proveedoras de productos y servicios, de los pequeños y grandes hoteles y de comercios que demandan mano de obra y personal calificado.



Tulum es un municipio muy joven, que ha permitido a través de su historia, aun antes de ser declarado el noveno municipio, la conformación de su población con una





2013-2016

migración de población con diferente identidad cultural, contribuyendo a hacer de Tulum, una ciudad cosmopolita.

En el desarrollo económico se hace necesario priorizar la vinculación del sector público con el sector empresarial en todas sus vertientes, productos primarios, transformación, distribución, proveeduría y abasto, y el sector servicios en su conjunto. Trabajando juntos para consolidar una economía local fuerte y sólida.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2010, en el municipio existen 291 unidades económicas registradas. El 35 % de la Unidades están dedicadas al Comercio al por menor, el 8 % a otros servicios excepto actividades Gubernamentales, el 28 % a servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, el 6 % a Industria Manufacturera, el 6 % a Servicios Educativos y el 16 % en el resto de los Sectores.

Las unidades económicas que operan dentro de la zona influencia es variado dependiendo del número de trabajadores con los que cuentan, estas van desde las micro hasta grandes empresas. Por lo tanto tenemos que el 92 % son microempresas, el 5% son pequeñas, el 2 % son medianas y el restantes 1 % son grandes.







2013-2016

La industria manufacturera en el Estado muestra un crecimiento bajo, pero sobre todo en el municipio de Tulum, en el cual es inexistente, pero debido a la ubicación geográfica del Estado, siendo el punto más cercano de México a Europa, África, Centro y Sudamérica y a la costa este de Estados Unidos y Canadá, con una conectividad aérea eficiente, gracias a sus tres aeropuertos internacionales y a sus 200 vuelos diarios a diferentes destinos nacionales e internacionales, teniendo el potencial de desarrollar puertos de altura como CALICA y Puerto Morelos, estas ventajas pueden ser aprovechadas para el desarrollo de la industria de transformación y embarcar sus productos para la exportación .

Es necesario desarrollar productos de calidad que sean competitivos en los mercados locales, regionales e internacionales. Debemos elevar el índice del 5 por ciento de consumo de productos locales en nuestro mercado turístico de más de 3 mil millones de dólares anuales. Hacer frente al libre mercado y las características propias de la globalización son un quehacer de este gobierno.

En cuanto al sector comercio la información registrada muestra que la reciente incorporación del municipio como tal en el Estado aun no impacta en la infraestructura comercial pública, como las tiendas de abasto de Diconsa, tianguis registrados, mercados públicos establecidos, rastros, centrales de abasto y centros receptores de productos básicos, lo cual constituye una oportunidad para fincar las bases del desarrollo de la actividad comercial en el municipio.

La actividad comercial se distingue en su mayoría por estar dedicada al comercio al por menor, abasteciéndose para su disponibilidad de artículos foráneos, distinguiéndose una dependencia de la oferta disponible de los artículos que se requieren para soportar la demanda creciente que actualmente tiene el municipio.

La concentración de la actividad comercial se da principalmente en la avenida principal que da acceso a la cabecera municipal, una concentración que dificulta las labores de





2013-2016

abastecimiento y el libre acceso a la demanda de los bienes básicos para el consumo y de alimentos, una concentración dada por el crecimiento y por la poca disponibilidad de suelo para el desarrollo de la actividad en áreas especializadas con la infraestructura acorde a sus necesidades.

Un importante rubro dentro de este sector lo constituyen los artesanos del municipio, quienes desde sus comunidades producen en pequeña escala, ya que producen de forma artesanal y por lo cual tienen una fuerte desventaja en la comercialización de sus productos con respecto a las artesanías que llegan del interior del país para su comercialización en el municipio. Es necesario impulsar a este sector con tecnologías que garanticen el incremento de su productividad, uso racional de las materias primas y promoción a nivel estatal, nacional e internacional.

Estimular el talento creador de nuestros artesanos y proporcionar los créditos para la adquisición de materia prima, son acciones que se deben implementar de manera continua, para hacer de la artesanía una actividad con más posibilidades de aceptación en el mercado.

En cuanto a la pesca y la incipiente acuacultura, se cuenta con un sector organizado que sustenta su actividad en una flota ribereña que trabaja en pesquerías de alto valor comercial, como la Langosta, el Mero, Pargo, Rubia, Boquinete, Robalo, Cabrilla, Chac-Chi y Cazón, aunque la explotación se encuentra estable, su impacto en el mercado local e internacional no refleja el potencial de la actividad. Para consolidar el sector es necesario impulsar un marco administrativo y legal, moderno y eficiente que junto con el desarrollo de la infraestructura y la atracción de inversiones fomente la competitividad de la pesca y la acuacultura.

Los agronegocios en Tulum, presentan bajos niveles de competitividad, la inversión se ha centrado en el apoyo directo a los productores del campo, sin atender los aspectos





2013-2016

de innovación, abastecimiento de insumos, transformación, distribución y logística, comercialización y marketing.

El desarrollo de las actividades del sector primario en el municipio de Tulum es de subsistencia, los terrenos pedregosos de toda la región, limitan la producción extensiva tradicional y la falta de producción tecnificada, mantiene a los habitantes de esta región en condiciones de pobreza. La pequeña escala de las actividades pecuarias, como la apicultura y la incipiente ganadería, les permiten ingresos de subsistencia a los productores, pero no les da oportunidad de capitalizarse.

Siendo las comunidades de la Zona Maya del municipio, en donde se practica la agricultura para autoconsumo, debido a las características del terreno, ya que no es apto para la producción extensiva en Maíz, ni para cultivos económicamente rentables, ni para establecer praderas. Aunado a lo anterior, tenemos que el desarrollo de las actividades primarias del municipio están soportadas en su mayoría por la disponibilidad de recursos que la Federación y el Estado aportan, a través de programas de promoción de las actividades productivas agropecuarias, forestal y de apoyo a la pesca, las que no representan gran avance en torno a la disponibilidad de tecnologías y recursos financieros para el logro de una eventual reconversión. Estas actividades se están realizado basadas fundamentalmente en la disponibilidad de las condiciones del temporal que favorezca las actividades productivas.

Por las mismas condiciones que caracterizan los suelos, para el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, se dificulta la implementación de áreas mecanizadas de proyectos agroindustriales de gran visión.

La práctica de la ganadería mantiene baja disponibilidad de infraestructura que fortalezca la calidad y niveles de producción para su competitividad, en los mercados local y regional.





2013-2016

En el municipio estas actividades se desarrollan en la periferia de la ciudad y en la zona maya, siendo las más representativas, las labores agrícolas y ganaderas. Los habitantes del municipio dedicados a las actividades propias de este sector representan el 12.7 % de la PEA ocupada.

En diversificación el municipio no existe una gran de cultivos para comercialización, sino más bien para subsistencia, lo cual se observa en que sean dos los únicos cultivos de los cuales se tienen datos estadísticos significantes. El tipo de clima propio de la región contribuye a que la fuente principal para proveer de agua a los cultivos sea el sistema de temporal; es decir, dependen de las lluvias que se presentan durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y septiembre. Por otro lado nos muestra la falta de tecnificación del campo del municipio de Tulum. Al respecto de las diversas características de las superficies agrícolas del municipio se tiene que estas no son significativas con respecto a las estadísticas estatales y en algunos casos inexistentes como la asistencia técnica para los productores del municipio o la existencia de tierras mecanizadas.

Una alternativa viable para este sector ha sido la instalación de invernaderos para la producción tecnificada de tomate, chile habanero y hortalizas, comparado con lo que sucede en cultivos sobre suelo y a cielo abierto, los invernaderos son una opción viable de desarrollo ya que las probabilidades de pérdida de cultivo por clima, status del suelo, enfermedades y plagas, se reduce drásticamente al tener cultivos protegidos y controlados.

Los cultivos que se han adaptado a los invernaderos son principalmente el tomate y los chiles, en especial el pimiento morrón, y para climas tropicales los chiles picosos como el Habanero y el Scotch Bonnet.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016





El cultivo de chile habanero puede ser llevado a ciclos de hasta 14 meses con un periodo de cosecha de 9 a 11 meses. La cosecha inicia a los 80 días del trasplante y la producción es de 9 a 10 Kg./m² con un costo de producción de 10 pesos por Kilogramo. Un invernadero social produce 28 toneladas de Chile Habanero, que representa un ingreso de 616 mil pesos anuales, con un costo de 280 mil pesos.

Actualmente el municipio de Tulum cuenta con 9 invernaderos de productores sociales en la zona maya, de los cuales tres están en construcción, acondicionados para el cultivo de tomate, chile, pepino y calabaza, en grupos organizados, 3 de ellos requieren capital de trabajo, para lo cual se necesita asesoría y crédito. Sera necesario apoyar a la población de la zona maya con la organización de los invernaderos para darles una visión empresarial.

La incorporación de nuevas tecnologías agroproductivas, así como la producción bajo ambiente controlado en los 14 invernaderos existentes en la localidad, demuestran la factibilidad del emprendimiento empresarial en la modalidad de agronegocios.

La actividad ganadera en el municipio se distingue por la cría de bovinos, porcinos y de gallináceas (gallinas, gallos y pollos, ya sea para producción de carne o de huevos). Con respecto al potencial en la superficie dedicada a la ganadería en el municipio se cuenta con 10,637.9 hectáreas con pastos utilizables para la actividad





2013-2016

ganadera bovina, con un 4.2 % del total estatal, ocupando la quinta posición en cuando a extensión dedicada a ganadería. La población de ganado bovino de 2 mil 254 cabezas, el cual representa el 1.7 % con respecto a las existencias a nivel estatal en donde dependen de esta actividad 68 productores.

La mayor producción ganadera en el municipio la encabezan los porcinos, ya que para su cuidado no es necesaria la existencia de pastizales, y si la vocación de la gente, por lo que un importante porcentaje municipal es susceptible a esta producción, la limitación a la que se enfrentan los ganaderos es la falta de tecnologías modernas o asesoría financiera y técnica, que les permita mantener y fortalecer esta actividad. La producción de porcinos es el grupo de ganado más importante para el municipio de Tulum, ya que presentó en 2010 una producción total de 190 toneladas de carne en canal y su valor fue de poco más de 6 millones 457 mil pesos. La segunda producción más importante es la de ganado bovino; los registros de 2010 reflejan una producción de 78 toneladas, con un importe de 2 millones 486 mil pesos. En el caso de la producción de ovinos, el municipio de Tulum contribuyó con una producción de 10 toneladas totales con un valor de 402 mil pesos.

Existen otras actividades agropecuarias que generan productos y subproductos que aportan económicamente al sector primario como son la producción de carne de aves (gallináceas y guajolote), para 2010 se produjo un total de 107 toneladas con un valor de 2 millones 808 mil pesos y en los subproductos el huevo para plato con una producción de 3.6 toneladas y un valor de 80 mil pesos, esta producción es básicamente para el autoconsumo. De manera general la ganadería se realiza en pequeña escala, y sólo el ganado porcino y las aves de corral contribuyen en una escala menor a la demanda del municipio, la demás están enfocadas al autoconsumo.

Otra actividad agropecuaria del municipio es la Apicultura, resaltando que la calidad productiva de la miel en el Estado es única en la península de Yucatán y que su pureza atrae importantes mercados internacionales, que no pueden ser atendidos con





2013-2016

la producción que se genera en la actualidad, ya que no se ha dado la suficiente importancia a esta actividad ni a la comercialización del producto.



En 2010 se generó una producción de 180.8 toneladas, dejando un valor de producción de 5 millones 26 mil pesos, otro producto es la cera en greña que reporto un producción de 5.4 toneladas con un valor de 265 mil pesos. Lo que refleja que la apicultura es una fuente importante de ingresos ya que exportan casi en su totalidad la miel y aunque es una actividad complementaria que ha sido afectada por factores climatológicos y la presencia de la abeja africana, cabe mencionar que existe un buen potencial para su explotación, partiendo de un inventario actual de 7 mil 695 colmenas.

El sector forestal fue el primer motor de desarrollo de Tulum. La explotación de los recursos forestales maderables y no maderables de la región promovió el establecimiento de los asentamientos humanos y la fundación de las primeras ciudades. La zona forestal del municipio cuenta con recursos maderables distinguiéndose las maderas duras tropicales sujetas al aprovechamiento forestal selectivo lo que derivó en la eliminación de especies maderables preciosas, principalmente el cedro (*Cedrela odorata*) y ha orillado a que en la actualidad se realice un aprovechamiento más equitativo sobre otras especies tropicales, de las llamadas







maderas duras, entre las que se incluyen el chicozapote (*Manilkara zapota*), chechem (*Metopium brownei*), katalox (*Swartzia cubensis*), chacté (*Caesalpinia platyloba*), yaxnic (*Vitex gaumeri*) y Tzalam (*Lysiloma latisiliquum*), entre otras. También se explota, aunque en menor escala, la resina del chicozapote para la producción del chicle.

Actualmente los agricultores de Tulum siguen realizando la preparación de sus milpas mediante la técnica de roza-tumba-quema, en grandes superficies de terreno, con la finalidad de incrementar la producción de sus cultivos, promoviendo con ello la deforestación de la selva.

La deforestación que los campesinos realizan para el cultivo de sus milpas va en aumento cada año, ya que el área que utilizan para sembrar solo les es útil por dos años consecutivos y al tercero ya necesitan una nueva área para plantar. Con la tumba de los montes altos están acabando con la vegetación nativa de la región. En Tulum la actividad forestal se fundamenta en el manejo del recurso para la producción de materia prima y escaso valor agregado, requiriendo de programas sustantivos de reposición del recurso.

Actualmente la explotación racional de la selva se debe realizar en forma tecnificada, de acuerdo a planes de manejo de este recurso renovable y evitar la tala clandestina, para frenar la desaparición de las especies forestales. En materia forestal, se podría impulsar un programa de aprovechamiento, pero las zonas forestales o con potencial forestal están alejadas y sin caminos de acceso.

En 2010 se otorgan dos autorizaciones para el aprovechamiento forestal maderable de maderas blandas, duras y palizada por un volumen total de 4,050 m3 de rollo, la explotación forestal en el municipio es muy escasa en comparación con otros municipios, ya que en ese año se reportó solamente una aportación del 3.6 % de la producción estatal. Sin embargo hay que considerar que los incendios ocurridos en





2013-2016

los últimos años han afectado grandes extensiones de selva, lo que imposibilita un repunte para esta actividad.

En su organización el ejido de Tulum forma parte de la Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya S.C conjuntamente con otros 18 ejidos con el propósito de elevar las oportunidades en el aprovechamiento integral de los recursos naturales de una forma sustentable, el manejo del recurso forestal se realiza en una dotación de 22 mil 800 hectáreas en las que 118 productores realizan las actividades de manejo del recurso y se caracteriza en plantaciones comerciales con escaso valor agregado de la producción.

El potencial del sector forestal es alto y se puede fortalecer con proyectos de plantaciones forestales y agroforestales. De las 69 especies forestales existentes en las selvas del estado, sólo 20 son aprovechadas, lo que se debe principalmente a la falta de conocimiento y del desarrollo del mercado necesario para poder aprovechar y comercializar las especies y los productos elaborados a partir de nuevas especies. El potencial productivo maderable esta subutilizado, además de desperdiciarse en el monte un alto porcentaje del volumen total del árbol. De igual manera se desperdician muchas oportunidades debido a la falta de desarrollo de la industria secundaria y al desaprovechamiento de nuevos mercados como lo son el ecoturismo, los criaderos de vida silvestre y los mercados de servicios ambientales.

La pesca es una actividad importante del sector primario en el Estado de Quintana Roo, dentro de las principales especies comerciales que se capturan en el Estado de Quintana Roo se encuentran los crustáceos, Camarón y Langosta y las especies de escama, el Mero, Pargo, Rubia, Boquinete, Mojarra, Robalo y Cazón, asi como los moluscos representados por el Pulpo; existiendo grandes expectativas para la captura de Coronado, Chac-Chi, Picuda, Caracol, Tilapia y Jaiba. Asimismo, las especies comerciales que se capturan en el litoral del municipio se encuentran la Langosta, el Mero, Pargo, Rubia, Boquinete, Robalo, Cabrilla, Chac-Chi y Cazón.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016





Con relación a la pesca deportiva en el municipio de Tulum, la comunidad pesquera de Punta Allen, inicio en nuestro país, la cada vez más famosa pesca con mosca o práctica del Fly Fishing y actualmente es uno de los pocos lugares en donde se puede lograr un Grand Slam, esto es pescar al menos tres de las siguientes cuatro especies en una sola jornada, Macabí, Palometa, Sábalo y Robalo.

En el municipio de Tulum, la pesca comercial para consumo humano, en relación con el resto de puertos del Estado, es una actividad significativa, la cual se desarrolla principalmente en Punta Allen, en 2010 esta actividad productiva ocupo a un total de 105 pescadores integrados en 2 cooperativas, Tulum y Vigía Chico, que representan el 5 % de la población estatal dedicada a esta actividad.

Algunas cooperativas permiten a sus socios vender por su cuenta la producción de escama, lo cual sumado a las producciones de las lanchas sin registro oficial y volúmenes no autorizados de pesca deportiva, hacen un volumen considerable que no es reportado. Así, se estima que una importante parte de la producción, en particular de escama, no aparece en las estadísticas pesqueras.

En su capacidad instalada la cooperativa de Vigía Chico cuenta con un centro de acopio que es apoyado por 22 embarcaciones para la pesca ribereña que realizan



2013-2016



actividades en los tres muelles de Madera y que se encuentra en condiciones regulares, ya que necesitan de un mantenimiento.

Vigía Chico captura 61.8 toneladas anuales, lo que representa el 1.3 % del total de la producción pesquera estatal, donde la captura de Langosta es un 30.2 % de la producción estatal con 42.1 toneladas y representa el 74 % de la captura municipal.



La comunidad pesquera de Punta Allen cuenta con 277 habitantes, es la principal productora de langosta en Quintana Roo, ya que capturan más de 60 toneladas del crustáceo al año. La pesquería de la cooperativa de Punta Allen se enfoca principalmente sobre la Langosta espinosa, en algunas ocasiones también se captura la Langosta Caribeña y Langosta Verde.





H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016



También operan en esta comunidad más de 100 lanchas para paseos turísticos en la extensa Bahía de la Ascensión, para reconocimiento de aves marinas, delfines, manglares y sitios de empollamiento.



En este entorno, será necesario mantener el equilibrio de la explotación del recurso, de acuerdo a los índices actuales de captura, para conservar la pesca comercial y mantener las fuentes de empleo, evitando la sobreexplotación de las especies y respetando la normatividad, por ser un área natural protegida.

Estrategia

Promover una política pública de impulso a los sectores económicos estratégicos, que eleven la competitividad y el potencial productivo del sector primario y el de la transformación, con acciones de encadenamiento productivo y de desarrollo de proveedores, para aprovechar el liderazgo del sector terciario y el fortalecimiento del mercado interno.

II. IV.1. Impulso a la Competitividad del Campo

Implementar acciones tendientes a la consecución de la calidad productiva bajo condiciones competitivas, con procesos de calidad con mayor valor agregado,



2013-2016



encadenamiento productivo, oportunidades de crecimiento, tecnificación y comercialización de los productos agropecuarios.

- 1. Implementar y ejecutar normas y políticas públicas que desarrollen el sector agropecuario de Tulum, para generar condiciones favorables que permitan una mejor producción.
- 2. Reactivar con capital de trabajo, capacitación y asistencia técnica, para el desarrollo de los invernaderos de las comunidades rurales de Sahacabmucuy, Yaxche y Hondzonot.
- 3. Coordinar con el gobierno federal y estatal, la creación de invernaderos sociales para el cultivo de hortalizas, chile habanero, flores, tomates o cualquier legumbre, bajo las tecnologías de invernaderos tipo rústico.
- 4. Reactivar con capital de trabajo y asesoría los centros de acopio apícolas ubicados en Macario Gómez y Hondzonot.
- 5. Coordinar con el gobierno federal y estatal, la introducción de paquetes tecnológicos para incrementar la producción y rendimientos del maíz en grano de temporal.
- 6. Fortalecer las cadenas agroalimentarias trascendentales para los productores del municipio, favoreciendo la generación de valor agregado, con el fortalecimiento y consolidación de las redes comerciales y de valor de los sistemas producto.
- 7. Desarrollar acciones para evitar la intermediación entre los compradores y productores de las comunidades agropecuarias.
- 8. Promover el establecimiento de estrategias de control de calidad e inocuidad de la miel.
- 9. Encausar políticas y acciones que impulsen la prevención y disminución de riesgos originados por siniestros y contingencias naturales de la producción agropecuaria.
- 10. Coordinar con el gobierno federal y estatal, el apoyo a los productores agrícolas en el periodo de secas con capital de trabajo para la adquisición de insumos.







- 11. Promover acciones que permitan mejorar la calidad del ganado.
- 12. Establecer un sistema de evaluación de los apoyos entregados y la consecución de su destino.
- 13. Fortalecer e incrementar la infraestructura física prioritaria para la producción agropecuaria, con una política de productividad intensiva que beneficie a un mayor número de productores del municipio, proponiendo una reconversión productiva amigable con el medio ambiente.
- 14. Fomentar la capacitación de los apicultores para mejorar las técnicas de producción de miel.
- 15. Apoyar el establecimiento de micro industrias para el procesamiento y comercialización de los subproductos.
- 16. Establecer una coordinación con instancias educativas y de investigación, para apoyar con estudios, proyectos y tecnología a los productores del municipio.
- 17. implementar buenas prácticas fitosanitarias y zoosanitarias en beneficio de productores y consumidores.
- 18. Establecer programas de capacitación teórico-prácticas con acceso efectivo para productores agropecuarios, que permitan mejorar sus procesos productivos, orientando el financiamiento de proyectos rentables, aplicando nuevas tecnologías y servicios que permitan elevar su productividad e ingreso.
- 19. Mejorar la organización de los productores de miel, para construir modelos de comercialización eficiente de sus productos.
- 20. Apoyar los proyectos de ganado para pie de cría.
- 21. Fortalecer la asociación ganadera municipal con asesoría y apoyos a los socios con insumos (semillas de pasto, inseminación, comercialización).

II. IV. 2. Desarrollo Forestal



2013-2016



Establecer una política pública de reconversión del sector forestal del municipio, que genere las condiciones para el crecimiento económico, la conservación, ampliación y mejoramiento de la reserva forestal y el desarrollo de alternativas de aprovechamiento sustentable, con el objeto de aumentar su eficiencia y rentabilidad, en beneficio de las comunidades productoras y no de los intermediarios.

- Fortalecer el marco normativo de la actividad forestal para mejorar las condiciones del manejo, extracción, transformación y comercialización de los recursos forestales.
- 2. Promover la explotación racional, conservación y protección de los recursos forestales de maderas preciosas y comerciales del municipio.
- 3. Fomentar la conservación y protección del capital forestal municipal.
- 4. Brindar asesoría y capacitación a los productores, para integrar proyectos de gestión de recursos encaminados a la mejora de la actividad económica forestal.
- Fomentar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, la reconversión de tierras de baja rentabilidad agropecuaria y la tecnificación de viveros para elevar su productividad.
- 6. Fortalecer la organización productiva forestal del municipio.
- 7. Promover y aplicar técnicas apropiadas de restauración, conservación y aprovechamiento integral de los recursos forestales.
- 8. Proporcionar apoyos técnicos para la Inscripción al programa Pro árbol para evitar el corte de selvas.
- 9. Promover la transformación de productos maderables y no maderables, para generar un valor agregado a las materias primas, con criterios de certificación, competitividad y expansión de mercados.
- 10. Gestionar la aceptación de proyectos a través del consejo de desarrollo sustentable.







- 11. Establecer las condiciones para la planificación y ordenamiento de las actividades productivas en materia forestal y de suelos y el impulso a programas para la certificación del buen manejo forestal.
- 12. Gestionar apoyos con estudios técnicos para la vocación de los terrenos.
- 13. Integrar y canalización de los apoyos institucionales y no gubernamentales en la ejecución de los programas forestales y de uso diversificado de las áreas forestales.
- 14. Promover el incremento de la calidad y el volumen de producción que cumplan con los estándares de calidad que los mercados demandan.
- 15. Usar de tecnología adecuada, para producir el tipo y diversidad de productos forestales, buscando el máximo valor agregado.

II. IV. 3. Impulso a la Competitividad de la Pesca y la Acuacultura

Establecer una política estatal de desarrollo pesquero y acuícola que estimule el ordenamiento y la sustentabilidad, la construcción y mejoramiento de infraestructura, la diversificación productiva y la protección de las especies de valor comercial.

- 1. Impulsar una administración y marco legal eficiente para el desarrollo del sector pesquero en el municipio de Tulum.
- 2. Aprovechar la infraestructura pesquera para implementar servicios turísticos, fuera de la temporada de pesca.
- 3. Mejorar la comercialización de los productos pesqueros locales a través de esquemas que generen valor agregado y mayor presencia en los mercados externos.
- 4. Coordinar con dependencias federales y estatales el impulso de la actividad acuícola como alternativa a la pesca tradicional.







- 5. Gestionar apoyos para empleos temporales en tiempo de veda, vinculados a la conservación de la Biosfera de Sian Ka`an.
- 6. Fortalecer las capacidades productivas y financieras de la actividad pesquera del municipio.
- 7. Buscar ante dependencias federales y estatales, alternativas para el financiamiento de proyectos productivos que fortalezcan al sector pesquero y acuícola.
- 8. Promover la modernización tecnológica de la infraestructura del sector pesquero y acuícola del estado.
- 9. Generar las condiciones para diversificar las actividades productivas en las comunidades asentadas en las zonas costeras y ribereñas del Estado.
- 10. Brindar con dependencias federales y estatales, asesoría y capacitación a los productores, para integrar proyectos de gestión de recursos encaminados a la mejora de la actividad económica pesquera.}
- 11. Elaborar con dependencias federales y estatales, diagnósticos que permitan la realización de acciones para mantener la operatividad y competitividad del sector en el municipio.
- 12. Impulsar a la pesca deportiva sustentable en el municipio de Tulum.
- 13. Fortalecer la inspección e implementación de acciones para la conservación de especies nativas del Estado fomentando una cultura de protección a los recursos del mar.

II. IV. 4. Diversificación y Desarrollo Integral del Turismo

Impulsar una política pública para consolidar al municipio de Tulum como un destino turístico líder en competitividad, con una oferta de alta calidad, diversificada y articulada, con pleno respeto a los entornos naturales, sociales y culturales, con empresas altamente competitivas y con bases sólidas en infraestructura legal, física y educativa para el desarrollo turístico.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016





- 1. Actualizar y fortalecer el marco normativo municipal del sector turismo.
- 2. Realizar un diagnóstico que identifique el producto turístico que ofrece el municipio y definir un nicho de mercado para su explotación, con la vocación turística.
- 3. Consolidar la actividad turística, como prioridad municipal, generadora de inversiones y empleos que nos ayude a reducir los niveles de pobreza, en las zonas con atractivos turísticos potenciales a desarrollar
- 4. Promover la participación de los medios de comunicación, nacionales como internacionales, en la difusión de nuestra cultura, tradiciones y bellezas naturales.
- 5. Promover ante las dependencias Federales y Estatales, la participación activa del municipio en los foros, tanto nacionales como internacionales.
- 6. Fortalecer los principales destinos turísticos del municipio, fomentando su diversificación con servicios financieros y comerciales.
- 7. Gestionar ante las dependencias Federales y Estatales, la creación del Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Tulum.





2013-2016

- 8. Garantizar el desarrollo sustentable de la actividad turística en el municipio de Tulum.
- 9. Elaborar el programa de medición de indicadores cualitativos y cuantitativos de la actividad turística del municipio, incluyendo la evaluación y diagnóstico de la influencia económica del turismo a nivel estatal y regional.
- 10. Diseñar materiales gráficos de promoción del destino turístico, de manera integral que incluya tanto a la región de la Riviera Maya como a la Zona Maya del municipio.
- 11. Impulsar programas que promuevan la calidad de los servicios turísticos, la satisfacción, asistencia y seguridad del turista.
- 12. Formar capital humano competitivo como medio para elevar la calidad de los servicios turísticos.
- 13. Promover la certificación de la oferta turística del municipio en los segmentos de playas, aventura y cultura.
- 14. Promover circuitos de "Turismo Histórico y Ecológico", integrando a las comunidades de la zona maya, para aprovechar de manera responsable y sustentable, de lo que Tulum tiene que ofrecer al turismo local, nacional e internacional.
- 15. Impulsar un desarrollo turístico integral, a través de la diversificación y especialización de la oferta turística del municipio.
- 16. Desarrollar proyectos ecoturísticos con la participación de las comunidades mayas, como alternativa para promover el desarrollo del destino turístico de Tulum y elevar el ingreso familiar de los habitantes de esas comunidades.
- 17. Fortalecer la promoción turística de los diferentes destinos turísticos del municipio, en los mercados nacional e internacional.
- 18. Fortalecer la imagen urbana que permita una identidad propia de Tulum, implementando contendores de basura, adquisición de equipos para la limpieza de playas y áreas públicas.
- 19. Implementar acciones para la conservación y mantenimiento de las playas en el municipio.



2013-2016



- 20. Unificar la imagen del comercio establecido en la Avenida Tulum, para presentar una sola identidad que reconozca el turista nacional o extranjero.
- 21. Elaborar el Programa de Ordenamiento Turístico del Territorio municipal.
- 22. Vincular la producción rural con la ciudad de Tulum, como eje de promoción y distribución en las zonas turísticas del municipio.
- 23. Incrementar estratégicamente el número de módulos de información turística en el municipio.
- 24. Estrechar vínculos con la Federación, el Gobierno del Estado y con la iniciativa privada, para unir esfuerzos en beneficio de la actividad turística del municipio.
- 25. Gestionar recursos económicos de los diferentes niveles de gobierno en beneficio de la infraestructura turística del municipio.

II. IV. 5. Impulso a la Industria para la Competitividad

Desarrollar proyectos de localización industrial que fortalezcan las determinantes competitivas de inversión para el establecimiento y la consolidación de empresas industriales.





2013-2016



- 1. Impulsar acciones que contribuyan a la instalación y ampliación de empresas industriales que consolide e incremente los puestos de trabajo.
- 2. Realizar un seguimiento y fomento de la actividad industrial que registre la producción, comercialización, la expansión de empresas existentes y las nuevas inversiones.
- 3. Difundir los programas que apoyan el establecimiento de empresas dentro del territorio municipal.
- 4. Fomentar el desarrollo agroindustrial con productos estratégicos.
- 5. Promover el establecimiento de un mercado público en la cabecera del municipio.
- 6. Promover la creación de la infraestructura de una Central de Abasto en la cabecera del municipio.
- 7. Impulsar el desarrollo de parques industriales, tanto públicos como privados y de esquemas mixtos, que permitan un sano establecimiento de Industrias en diferentes localidades del municipio.
- 8. Fortalecer cadenas productivas entre quien produce, manufactura y comercializa.
- 9. Impulsar el desarrollo de la industria tecnológica, manufacturera y de la construcción en el Municipio.
- 10. Promover la actividad económica de las empresas del sector industrial a través de la simplificación de trámites.
- 11. Establecer una política que permita promover el establecimiento y desarrollo de clústeres de alta tecnología y alto valor agregado.
- 12. Actualizar la normatividad existente para el asentamiento de la industria, simplificando trámites de apertura y/o desarrollo.
- 13. Ordenar el aprovechamiento de los recursos pétreos para detonar este sector.





2013-2016

14. Promover una política para la atracción de empresas ancla que sirvan de motor para el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas de transformación.

II. IV. 6. Comercio y Servicios Competitivos

Fortalecer la actividad comercial y de servicios para su desarrollo, diversificación, especialización y consolidación, que permita aumentar la oferta de productos y servicios y su calidad, así como la generación de nuevos empleos.

- Elaborar un diagnóstico que permita conocer las oportunidades para incentivar al sector.
- Impulsar la actividad comercial y de servicios para la diversificación, especialización y fortalecimiento del mercado interno de bienes de consumo doméstico y de los sectores productivos.
- Promover el crecimiento de la actividad comercial, que articule en mayor medida las demás actividades económicas, siendo esta la principal proveedora de servicios y bienes de consumo requeridos por la prestación de los servicios turísticos.
- 4. Formalizar los establecimientos comerciales.
- 5. Establecer un programa de vigilancia continua de calidad en los servicios y legalidad en la venta de productos.
- 6. Crear incentivos para quienes regularicen sus comercios.
- 7. Incentivar al comercio formal con antigüedad para su crecimiento y desarrollo.
- 8. Simplificación de trámites para establecer negocios con apertura inmediata.







- 9. Establecimiento de ventanilla única de gestión y ventanilla de cobro.
- Establecer mecanismo que vigilen la aplicación de normas y requisitos en los establecimientos.
- 11. Establecer acciones para el mejoramiento en la producción y comercialización de bienes y servicios locales de reconocida calidad.
- 12. Impulsar a los productores para que se integren en cadenas productivas como proveedores de las medianas y grandes empresas establecidas en el Estado.

III. Tulum Responsable y Sostenible

Diagnostico

III.1. Sustentabilidad del Agua, Suelo y el Aire

Un elemento fundamental para poder generar un bienestar en la población, es el acceso a servicios públicos. Dado el ritmo de crecimiento demográfico de la comunidad implica una expansión en la demanda de servicios públicos, tales como recolección de basura, agua potable, drenaje y electrificación.

La falta de infraestructura de saneamiento básico (alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y rellenos sanitarios) atenta contra la preservación del Medio Natural.

Por mucho tiempo la ciudad de Tulum ha enfrentado estos desafíos volviéndose cada vez más el interés y apreciación por lo ambiental que esto representa en la integración de una gestión sustentable del agua, aguas limpias en ciudades.

De este concepto, el servicio de agua potable, saneamiento y drenaje requiere de una gestión integral con el fin de crear una ciudad más saludable que ofrezca servicios sociales, ambientales y económicos a sus residentes. Se necesitan proyectos que





2013-2016

en lugar de enfocarse solamente en la infraestructura, se enfoquen en incorporar prácticas como el control de la demanda, la reducción de la contaminación, la infraestructura verde para el control de drenajes, el uso eficiente de energía y la utilización de recursos generados en plantas residuales.



La aplicación de estos conceptos va más allá de proveer un servicio de agua y saneamiento, por lo que su implementación representa un gran desafío para los operadores, en donde se requiere de la colaboración interinstitucional.

El Comité de Cuenca Municipal será de vital importancia, ya que tendrá a su cargo el desarrollo de la infraestructura hidráulica y la preservación de los recursos de la cuenca, propiciando la formulación y ejecución de programas que ayuden a eficientar la administración y elevar la calidad del agua que llega a los hogares de los Tulumnenses. Por otro lado, la problemática que afronta el municipio de Tulum, respecto al manejo de las aguas residuales, representa una importante área de oportunidad para las autoridades y organizaciones de la sociedad civil, que al atenderse evitaría la contaminación de los mantos freáticos y otros cuerpos de agua.

Estrategia





2013-2016

Implementar e impulsar estrategias de manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el desarrollo del Municipio de Tulum, contando con un sustento jurídico propio que permita regular, normar y sancionar las actividades que incidan negativamente, en forma directa o indirecta, sobre las características ambientales.

- 1. Coordinarse con las dependencias federales y estatales, para incrementar la cobertura del servicio de agua potable y drenaje en las comunidades.
- 2. Establecer un programa de rehabilitación de redes de agua potable en la ciudad de Tulum y localidades rurales con mayor rezago en mantenimiento.
- 3. Coordinarse con las dependencias federales y estatales para implementar un programa de rehabilitación de las redes de alcantarillado y drenaje pluvial.
- 4. Promover con la comunidad la importancia del buen uso y cuidado del agua.
- 5. Coordinarse con dependencias federales y estatales para la introducción, rehabilitación y dar mantenimiento a la red de drenaje sanitario y el tratamiento de aguas residuales, a fin de evitar focos de insalubridad
- 6. Coordinar con dependencias federales y estatales introducir, rehabilitar y dar mantenimiento a los sistemas de agua potable aprovechando en algunos casos los recursos naturales propio de la región o sector.
- 7. Elaborar un programa de vigilancia de descargas irregulares para salvaguardar los mantos freáticos y los sistemas subterráneos que unen ríos y cenotes.
- 8. Desarrollar un programa de manejo adecuado de aguas residuales, considerando estrategias diferenciadas para las zonas urbanas y rurales.
- Coordinar con el Comité de Cuenca de Tulum, la implementación de un programa de monitoreo de la calidad del agua y del suelo, así como de su aprovechamiento sostenible.



2013-2016



- 10. Participar activamente en el Comité de Cuenca de Tulum.
- 11. Elaborar e implementar un reglamento de Uso y Aprovechamiento Sostenible de los Cenotes que se encuentren en el territorio municipal.
- 12. Continuar participando de manera intensiva en el Grupo de Trabajo Especializado en Saneamiento del Estado de Quintana Roo.

III.2. Gestión Integral de Residuos Sólidos

A raíz del crecimiento de la ciudad, se hizo necesario ampliar las rutas de recolección de basura a pesar de las pocas unidades con que cuenta el municipio, la zona hotelera y el "Boulevard Tulum", son las áreas que producen mayor cantidad de desechos sólidos, siendo el 60 % de todo lo recolectado de residuos sólidos.

Si bien ante la clausura del basurero municipal y la apertura del relleno sanitario, la operación de este requerirá de rediseñar toda la estrategia de recolección y disposición de la basura que permita alcanzar niveles de sustentabilidad en este servicio que presta el ayuntamiento a la sociedad y poder cumplir con el objetivo de mejorar la imagen del municipio como centro turístico.

Actualmente el municipio cuenta con una población de más de 33 mil habitantes y que en promedio generan al día 3.45 kilogramos de basura, lo que significan aproximadamente 114.3 toneladas diariamente de residuos sólidos, las que se ven incrementadas cada vez más por el consumo de nuevos productos, el crecimiento de la ciudad y la llegada de otras firmas comerciales.

Multiplicándose de manera importante por el consumo de productos no orgánicos, entre ellos los productos derivados del petróleo, que trae problemas de contaminación y que requiere de una atención especial en la ciudad con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016





Aunque existen métodos de recolección, depósito y tratamiento de los residuos, aún no son suficientes, hoy estamos trabajando en la construcción del Centro Integral de Manejo de Residuos Sólidos, que contribuira a lograr un municipio limpio, pero debemos crear conciencia ambiental con el fin de incentivar la reducción en el consumo, la reutilización y el reciclaje de los desechos, para contrarrestar el impacto negativo que provoca su acumulación en el ambiente.

El reciclar es sin duda una forma de ser sustentable al evitar que grandes cantidades de desperdicios lleguen a los rellenos sanitarios y tiraderos a cielo abierto, es por ello que esta Administración Municipal se dará a la tarea de construir un centro de acopio de productos reciclables, acorde con la normatividad vigente, acompañado de un programa del manejo integral de los residuos sólidos y se fomentara entre nuestra comunidad, la conciencia ecológica de forma sustentable.

Estrategia

Implementar y desarrollar infraestructura que nos permita tener un manejo integral de los residuos sólidos, para preservar y proteger el medio ambiente y el entorno







ecológico del municipio de Tulum, creando las condiciones de infraestructura para que las empresas del sector inmobiliario y turístico, se sientan atraídas para establecerse en un entorno de aprovechamiento sostenible, con la participación comprometida de la sociedad y gobierno.

- 1. Buscar el apoyo de la comunidad y empresarios para resolver en forma conjunta, sociedad y gobierno, el problema de la basura.
- 2. Dar seguimiento ante las dependencias federales y estatales, de los trabajos para la construcción del relleno sanitario.
- Impulsar talleres de capacitación a la población para la conservación del medio ambiente a través de la disposición de la basura y su clasificación en orgánicos e inorgánicos.
- 4. Establecer centros de acopio adecuados para residuos inorgánicos que eviten la contaminación de los mantos freáticos y ríos subterráneos.
- 5. Implementar y aplicar un plan de manejo de residuos sólidos municipales.
- 6. Ampliar la infraestructura de recoja y traslado de residuos sólidos en el territorio municipal, fortaleciendo el parque vehicular con nuevas unidades.
- 7. Implementar y aplicar un plan de manejo y control del centro de acopio del municipio.
- 8. Celebrar convenios de coordinación con empresas dedicadas al acopio, traslado y procesamiento de residuos sólidos peligrosos y de manejo especial,
- 9. Implementar y coordinar una campaña de recepción, acopio y reciclado de residuos sólidos.
- 10. Implementar y aplicar un plan de manejo y control de fauna nociva en el municipio.







- 11. Coordinarse con la comunidad y los empresarios, para dotar de infraestructura en las principales avenidas, parques públicos, plazas, ciclovías y jardines, que sirvan para la recepción de la basura de los transeúntes y turistas.
- 12. Coordinar con las autoridades académicas, el establecimiento de un programa de educación ambiental en las escuelas de Tulum, basado en el Plan Estatal del mismo rubro, en los diferentes niveles académicos.
- 13. Impulsar talleres de capacitación a la población para la conservación del medio ambiente a través de la disposición de la basura y su clasificación en orgánicos e inorgánicos.
- 14. Actualizar e incrementar el registro de comercios, respecto a la generación de basura, para que se integren al servicio de recolección en base a convenios de colaboración.
- 15. Combatir y castigar el delito ambiental, fortaleciendo los sistemas de prevención, investigación, vigilancia, inspección y sanción.

III.3. Medio Ambiente

Como en todo el territorio continental del Estado de Quintana Roo, el clima que se registra en el municipio de Tulum se encuentra clasificado como Cálido Subhúmedo con lluvias en verano, caracterizándose por sus elevadas temperaturas y humedad durante gran parte del año, la temperatura media anual que se registra en la zona interior del municipio es inferior a los 26° C, mientras que en la zona costera supera esta cifra; la precipitación promedio anual en casi todo el territorio es superior a los 1,500 mm, la más elevada de Quintana Roo, solo en una zona del extremo oeste del municipio se registra en el rango de 1,300 a 1,500 mm.

En la zona rocosa del municipio, la estructura vegetal a primera vista parece formada sólo por el estrato herbáceo, aunque se identificaron especies como mangle botoncillo, uva de mar, lavanda y la trepadora tronadora, que potencialmente pueden llegar a formar parte del estrato arbóreo, arbustivo y trepador; sin embargo, el efecto del viento, la salinidad, el tipo de sustrato y la carencia de materia orgánica en el suelo son





2013-2016

determinantes sobre la forma de crecimiento de las especies, modificándolas de un crecimiento erecto a uno postrado, por dicha razón, la altura de la vegetación en esta área no rebasa los 50 centímetros.

En la zona de dunas costeras, la vegetación puede alcanzar hasta dos metros de altura, con especies como el pantzil, la uva de mar, entre otras. La vegetación rastrera y herbácea también es abundante, siendo frecuentes Ipomaea pescaprae y lavanda.



Hacia la zona costera se desarrolla un matorral costero que separa los humedales o las selvas de la playa. Las playas presentan una vegetación en la cual dominan principalmente especies herbáceas, rastreras y postradas que presentan un alto nivel de salinidad, pobreza del suelo y permanente exposición al sol. Los procesos de sucesión de la vegetación han creado diversos mosaicos de vegetación secundaria o acahual dispersos.

En los diversos ecosistemas y tipos de vegetación presentes en el municipio Tulum se encuentran diferentes especies representantes que están consideradas en la NOM-





2013-2016

059- SEMARNAT-2001. Algunas de estas especies se encuentran bajo el estatus de protección especial, amenazadas y algunas consideradas especies endémicas.



La fauna del Estado de Quintana Roo es de tipo neotropical, estando considerada dentro de la provincia yucatanense. Se detectó la presencia de 309 especies en el corredor Cancún-Tulum de las cuales las aves son las más difundidas de todas. Entre la fauna terrestre más conspicua se encuentran las aves, los mamíferos y reptiles, aunque existen compilaciones taxonómicas para muchos otros grupos de vertebrados e invertebrados.

Entre algunos de los mamíferos más importantes que aún es posible encontrar dentro en la selva de Tulum destacan el ocelote, jaguar, puma, el tigrillo y el leoncillo; así como el venado cola blanca, venado temazate, tapir y el pecarí de collar. Los mamíferos medianos y pequeños más comunes son el mapache, la zorra gris, el coatí, el sereque, el tepezcuintle, así como ratones de campo, ardillas y, por la noche, los murciélagos.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016





Por otro lado, existen registros fidedignos, de mono araña, oso hormiguero y el puercoespín. Todas estas especies se encuentran bajo algún estatus de conservación por la legislación mexicana. Algunas de las especies animales se encuentran dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001. Podemos señalar que las especies que se encuentran comprendidas en esta norma son: el loro yucateco, el ocelote, el tigrillo y el yaguarundí.

El ecosistema predominante en más de un 80% del municipio es la selva, donde las especies más abundantes son el cedro, la caoba, el zapote y el ramón; en las costas se cuenta con manglares y tulares. Otros recursos naturales que destacan en el municipio son las áreas naturales protegidas, El parque Nacional Tulum y la reserva de la Biosfera de Sian Ka´an.

Todo lo anterior refleja que Tulum es un municipio con amplia riqueza de recursos naturales no sólo por sus hermosas playas, sino por su fauna y ecosistemas, esto nos obliga a tomar medidas necesarias para evitar que el deterioro ecológico continúe, no solo por ser el sustento del turismo, sino también por ser el futuro de nuestros hijos.



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016





Estrategia

Crear las condiciones que nos permitan lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio, en forma ordenada y con estricto respeto al medio ambiente.

- Coordinar con dependencias federales y estatales estrategias para supervisar la implementación y aplicación de un programa de atención y rescate de Fauna Silvestre del municipio.
- 2. Fortalecer el programa municipal de alerta temprana de protección de los arrecifes coralinos.
- 3. Implementar programa de reforestación en playas del municipio.
- 4. Impulsar campañas verdes de limpieza de playas en apoyo a las temporadas de mayor afluencia turística.
- 5. Promover el rescate de diversos espacios municipales a fin de que ofrecer un sano esparcimiento de familias y vecinos y mejorar el entorno ecológico de la comunidad.





2013-2016

- 6. Coordinar una campaña de difusión para que la comunidad esté enterada de la normatividad ambiental municipal.
- 7. Diseñar e implementar los lineamientos ambientales básicos que permitan promover el desarrollo sostenible de Tulum.
- 8. Coordinarse con dependencias federales y estatales para diseñar e implementar un programa de conservación, reforestación y creación de áreas verdes integrales y reservas naturales, dentro de la mancha urbana que mantengan la biodiversidad y sirvan de refugio para la fauna silvestre y como áreas de regulación del clima y recarga de mantos freáticos.
- 9. Continuar participando de manera intensiva en el Comité de Playas Limpias de Tulum.
- 10. Diseñar e implementar el programa de señalización para la protección del cruce de fauna silvestre, por la carretera que conduce a la zona hotelera.
- 11. Diseñar e Implementar las funciones de un área de inspección exclusiva de la Dirección de Ecología municipal, especializada en temas ambientales.
- 12. Promover y difundir la cultura de respeto e identidad por los recursos naturales en la comunidad de Tulum.
- 13. Difundir, Informar y sensibilizar a la comunidad sobre las características ambientales de Tulum, su problemática, causas, efectos y soluciones.
- 14. Coordinarse con dependencias federales y estatales, así como con empresas privadas, para desarrollar una campaña masiva de información y sensibilización ambiental en medios de comunicación electrónica e impresa.
- 15. Elaboración y establecimiento de un programa de educación ambiental en las escuelas de Tulum, basado en el Plan Estatal del mismo rubro, en los diferentes niveles académicos.
- 16. Elaboración e implementación del programa de educación ambiental.







- 17. Elaborar y diseñar materiales didácticos y uso de los entregados por diferentes instituciones especializadas en el ramo, para su difusión entre la sociedad
- 18. Reforzar el Programa de Educación Ambiental en el Espacio de Cultura del Agua de Tulum (ECA)
- 19. Diseñar e implementar un sistema de evaluación del programa de educación ambiental.
- 20. Establecer un programa de educación ambiental informal dirigido a la comunidad en general.
- 21. Programación y celebración de ferias, verbenas, limpieza de playas, cursos y talleres comunitarios.
- 22. Programación y celebración de fechas ambientales importantes.

III.4. Ordenamiento Ecológico

Uno de los principales problemas es la expansión de la mancha urbana que se está agrandando en el Municipio de Tulum, es decir las áreas permeables, verdes y ecológicas han ido desapareciendo en los últimos 5 años, lo que ha ocasionado cierto deterioro ambiental, por lo que la actualización del Reglamento de Construcción, nos permitirá la regularización y autorización de obras que se realicen en el territorio municipal, cuidando las normas ecológicas y ambientales, propiciando así un crecimiento ordenado y el mejoramiento de la imagen urbana, importante para el desarrollo turístico del municipio.

El acelerado crecimiento demográfico, acompañado por un sostenido desarrollo de infraestructura turística, y la falta de cobertura del sistema de agua potable y la red de drenaje en el Municipio de Tulum, fundamentalmente en el área urbana de Tulum, ha llevado a incidir en problemas ambientales al alterar los ecosistemas intermedios como son playas, dunas y humedales, contaminando así los mantos freáticos.

No puede existir ordenamiento territorial sin un ordenamiento ecológico que permita



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

TULUM

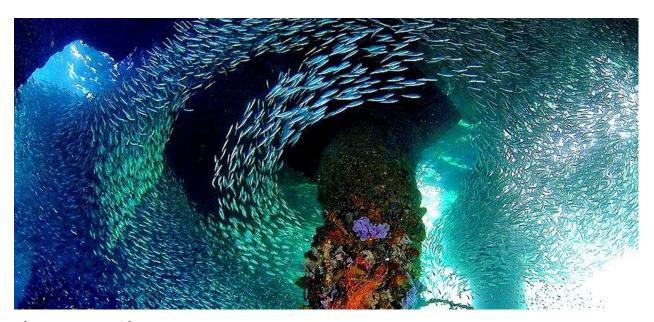
Trabajo y Compromiso

2013-2016

mantener un equilibrio entre el medio ambiente y el crecimiento de la ciudad.

Estrategia

Plantear, implementar y desarrollar programas de manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y medio ambiente del municipio de Tulum, en beneficio de las futuras generaciones de ciudadanos Tulumnenses.



- En coordinación con las dependencias federales y estatales concluir e implementar el programa de Ordenamiento Ecológico Local de Tulum, POEL.
- 2. Formular el programa municipal integral para la protección de la tortuga marina, cuya operación se rija por los lineamientos del Comité Estatal para la Protección, Conservación e Investigación de las Tortugas Marinas en Quintana Roo.
- Promover la realización de estudios tendientes a integrar el inventario de los recursos naturales del municipio y generar programas de protección y conservación de estos.
- 4. Coordinar la Implementación y aplicación del Reglamento Municipal de Ecología del municipio de Tulum.





2013-2016

- 5. En coordinación con dependencias federales y estatales supervisar la implementación y aplicación de la protección de especies bandera, claves o indicadoras de flora y fauna del municipio.
- 6. Promover la revisión de los ordenamientos municipales en torno al aprovechamiento y conservación del medio ambiente para alinearlos con las legislaciones federal y estatal.
- 7. Implementar y operar un programa municipal de eficiencia energética de Tulum
- 8. En coordinación con dependencias federales y estatales continuar participando de forma decisiva en el Comité del POEL.





H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016



IV. Tulum Seguro, Atento y Eficiente

Diagnostico

IV.1. Gobernabilidad Democrática con Poderes Locales Fuertes

La gobernabilidad crea un entorno que fortalece el estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, con una distribución armónica de los poderes y estabilidad económica que genera mejores condiciones de vida como el impulso al desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza y la inseguridad.

El ejercicio de la soberanía es un acto continuo y dinámico, donde los involucrados cualquiera que sea su ámbito, regional, municipal o estatal deben participar desde la toma de decisiones.

La eficiencia gubernamental es indispensable para atender, ordenar y canalizar demandas y reclamos de los sectores de la sociedad, para atenderlos con ecuanimidad, sin debilitar el interés público por presiones de grupos de poder o corrupción gubernamental.

Uno de los principales temas de atención son los derechos humanos, garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales de la dignidad humana.

El desarrollo y estabilidad del municipio depende de la correcta aplicación de nuestras leyes. El derecho es algo que concierne a todos, afecta todos los campos de la vida, forma parte de la cultura y es una herramienta poderosa de cambio social. Es necesario formar la conciencia en los ciudadanos de la responsabilidad de cada persona de conocer, fortalecer y atender las leyes que nos aplican porque así se garantizan sus derechos y la seguridad jurídica.



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

TULUM

Trabajo y Compromiso

2013-2016

El fortalecimiento del gobierno y las instituciones se origina en el respeto para todos con el establecimiento de una verdadera legalidad con la Constitución por principio. La legalidad exige que cada institución, familia y persona asuma el papel que le corresponde desempeñar responsablemente.

El gobierno municipal tiene la encomienda de impulsar la armonización legal de los actores y mejorar las políticas, planes y proyectos en todos los sectores claves del gobierno y la sociedad.



La gobernabilidad estará ligada a la toma de decisiones, la libertad de los habitantes, la impartición de justicia y la democracia que se realiza a través de prácticas político-administrativas traductoras de principios y normas, comportamientos institucionales orientados a lograr acuerdos básicos que conlleven al bienestar general.

Dirigir las acciones de la presente administración municipal, en beneficio de la sociedad y la toma de decisiones para la consecución de los objetivos, es una actividad política que realizamos permanentemente y en ésta actividad política, las elecciones juegan un papel importante, ya que son el proceso de toma de decisiones, donde los ciudadanos votan para elegir a quienes desean como representantes de su gobierno.





2013-2016

Tenemos probado que la atención directa a la ciudadanía y la solución a sus planteamientos ha sido el marco ideal para el fortalecimiento de las relaciones entre el gobierno y la sociedad, es por esto que en el ejercicio de gobierno, uno de los aspectos más importantes por el cual las Políticas Públicas orientadas a promover el desarrollo económico y social han tenido éxito.

Asimismo, la participación social ha sido un elemento fundamental en la formulación y evaluación de los planes y programas institucionales del Municipio de Tulum, por lo que el planteamiento de problemas y propuestas de soluciones, constituye un esfuerzo coordinado entre gobierno y sociedad.



La rápida evolución del municipio en sus aspectos económicos, sociales y culturales se refleja en la incorporación de cada vez más de acciones de gobierno que permitan atender su propia dinámica de crecimiento en la demanda de más y mejores servicios.



2013-2016



El margen de acción municipal cada vez es mayor y nuevas oportunidades se están abriendo día con día para innovar y desarrollar nuestras propias soluciones, por ello el municipio de Tulum contará con enormes posibilidades para tomar de manera directa la conducción del desarrollo de su jurisdicción.

Las instituciones gubernamentales tienen un papel central en reducir la incertidumbre de la sociedad mediante el establecimiento de reglas claras que favorezcan la convivencia humana. Igualmente, el nivel de confianza y vinculación entre los miembros de una sociedad, así como su cultura y actitudes cívicas son un elemento necesario para facilitar la coordinación y cooperación de los integrantes de la comunidad. Tulum aún requiere de un marco institucional y legal acorde al desarrollo de su capital humano para alcanzar un mejor desempeño social, económico y cultural.

Por ello es necesario que el municipio ponga énfasis en los años venideros en garantizar una administración moderna.

La política pública de desarrollo institucional, se considera como una política integradora del ejercicio de gobierno y es el eje a través del cual todas las funciones institucionales del municipio deberán de converger en la búsqueda de la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios municipales.

El municipio de Tulum se distinguirá por ser un gobierno humanista, eficiente y transparente, con servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales, con experiencia y capacidad que fortalezcan las finanzas municipales, manejen los recursos públicos con responsabilidad, y de manera eficaz, con racionalidad administrativa moderna y siempre en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

El actual gobierno municipal considera una prioridad la transparencia y rendición de cuentas, que le permita manejarse de forma ordenada y clara, informando a la



H. Ayuntamiento de Tulum 2013-2016



ciudadanía de los planes y programas, obras y acciones, ejecutándose por las diferentes dependencias que integran la administración pública municipal, logrando con ello crear una mayor confianza y seguridad en sus gobernados.

Igualmente, la seguridad pública y protección ciudadana son dos tareas primordiales que debe realizar el gobierno, protegiendo la vida, patrimonio y tranquilidad de la comunidad, que se traduzcan en una mejor calidad de vida para los Tulumnenses.



Estrategia

Promover leyes y reformas al marco legal que fortalezcan las funciones de las instituciones municipales y fortalecer los trámites y servicios de atención ciudadana con incorporación de tecnología de información a los procesos y servicios administrativos.

Impulsar la coordinación y colaboración entre los tres poderes, los gobiernos federal y estatal, entidades federativas, organismos autónomos y diversos actores políticos y sociales del Estado en un marco de respeto y armonía en apego a la legalidad, consolidando la coordinación y cooperación respetuosa con los poderes y los órdenes





2013-2016

de gobierno, para mejorar la atención a las necesidades sociales de la entidad.

Promover el diálogo plural con las formaciones políticas y fomentar la participación de las organizaciones sociales y privadas, así como una cultura de participación democrática de los ciudadanos y el fortalecimiento del Sistema de Partidos Políticos.

- 1. Promover una agenda de iniciativas de leyes y decretos para fortalecer a las instituciones públicas municipales, la cultura de la legalidad y la vigencia del estado de derecho.
- 2. Difundir las leyes y reglamentos vigentes en el municipio con las instituciones, poderes y ciudadanía.
- 3. Estrechar desde la Presidencia Municipal y la Secretaría General la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y promover la participación ciudadana en la gestión pública.
- 4. Modernización e incorporación de tecnologías de la información en el Registro Civil, Tesorería, Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Seguridad Pública.
- 5. Promover el respeto a los derechos humanos y la relación con los organismos nacionales e internacionales en la materia.
- 6. Fortalecer el pluralismo político a través de la formación y expresión de la voluntad popular, en el que los partidos políticos son instrumento fundamental para la participación ciudadana, en los procesos electorales.
- 7. Garantizar la continuidad de la política de mejora regulatoria en el gobierno municipal y dotar de una adecuada coordinación a las decisiones, tomadas tanto por las diversas instancias de la Administración Pública Municipal.
- 8. Fomentar un diálogo permanente con las fuerzas políticas, agrupaciones sociales y privadas, para la construcción de acuerdos, en beneficio de los Tulumnenses.





2013-2016

- 9. Impulsar la aplicación de mecanismos eficientes que permitan dirimir diferencias y resolver conflictos en el ámbito municipal.
- 10. Promover los valores cívicos y culturales, la libertad de expresión y la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas municipales.
- 11. Promover mecanismos de coordinación con el gobierno federal para el fortalecimiento del gobierno municipal.
- 12. Fortalecer los instrumentos de coordinación y gestión de actividades concurrentes con la federación en un marco de respeto y colaboración.
- 13. Establecer programas de fortalecimiento municipal.
- 14. Incorporar la participación social desde el diseño y ejecución hasta la evaluación y retroalimentación de los programas sociales.
- 15. Difundir, con apego a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, la información pública gubernamental.

IV.2. Administración Atenta y Eficiente

Dentro de la actividad pública, existe un tema importante relacionado con la democracia participativa en las decisiones de gobierno, por lo que canalizar las demandas de la ciudadanía y fortalecer su participación en el análisis de la realidad social, de los problemas y necesidades de la comunidad, es prioritario para la elaboración de soluciones y proyectos que redunden en beneficio de la misma sociedad.

La presente administración municipal está generando los mecanismos adecuados para construir redes cada vez más amplias de participación social, de colaboración y corresponsabilidad entre la ciudadanía y el gobierno; no obstante, los mecanismos con los que actualmente cuenta el municipio no satisfacen los elementos de una verdadera vinculación social, por lo que es prioritario poner en marcha nuevas estrategias para sumar esfuerzos entre la comunidad y el gobierno, facilitando la participación de todos los ciudadanos, propiciando de esta manera una participación más activa y dinámica de



2013-2016



la sociedad en las tareas de gobierno.

El dar respuesta a las regiones marginadas de la sociedad y satisfacer las necesidades que reclama la población Tulumnense a la actual administración municipal, mediante los conductos adecuados y eficientes, es uno de los grandes retos a los que se enfrenta el Ayuntamiento de Tulum.

Estrategia

Promover un gobierno municipal eficiente e incluyente, garante de los derechos del ejercicio de acceso a la información y de la obligación de rendición de cuentas, que sea reconocido por la calidad en sus servicios, la productividad en sus acciones y resultados concretos, con procesos de modernización y simplificación administrativa, que utilice eficazmente la tecnología e instrumente programas de profesionalización, comprometido con el servicio público, con experiencia y capacidad en cada uno de sus servidores públicos.

- Atender a la ciudadanía a través de comités vecinales, de las audiencias privadas y públicas, la implementación de foros de consulta y participación ciudadana, de las solicitudes de los ciudadanos en las dependencias de la Administración Pública Municipal y en los Subcomités Sectoriales del COPLADEMUN.
- 2. Modernizar la Administración Pública Municipal con base en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
 - 3. Implementar los mecanismos para hacer efectivos los convenios de coordinación fiscal, así como, obtener recursos financieros de las instancias estatales, federales e internacionales, para financiar el desarrollo del Municipio.
 - 4. Implementar el Acuerdo de Coordinación para el Aprovechamiento Sustentable de las Playas, la Zona Federal Marítimo Terrestre y los Terrenos Ganados al Mar.







- 5. Revisar y actualizar las responsabilidades del Ayuntamiento en el marco legal de sus atribuciones y obligaciones.
- 6. Revisar y actualizar los reglamentos que permitan darle un sustento jurídico a la operación de las dependencias de la Administración Pública Municipal, de acuerdo a las necesidades crecientes del municipio.
- 7. Revisar, actualizar y signar periódicamente los convenios y acuerdos suscritos con las dependencias del gobierno federal y estatal, que permitan el funcionamiento óptimo del Ayuntamiento, en el ámbito de sus funciones y atribuciones.
- 8. Reagrupar en módulos mixtos las oficinas que estén relacionadas y dar la posibilidad al ciudadano, que en el mismo lugar, pueda realizar varios trámites sin necesidad de desplazarse.
- 9. Implementar un sistema de atención inmediata a las quejas ciudadanas, para su atención oportuna y resolución, en caso de proceder.
- 10. Mejorar los servicios que se ofrecen en el Ayuntamiento, a través de esquemas de atención modernos y simplificados, con sentido de responsabilidad social y encaminados a la mejora continua.
- 11. Implantar una estrategia de organización administrativa documental, estableciendo lineamientos que regulen de manera homogénea la actividad de organización y conservación de los acervos documentales del Ayuntamiento.
- 12. Implementar un control de revisión de solicitudes o peticiones ciudadanas diariamente, con el fin de agendar para su análisis y responder oportunamente.

IV.3. Transparencia y Rendición de Cuentas

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, señala que toda persona tendrá derecho a conocer sobre la normatividad vigente, estructura orgánica, directorio de servidores públicos, metas y objetivos de programas, así como montos asignados, servicios que se ofrecen, estados financieros, contrataciones y licitaciones, contratos de obra pública, y toda información que sea de utilidad para el ejercicio del derecho de acceso a la información.



2013-2016



En atención a lo anterior, uno de los principales objetivos de la presente Administración Municipal, será el de garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. La transparencia de la gestión es el principal mecanismo para frenar todo tipo de corrupción, por lo que se buscara consolidar los sistemas de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, verificando que las erogaciones de recursos y la utilización de bienes propios del Ayuntamiento se apeguen a la normatividad.



También se fortalecerá la actuación de los órganos de control interno y vigilancia de la adjudicación de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, con programas integrales de fiscalización para el ejercicio correcto de los recursos federales, estatales y municipales.

Estrategia

Promover un gobierno municipal transparente e incluyente, garante de los derechos de la ciudadanía del ejercicio de acceso a la información y de la obligación de rendir cuentas ante las instancias federales y estatales competentes en la materia.



2013-2016



Líneas de Acción

- 1. Implementar y fortalecer las acciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2. Brindar mecanismos de transparencia a la sociedad para que esté enterada del uso y destino, de sus impuestos y contribuciones.
- 3. Publicar en los principales medios de comunicación y en lugares visibles del municipio, las obras, montos y lugares de ejecución, de los recursos federales de los fondos FISM y FORTAMUN, para enterar a la sociedad del uso de los recursos.
- 4. Promover e implementar sistemas de control en el uso y destino de los recursos propios, federales y estatales, con que cuenta el Ayuntamiento, para la ejecución de obra pública municipal.
- 5. Promover e implementar que el uso y destino de los recursos contemplados en el Programa de Obras y Acciones del Ayuntamiento, se apeguen a lo estipulado en las leyes, reglamentos y ordenamientos jurídicos, de la materia.
- 6. Promover e implementar sistemas de control en el uso y destino de los recursos propios, federales y estatales, con que cuenta el Ayuntamiento, para la adquisición de bienes y servicios para la operación del Ayuntamiento.
- 7. Evaluar y rendir cuentas de los programas y recursos públicos invertidos, mediante la participación de instituciones académicas y de investigación y a través del fortalecimiento de las contralorías sociales comunitarias.

IV.4. Administración de Resultados con Calidad

Una de las prioridades de este gobierno es brindar un servicio eficiente, con tareas orientadas al cumplimiento de las necesidades y expectativas de la población, promoviendo acciones en materia de recursos humanos y materiales.

Lo anterior tiene como objetivo lograr un gobierno eficiente y profesional, que preste servicios de calidad para que los usuarios internos y la ciudadanía en general, lo identifique por el profesionalismo y capacidad para gestionar sus requerimientos.



lum

H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2

TULUN

Trobajo y Compron

2013-2016

Por otro lado, el uso de la tecnología será también un factor importante en la realización de las tareas del gobierno municipal de manera ágil, oportuna y controlada; logrando con ello elevar los estándares de calidad en los servicios que presta el municipio.



Se busca ser un gobierno que administre eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros que tiene asignados, desarrollando y orientando sus esfuerzos para otorgar servicios integrales profesionales, con responsabilidad y alto sentido ético, cercano a la ciudadanía y que promueva el bienestar social y mejore la calidad de vida en el municipio de Tulum.

Para ello, la profesionalización de los servidores públicos será un elemento clave que permita lograr una modernización administrativa y ayudara a hacer eficientes los procesos al interior del Ayuntamiento, disminuyendo el burocratismo y los esquemas tradicionales del quehacer público.

Se buscara integrar, motivar, desarrollar y conservar el talento humano, creando un medio ambiente de trabajo que brinde a los servidores públicos una satisfacción permanente, conforme a los valores éticos, de justicia y equidad del Ayuntamiento de Tulum; teniendo siempre en cuenta el lograr los más altos estándares de calidad de vida y de desarrollo humano.







Estrategia

Promover un gobierno municipal que sea reconocido por la calidad en sus servicios, la productividad en sus acciones y resultados concretos, con procesos de modernización y simplificación administrativa, utilizando eficazmente la tecnología e instrumentando programas de profesionalización, comprometido con el servicio público, con experiencia y capacidad en cada uno de sus servidores públicos.

Líneas de Acción

- 1. Certificar las áreas de la administración municipal, en especial en procesos críticos, para favorecer la mejora continua y así garantizar un servicio de calidad y transparencia.
- 2. Optimizar el gasto operativo y los costos de atención, privilegiando el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario.
- 3. Implantar programas de mejora continua en las dependencias de la Administración Pública Municipal, con el fin de cumplir con estándares de calidad, que permitan medir el desarrollo de las áreas estratégicas.



2013-2016



- 4. Implantar un programa de elaboración y actualización de manuales de organización y procedimientos de las áreas, para institucionalizar el conocimiento y garantizar procedimientos uniformes para garantizar la continuidad en la correcta prestación de servicios.
- 5. Implementar dentro de los programas internos de trabajo indicadores y metas que reflejen el trabajo productivo.
- 6. Difundir el cumplimiento de los indicadores y metas por área, para que la ciudadanía se entere de los logros cumplidos.
- 7. Implementar un sistema de calidad basado en la norma ISO 9001, que permita tener una mejora continua en los procesos y procedimientos administrativos que se le brindan a la población tulumnense.
- 8. Desarrollar las competencias y habilidades pertinentes para la profesionalización de los servidores públicos, mediante programas de reclutamiento, selección y capacitación de personal, con el fin de ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos.
- 9. Transparentar la administración a través de indicadores de desempeño que se difundan entre el personal administrativo y la población.
- 10. Desarrollar sistemas informáticos para los procesos administrativos, que propicien la reducción en el uso del papel y el espacio requerido para archivos.

IV.5. Finanzas Sanas

Las finanzas públicas sanas implican que los ingresos públicos netos sean al menos suficientes para cubrir el gasto corriente y el gasto de inversión del Municipio, sin recurrir a la contratación de deuda pública.

El gobierno municipal de Tulum se enfrenta actualmente a tener unos ingresos públicos que han sido mermados en sus montos, en parte por los recortes presupuestales federales a los estados y a los municipios, repercutiendo por ende también, en la disminución de las asignaciones presupuestales estatales al municipio, por lo cual resulta prioritario implementar mecanismos para contar con un gobierno municipal ordenado administrativamente y solvente, haciendo frente a sus gastos, evitando el





incremento en el nivel de sus pasivos y así sanear sus finanzas.



Estrategia

Promover una administración solvente y ordenada administrativamente, haciendo frente a sus gastos, evitando el incremento en el nivel de sus pasivos y saneando sus finanzas en forma eficiente y transparente, con procesos de modernización y simplificación administrativa, que utilicen eficazmente la tecnología e instrumenten programas que faciliten el pago de los servicios y las contribuciones de la ciudadanía.

Líneas de Acción

- 1. Revisar los diferentes conceptos de ingresos municipales y explorar mecanismos de control, en beneficio de las finanzas públicas del Ayuntamiento.
- 2. Identificar el uso de las tecnologías de la información para mejorar la eficiencia recaudatoria.





2013-2016

- Planear e implementar esquemas de ampliación de la base recaudatoria, mediante la actualización de los padrones de causantes, concesionarios y usuarios, para obtener mayores recursos financieros, en beneficio del fortalecimiento de la hacienda municipal.
- 4. Realizar una revisión del equipo de cómputo y herramientas para la adquisición de nuevo equipo y programas, que faciliten el trámite de los ciudadanos y se reflejen en la disminución de tiempo de espera.
- 5. Lograr una administración eficiente en el uso y comprobación de los recursos de la hacienda municipal.
- 6. Fortalecer los mecanismos de comunicación eficientes en la administración y comprobación del uso de los techos presupuestales, entre la tesorería y las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- 7. Planear e implementar una política de gasto por dependencia municipal, adecuada a la capacidad económica real del Ayuntamiento, respetando el techo financiero asignado para tal efecto.
- 8. Implementar los mecanismos para hacer efectivos los convenios de coordinación fiscal, así como, obtener recursos financieros de las instancias estatales, federales e internacionales, para financiar el desarrollo del Municipio.

IV.6. Seguridad con Sensibilidad Social

En la última década la delincuencia organizada hizo su aparición en nuestro país, logrando un crecimiento y ampliación de sus zonas de operación e influencia. De las ciudades fronterizas y grandes metrópolis se han extendido a municipios en rápido desarrollo.

Como consecuencia natural del crecimiento demográfico y urbano que experimentan las ciudades como Tulum, donde el progreso y el desarrollo económico trae aparejado, como efecto social ineludible, la llegada de personas que salen de su lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida; produciendo un aumento en los índices delictivos.





2013-2016

Es innegable que la delincuencia organizada ya está operando en las ciudades de Cancún, Playa del Carmen y con menor incidencia en Tulum. No obstante que la delincuencia no se ha hecho presente de una manera muy grave, si tenemos un alto índice de robos domiciliarios, de automóviles, de venta de drogas prohibidas, de asaltos a mano armada, de riñas callejeras o en centros de diversión para adultos.



El incremento de la delincuencia, así como la venta y distribución de drogas ilegales, generan una situación de inseguridad que tiene un impacto negativo en las actividades que se desarrollan en nuestra comunidad, ante tal situación, el gobierno municipal instrumentara una serie de políticas públicas con una estrategia de prevención del delito, que hagan valer el respeto al derecho y patrimonio de los Tulumnenses.

Con el propósito de reducir los índices y mejorar la seguridad de los ciudadanos, el Consejo Municipal de Seguridad Pública y el Comité de Participación Ciudadana, serán la columna vertebral para impulsar la principal estrategia en materia de seguridad pública que es la prevención del delito.



2013-2016



En coordinación con las autoridades federales y estatales, esta administración municipal participara en la ejecución de programas y acciones que permitan prevenir los ilícitos, no dejando que se incrementen los índices delictivos.

Estrategia

En coordinación con las autoridades federales y estatales, Implementar programas especiales y acciones tendientes a la prevención del delito, que permitan Incrementar los índices de seguridad, en beneficio de toda la población del municipio, que demanda vivir con tranquilidad.

Líneas de Acción

- 1. Capacitar, evaluar constantemente y profesionalizar los cuerpos de seguridad publica municipales.
- 2. Gestionar ante las autoridades federales y estatales la obtención de mayores recursos, en materia de seguridad pública, para la modernización del parque vehicular, la incorporación de más elementos y el equipamiento de los cuerpos de seguridad pública del municipio.
- 3. Implementar más operativos de vigilancia por zonas, para inhibir actos delictivos y mejorar los tiempos de respuesta de atención en materia de seguridad pública.
- 4. Construir módulos de vigilancia en las colonias, barrios y zonas, que permitan estar más cercanos a los cuerpos de seguridad con la sociedad y se acorten los tiempos de respuesta a sus necesidades.
- 5. Implementar el Centro de Monitoreo en circuito cerrado, de los accesos a la ciudad de Tulum y zonas de actividad económica y turística
- 6. Crear e implementar programas de seguridad pública, orientados a la prevención del delito, con evaluaciones permanentes a los objetivos planteados.
- 7. Establecer y reforzar los filtros de seguridad y control perimetral en los accesos a la ciudad, que permitan monitorear y detectar efectivamente, el tránsito de personas y vehículos sospechosos de actos ilícitos.





2013-2016

- 8. Implementar programas en materia de seguridad pública con participación ciudadana.
- 9. Actualizar e implementar el Reglamento de Tránsito Municipal, viendo que se aplique y se sancione de acuerdo a sus lineamientos, a los infractores que circulen en vehículos de motor, motocicletas y bicicletas.
- 10. Elaborar e implementar un programa de educación vial para jóvenes y adultos que transiten en motocicletas y bicicletas, en las arterias viales de la ciudad de Tulum.
- 11. Establecer el servicio profesional de carrera en los cuerpos de seguridad pública y tránsito, al servicio del Ayuntamiento de Tulum.
- 12. Mejorar las condiciones de vida de los elementos de seguridad pública de Tulum, otorgando mayores prestaciones en materia seguridad social e incrementos salariales justos.
- 13. Implementar un programa transparente de ascensos y recompensas, que incentive y estimule la carrera policial.
- 14. Implementar programas orientados a garantizar la seguridad de los niños y jóvenes que acuden a escuelas públicas, localizadas en las diferentes zonas del municipio.
- 15. Priorizar programas para la prevención del delito y fortalecer la denuncia ciudadana.
- 16. Elaborar el Plan Integral de Actuación Municipal para Prevenir la Inseguridad en el Municipio de Tulum.
- 17. Evaluar y retroalimentar las acciones de las fuerzas de seguridad con indicadores claros, medibles y transparentes.

IV.7. Protección Civil Efectiva

El Municipio de Tulum está ubicado en una zona de riesgo susceptible de ser afectado por las contingencias hidrometeorológicas que año con año se prevé pudieran afectar, de igual forma como resultado de sus efectos la seguridad de la población se





2013-2016

encuentra sujeta a riesgos en su salud, seguridad física y de amenazas que los incendios representan en el deterioro del bienestar de la población, resultado del derribo de la flora que fue afectada y se convierte en una inseguridad para los habitantes del municipio.



La dinámica del crecimiento urbano en el que los nuevos asentamientos se ubican en áreas que por la condición del tipo de suelo, proximidad a colindancia con áreas susceptibles de inundación, deslave o de depósitos peligrosos, hacen elevar sus condiciones de riesgo; por lo que es necesario llevar un registro permanente, a través de un atlas de riesgo, que prevea las afectaciones que en circunstancias adversas, se pudieran dar por causa de condiciones naturales o por negligencia.

Al igual, ante el crecimiento acelerado que tiene el municipio, los riesgos en el manejo y almacenamiento, tanto de materiales de construcción y combustibles, requieren de reforzar las medidas precautorias que disminuyan los riesgos de contingencias que podrían amenazar la integridad de los ciudadanos y de su patrimonio.







El trabajo cotidiano de los diversos sectores económicos en el municipio, requieren llevar a cabo acciones precautorias en la protección civil de la población, debido a la negligencia y mala disposición de los desechos, sobre todo en la prestación de los servicios para la reparación de maquinaria y equipo automotriz e industrial.

Asimismo, se fortalecerá el establecimiento de una verdadera cultura de protección civil, como una tarea conjunta en la que participen, tanto la administración del gobierno municipal, como la propia ciudadanía para beneficio de todos.

La vulnerabilidad de las comunidades rurales es mayor a la de los centros de población urbana, elevando el riesgo de afectación debido a la calidad de las construcciones de la vivienda, así como su aislamiento, la falta de albergues y los problemas de evacuación.







En la época de sequía, se presentan labores de los productores para la preparación de los suelos agrícolas que requieren de realizar quemas para el cultivo de productos agrícolas, quemas que requieren de regularse para disminuir los riesgos de un mal control en la realización de estas actividades. El problema de los incendios forestales incide directamente dentro de las tareas de protección civil, como un elemento que regularmente afecta al municipio y que tiene, en la mayoría de las ocasiones, relación con los huracanes que impactan al estado.

La búsqueda y rescate representa el principal valor en la protección civil, ya que esta representa la confianza de la ciudadanía ante circunstancias adversas a su integridad, una presencia vital en los diferentes medios, en que la concurrencia de este servicio requiere de la fuerza y destreza de una agrupación municipal, atenta de su participación sustantiva en ayuda de la ciudadanía en el momento que así lo requiera.



2013-2016



Estrategia

Mejorar la eficacia preventiva y operativa del Sistema Municipal de Protección Civil, identificando y mejorando el conocimiento de amenazas y riesgos que reduzca la vulnerabilidad física, con una política de corresponsabilidad, coordinación y comunicación entre los tres órdenes de gobierno, sectores social y privado y población en general que promueva una cultura de autoprotección.



Líneas de Acción

- 1. Coordinar con dependencias federales y estatales, la implementación de medidas que permitan contar con el personal profesional y el equipo adecuado en materia de protección civil, en el municipio de Tulum.
- 2. Impulsar la capacitación, evaluación y certificación de los integrantes de la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento.
- 3. Elaborar el Atlas de Análisis de Riesgos del Municipio y compartirlo con las dependencias involucradas en la protección civil municipal, como son la Cruz Roja, Policía Federal, Bomberos, Paramédicos, etc.







- Diseñar e implementar políticas de protección civil que permitan prevenir riesgos y desastres.
- 5. Actualizar el reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil.
- 6. Establecer módulos específicos de unidades internas de Protección Civil en instituciones públicas y en las instalaciones prestadoras de los servicios turísticos.
- 7. Implementar un programa de diagnóstico y monitoreo de las áreas críticas del municipio, susceptibles de requerir la ayuda de los servicios de protección civil.
- 8. Coordinar con la sociedad civil, la Integración e implementación del Comité de Protección Civil de Tulum.
- 9. Implementar un programa de autoprotección, con el área de protección civil, con la población que vive cerca de zonas de riesgo.
- 10. Establecer programas de capacitación en los diferentes centros educativos de la ciudad en materia de protección civil.
- 11. Crear operativos de prevención de accidentes en eventos masivos y días festivos, para garantizar la integridad física de los habitantes del municipio.
- 12. Desarrollar una campaña masiva de información en medios electrónicos y foros de difusión para que los ciudadanos conozcan la manera de evitar accidentes en la casa, hogar y en las escuelas.

Instrumentación, Evaluación y Seguimiento

Es compromiso del poder ejecutivo municipal, impulsar un proceso de mejora continua a través de la evaluación permanente de las acciones de gobierno, que permitan verificar el comportamiento y evolución de las variables de resultado, que servirán para medir el alcance de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas que dé él se deriven.



H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
TULUM
Trabajo y Compromiso

2013-2016

La base técnico conceptual por medio del cual se sustenta el Plan Municipal de Desarrollo, es el correspondiente al análisis de los presupuestos asignados a cada uno de los programas, que será el instrumento que permitirá culminar la gestión, las obras, acciones y funciones de la Administración Pública Municipal.



La evaluación a través del enfoque programático presupuestal, está orientado hacia dos vertientes de actuación: la primera tiene que ver con la integración efectiva del proceso de planeación, tanto de los proyectos como de sus costos; la segunda vertiente se orienta en la obtención de resultados, mediante el uso racional y eficiente en el uso de los recursos humanos y financieros.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, el Sistema Municipal de Planeación Democrática realiza el control y seguimiento, evaluación y actualización, que comprende el conjunto de actividades esenciales de tipo continuo, encaminadas a la verificación, prevención, medición, detección y corrección de desviaciones de carácter cualitativo y cuantitativo, con la finalidad de establecer diagnósticos acerca del avance, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de





2013-2016

él se deriven, aportando los resultados necesarios para la toma de decisiones, dirigidos en su caso, a la reorientación de los objetivos y prioridades del Plan y Programas mencionados.



Hacia el interior de la Administración Pública Municipal, se promoverá una cultura de indicadores para fortalecer la evaluación de los programas de gobierno que permitirá cumplir la responsabilidad de retroalimentar la planeación, programación, presupuestación y el ejercicio del gasto y dar respuesta a las transformaciones del entorno social, ambiental, cultural y económico del Municipio de Tulum.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 110, 111 y 112 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, tienen contempladas fases de control, seguimiento, evaluación y actualización. La fase de control y seguimiento vigilara que se logren los objetivos y metas establecidas en el Plan y los programas y que se cumplan las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto.





2013-2016

La fase de evaluación, de acuerdo a los resultados de la fase anterior, tiene como finalidad obtener conclusiones cualitativas y cuantitativas sobre el cumplimiento de los objetivos y las líneas de acción del Plan. En la fase de actualización se adecuaran los mencionados objetivos y las líneas de acción, a las transformaciones del entorno político, social, ambiental, cultural y económico del municipio de Tulúm.

Este proceso de control, seguimiento, evaluación y actualización del Plan, servirá para rendirle cuentas claras a los Tulumnenses y contar con su participación en el ajuste de las políticas públicas con las que pretendemos elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Con el objeto de evaluar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este Plan Municipal de desarrollo, hemos propuesto que los Subcomités Sectoriales formados en el marco del COPLADEMUN, en coordinación con la Dirección General de Planeación Municipal como instancia operativa, se reúnan semestralmente para evaluar los logros y avances obtenidos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, el Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos Programas deberán ser evaluados, y en su caso, actualizados, en el segundo semestre del segundo año de la gestión administrativa.

Con los indicadores de medición establecidos y a través de las reuniones de evaluación y seguimiento con los Subcomités y las diferentes Direcciones de la Administración Pública Municipal, estamos seguros que podemos garantizar un cabal cumplimiento de los compromisos, que a través de este documento, hacemos con los Tulumnenses.

Objetivo de los Indicadores

- Evaluar el desempeño del Gobierno Municipal, tomando como referencia los Programas y Proyectos integrados por las Dependencias, Entidades, unidades administrativas y áreas en su caso, respecto al cumplimiento de sus metas
- Ser una herramienta que facilita la rendición de cuentas.





2013-2016

- Promover una cultura de evaluación en base a resultados.
- Mejorar el proceso de Planeación y Presupuestación.

Dimensiones a Evaluar Mediante los Indicadores

Las dimensiones a evaluar en la medida de lo posible y de acuerdo con las características de los indicadores son:

Impacto: Se valora el cumplimiento de los objetivos y prioridades municipales, permitiendo cuantificar valores de tipo político, social y económico.

Cobertura: Mide el alcance de los beneficios en relación con el universo potencial de usuarios.

Eficiencia: Cuantifica los costos unitarios y la productividad, para estar en posibilidades de evaluar la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos.

Calidad: Expresan en qué medida los servicios o productos, satisfacen las necesidades y expectativas de los usuarios.

Alineación de recursos: Refleja la congruencia entre recursos aprobados y suministrados (cantidad y oportunidad). Este indicador tiene que ver con las áreas que controlan la asignación de recursos.

Sistema de Evaluación de la Gestión Administrativa

Entre las principales ventajas que tiene este sistema de evaluación de indicadores, tenemos el disponer de información válida, confiable, oportuna y permanentemente actualizada para la toma de decisiones; que nos permite la evaluación del grado de cumplimiento de la administración pública en la ejecución de los Planes y Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Programas Operativos Anuales; permitiendo la mejora continua, mediante el análisis, toma de acciones correctivas y preventivas y la retroalimentación para la etapa de planeación.









Evaluación de Indicadores

El sistema de evaluación será por medio de **indicadores de resultado**, los que nos ayudaran a medir la meta alcanzada por cada línea de acción y objetivo establecidos, reflejando el resultado especificado en el objetivo.

Cada indicador deberá estar relacionado con la estructura, proceso, resultado e impacto de sus acciones y deberá representar el mecanismo idóneo, para que a través de su medición, se vigile la adecuada administración de los Programas Sectoriales del municipio.

Para llevar a efecto este proceso de evaluación y seguimiento de las líneas de acción de este Plan Municipal de Desarrollo, esta administración implementara un sistema denominado Tablero de Control.

El sistema de medición y evaluación de la gestión gubernamental, denominado tablero de control, es el administrador electrónico de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo; ésta herramienta podrá ser utilizada por el Presidente Municipal, Directores Generales, Directores de Área, Coordinadores y Jefes de departamento, en la toma de decisiones; y a nivel operativo, por el personal administrativo, para el registro de la







información si así es requerido. El sistema interactúa con los demás sistemas del Ayuntamiento para la gestión de la información de los indicadores, dando como resultado la obtención de estos indicadores en línea.

Alcance.

El Sistema de Indicadores Municipal aplica para todas las áreas, direcciones o dependencias de la Administración Pública Municipal implicadas en la generación de indicadores.

En cuanto a la vertiente de coordinación del sistema municipal de planeación garantizar que COPLADEMUN cumpla coherentemente las metas y objetivos a través de la evaluación continua de la gestión institucional, implementando estrategias que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos del ejecutivo municipal y los ciudadanos, propiciando un ambiente de convivencia ciudadana armónico y adaptado a la realidad socioeconómica del municipio.

Programas Sectoriales

La Dirección General de Planeación, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, se encargará de la ciudadanización del Plan Municipal de Desarrollo y coordinará el diseño de indicadores, la actualización y validación del Plan Municipal de desarrollo y los Programas Sectoriales siguientes:

- 1. Atención Ciudadana y Desarrollo Social
- 2. Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología
- 3. Infraestructura, Obras y Servicios Públicos
- 4. Desarrollo Turístico, Económico y Agropecuario
- 5. Seguridad Pública y Protección Civil
- 6. Igualdad entre Mujeres y Hombres.